



Junta General
del Principado de Asturias

DIARIO DE SESIONES

XI LEGISLATURA – AÑO 2019
SERIE P NÚMERO 13

Pleno

PRESIDENCIA DEL EXCELENTÍSIMO SEÑOR
DON MARCELINO MARCOS LÍNDEZ

SESIÓN NÚMERO 7
Segunda reunión

celebrada el miércoles 13 de noviembre de 2019
en el Hemiciclo

ORDEN DEL DÍA

MOCIÓN del Grupo Parlamentario Foro Asturias subsiguiente a la interpelación urgente de su Diputado Pedro Leal Llaneza al Consejo de Gobierno sobre políticas de instalaciones deportivas, con especial referencia a las estaciones invernales. “*Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*”, Serie B, número 86, de 29 de octubre de 2019 (11/0183/0004/01648)

MOCIÓN del Grupo Parlamentario Popular subsiguiente a la interpelación urgente de su Diputado don Pablo González Menéndez al Consejo de Gobierno sobre política en materia de desarrollo empresarial y, en particular, sobre medidas para prevenir y evitar la deslocalización empresarial. “*Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*”, Serie B, número 86, de 29 de octubre de 2019 (11/0183/0005/01655)

PREGUNTAS AL PRESIDENTE

De doña Ángela Vallina de la Noval, Portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, sobre a qué prioridades va a tratar de responder el Proyecto de Presupuestos para 2020 que debe presentar el Gobierno en los próximos días. “*Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*”, Serie B, número 102, de 11 de noviembre de 2019 (11/0250/0016/01992)

De María Teresa Mallada de Castro, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, sobre qué acciones va a poner en marcha para frenar el alarmante incremento de la tasa de paro en Asturias. “*Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*”, Serie B, número 102, de 11 de noviembre de 2019 (11/0250/0018/01994)

De Ignacio Blanco Urizar, Portavoz del Grupo Parlamentario Vox, sobre si tiene su Gobierno previsto algún plan de choque ante la inminente crisis económica a la que nos dirigimos. “*Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*”, Serie B, número 102, de 11 de noviembre de 2019 (11/0250/0019/01995)

De Laura Pérez Macho, Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, sobre si van a ser los próximos Presupuestos Generales del Principado de Asturias una verdadera herramienta de planificación económica y financiera de los recursos de que dispone la Administración que contribuya al dinamismo económico, la generación de empleo y riqueza, y a la eficiencia y sostenibilidad de los servicios públicos. “*Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*”, Serie B, número 102, de 11 de noviembre de 2019 (11/0250/0021/01997)

De Adrián Pumares Suárez, Portavoz del Grupo Parlamentario Foro Asturias, sobre si puede informar del contenido de las conversaciones que ha mantenido el Presidente del Gobierno en funciones, Pedro Sánchez, con Lakshmi Mittal, teniendo en cuenta el cierre del horno alto B de Gijón y sus consecuencias en el empleo y el futuro de la industria asturiana. “*Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*”, Serie B, número 102, de 11 de noviembre de 2019 (11/0250/0022/01998)

De Lorena Gil Álvarez, Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, sobre en qué considera que ha fallado el Gobierno de Asturias para que nuestra Comunidad sea la única que encadena dos años consecutivos de destrucción de empleo. “*Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*”, Serie B, número 102, de 11 de noviembre de 2019 (11/0250/0023/01999).

PROPOSICIÓN NO DE LEY del Grupo Parlamentario Ciudadanos por la que se insta al Consejo de Gobierno a impulsar un pacto autonómico por la justicia. “*Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*”, Serie B, número 78, de 22 de octubre de 2019 (11/0178/0032/01450)

PROPUESTA del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de celebración de un debate sobre la acción de gobierno, especialmente referido a la situación socioeconómica de Asturias y de su sector industrial. “*Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*”, Serie B, número 77, de 22 de octubre de 2019 (11/0175/0001/01486)

PROPOSICIÓN NO DE LEY del Grupo Parlamentario Popular por la que se insta al Consejo de Gobierno a impulsar un plan de mejoras urgente para las estaciones de Fuentes de Invierno y Pajares. “*Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*”, Serie B, número 86, de 29 de octubre de 2019 (11/0178/0039/01605)

PROPOSICIÓN NO DE LEY del Grupo Parlamentario Vox sobre creación del registro de planes de autoprotección del Principado de Asturias. “*Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*”, Serie B, número 86, de 29 de octubre de 2019 (11/0178/0040/01651)

PROPOSICIÓN NO DE LEY del Grupo Parlamentario Podemos Asturias sobre cobertura de plazas para la correcta atención a la diversidad en la educación pública asturiana. “*Boletín Oficial de la Junta General del Principado de Asturias*”, Serie B, número 96, de 5 de noviembre de 2019 (11/0178/0055/01806)

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las nueve horas y treinta y dos minutos.

Prosigue el orden del día.

Moción del Grupo Parlamentario Foro Asturias subsiguiente a la interpelación urgente de su Diputado Pedro Leal Llaneza al Consejo de Gobierno sobre políticas de instalaciones deportivas, con especial referencia a las estaciones invernales

El señor **Leal Llaneza**, del Grupo Parlamentario Foro Asturias, defiende la iniciativa, en nombre de su Grupo8

La señora **Álvarez Rouco**, del Grupo Parlamentario Vox, fija la posición de su Grupo9

El señor **Zapico González**, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, fija la posición de su Grupo10

El señor **Palacios García**, del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, fija la posición de su Grupo11

El señor **Fernández Bartolomé**, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, fija la posición de su Grupo11

El señor **Felgueres Abad**, del Grupo Parlamentario Popular, fija la posición de su Grupo12

La señora **Fernández Fernández**, del Grupo Parlamentario Socialista, fija la posición de su Grupo13

El señor **Palacios García**, del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, solicita la votación por puntos, que acepta el señor **Leal Llaneza**, del Grupo Parlamentario Foro Asturias13

Los puntos 1 y 2 de la moción son rechazados por 9 votos a favor, 24 en contra y 12 abstenciones; los puntos 3, 4 y 5 son rechazados por 13 votos a favor, 20 en contra y 12 abstenciones.....14

Moción del Grupo Parlamentario Popular subsiguiente a la interpelación urgente de su Diputado don Pablo González Menéndez al Consejo de Gobierno sobre política en materia de desarrollo empresarial y, en particular, sobre medidas para prevenir y evitar la deslocalización empresarial

El señor **González Menéndez**, del Grupo Parlamentario Popular, defiende la iniciativa, en nombre de su Grupo14

El señor **Presidente** informa de que se han presentado dos enmiendas a la iniciativa15

La señora **Vallina de la Noval**, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, defiende la enmienda presentada por su Grupo y fija posición15

La señora **Fernández Álvarez**, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, defiende la enmienda presentada por su Grupo y fija posición16

La señora **Álvarez Rouco**, del Grupo Parlamentario Vox, fija la posición de su Grupo17

El señor **Pumares Suárez**, del Grupo Parlamentario Foro Asturias, fija la posición de su Grupo.....17

La señora Gil Álvarez , del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, fija la posición de su Grupo.....	18
El señor Suárez Fernández , del Grupo Parlamentario Socialista, fija la posición de su Grupo.....	19
El señor González Menéndez , del Grupo Parlamentario Popular, da el parecer de su Grupo acerca de las enmiendas defendidas	20
La moción, incorporado el texto de la enmienda aceptada, es rechazada por 19 votos a favor, 22 en contra y 4 abstenciones.....	20

PREGUNTAS AL PRESIDENTE

De doña Ángela Vallina de la Noval, Portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, sobre a qué prioridades va a tratar de responder el Proyecto de Presupuestos para 2020 que debe presentar el Gobierno en los próximos días

La señora Vallina de la Noval , Portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, da por formulada la pregunta	20
El señor Presidente del Consejo de Gobierno (Barbón Rodríguez) responde a la pregunta	20
Réplica de la señora Vallina de la Noval , Portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida	21
Nueva intervención del señor Presidente del Consejo de Gobierno	22
<i>De María Teresa Mallada de Castro, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, sobre qué acciones va a poner en marcha para frenar el alarmante incremento de la tasa de paro en Asturias</i>	
La señora Mallada de Castro , Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, formula la pregunta	23
El señor Presidente del Consejo de Gobierno (Barbón Rodríguez) responde a la pregunta	23
Réplica de la señora Mallada de Castro , Portavoz del Grupo Parlamentario Popular.....	24
Nueva intervención del señor Presidente del Consejo de Gobierno	25
<i>De Ignacio Blanco Urizar, Portavoz del Grupo Parlamentario Vox, sobre si tiene su Gobierno previsto algún plan de choque ante la inminente crisis económica a la que nos dirigimos</i>	
El señor Blanco Urizar , Portavoz del Grupo Parlamentario Vox, formula la pregunta	27
El señor Presidente del Consejo de Gobierno (Barbón Rodríguez) responde a la pregunta	27
Réplica del señor Blanco Urizar , Portavoz del Grupo Parlamentario Vox.....	27
Nueva intervención del señor Presidente del Consejo de Gobierno	28

De Laura Pérez Macho, Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, sobre si van a ser los próximos Presupuestos Generales del Principado de Asturias una verdadera herramienta de planificación económica y financiera de los recursos de que dispone la Administración que contribuya al dinamismo económico, la generación de empleo y riqueza, y a la eficiencia y sostenibilidad de los servicios públicos

La señora **Pérez Macho**, Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, formula la pregunta30

El señor **Presidente del Consejo de Gobierno (Barbón Rodríguez)** responde a la pregunta30

Réplica de la señora **Pérez Macho**, Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos.....30

Nueva intervención del señor **Presidente del Consejo de Gobierno**.....32

De Adrián Pumares Suárez, Portavoz del Grupo Parlamentario Foro Asturias, sobre si puede informar del contenido de las conversaciones que ha mantenido el Presidente del Gobierno en funciones, Pedro Sánchez, con Lakshmi Mittal, teniendo en cuenta el cierre del horno alto B de Gijón y sus consecuencias en el empleo y el futuro de la industria asturiana

El señor **Pumares Suárez**, Portavoz del Grupo Parlamentario Foro Asturias, formula la pregunta33

El señor **Presidente del Consejo de Gobierno (Barbón Rodríguez)** responde a la pregunta33

Réplica del señor **Pumares Suárez**, Portavoz del Grupo Parlamentario Foro Asturias34

Nueva intervención del señor **Presidente del Consejo de Gobierno**.....35

De Lorena Gil Álvarez, Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, sobre en qué considera que ha fallado el Gobierno de Asturias para que nuestra Comunidad sea la única que encadena dos años consecutivos de destrucción de empleo

La señora **Gil Álvarez**, Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, formula la pregunta36

El señor **Presidente del Consejo de Gobierno (Barbón Rodríguez)** responde a la pregunta36

Réplica de la señora **Gil Álvarez**, Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Asturias36

Nueva intervención del señor **Presidente del Consejo de Gobierno**.....38

Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Ciudadanos por la que se insta al Consejo de Gobierno a impulsar un pacto autonómico por la justicia

La señora **Fernández Álvarez**, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, defiende la iniciativa, en nombre de su Grupo39

El señor **Blanco Urizar**, del Grupo Parlamentario Vox, fija la posición de su Grupo41

El señor **Leal Llaneza**, del Grupo Parlamentario Foro Asturias, fija la posición de su Grupo42

La señora **Vallina de la Noval**, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, fija la posición de su Grupo42

El señor Marí Ripa , del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, fija la posición de su Grupo.....	43
El señor Álvarez-Pire Santiago , del Grupo Parlamentario Popular, fija la posición de su Grupo.....	44
La señora Fernández Fernández , del Grupo Parlamentario Socialista, fija la posición de su Grupo	45
La proposición no de ley es aprobada por 23 votos a favor, 22 en contra y ninguna abstención	46
<i>Propuesta del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de celebración de un debate sobre la acción de gobierno, especialmente referido a la situación socioeconómica de Asturias y de su sector industrial</i>	
La señora Vallina de la Noval , del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, defiende la iniciativa, en nombre de su Grupo.....	46
El señor Blanco Urizar , del Grupo Parlamentario Vox, fija la posición de su Grupo	47
El señor Pumares Suárez , del Grupo Parlamentario Foro Asturias, fija la posición de su Grupo.....	48
La señora Gil Álvarez , del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, fija la posición de su Grupo.....	48
La señora Pérez Macho , del Grupo Parlamentario Ciudadanos, fija la posición de su Grupo.....	49
El señor Queipo Somoano , del Grupo Parlamentario Popular, fija la posición de su Grupo.....	50
El señor Fernández Huerga , del Grupo Parlamentario Socialista, fija la posición de su Grupo.....	51
La propuesta es aprobada por 42 votos a favor, 2 en contra y ninguna abstención	51
<i>Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular por la que se insta al Consejo de Gobierno a impulsar un plan de mejoras urgente para las estaciones de Fuentes de Invierno y Pajares</i>	
El señor Felgueres Abad , del Grupo Parlamentario Popular, defiende la iniciativa, en nombre de su Grupo	52
El señor Presidente informa de que se ha presentado una enmienda a la iniciativa, que queda posteriormente retirada al ser sustituida por una transaccional	53
El señor Zapico González , del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, fija la posición de su Grupo	53
La señora Álvarez Rouco , del Grupo Parlamentario Vox, fija la posición de su Grupo	53
El señor Leal Llaneza , del Grupo Parlamentario Foro Asturias, fija la posición de su Grupo	53
El señor Palacios García , del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, fija la posición de su Grupo	54

El señor Fernández Bartolomé , del Grupo Parlamentario Ciudadanos, fija la posición de su Grupo	55
La señora Fernández Fernández , del Grupo Parlamentario Socialista, fija la posición de su Grupo	56
El señor Palacios García , del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, solicita votación por puntos, que rechaza el señor Felgueres Abad , del Grupo Parlamentario Popular	56
La proposición no de ley, incorporado el texto de la enmienda transaccional, es aprobada por 39 votos a favor, ninguno en contra y 4 abstenciones	56
Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Vox sobre creación del registro de planes de autoprotección del Principado de Asturias	
El señor Blanco Urizar , del Grupo Parlamentario Vox, defiende la iniciativa, en nombre de su Grupo	57
El señor Presidente informa de que se han presentado tres enmiendas a la iniciativa	58
El señor García Rodríguez , del Grupo Parlamentario Ciudadanos, defiende las enmiendas presentadas por su Grupo y fija posición	58
El señor Leal Llaneza , del Grupo Parlamentario Foro Asturias, fija la posición de su Grupo	59
El señor Palacios García , del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, fija la posición de su Grupo	59
El señor Álvarez-Pire Santiago , del Grupo Parlamentario Popular, fija la posición de su Grupo	60
El señor Fernández Castro , del Grupo Parlamentario Socialista, fija la posición de su Grupo	61
El señor Blanco Urizar , del Grupo Parlamentario Vox, anuncia que su Grupo acepta las enmiendas defendidas	62
La proposición no de ley, incorporado el texto de las enmiendas aceptadas, es rechazada por 18 votos a favor, 26 en contra y ninguna abstención	62
Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Podemos Asturias sobre cobertura de plazas para la correcta atención a la diversidad en la educación pública asturiana	
La señora Rodríguez López , del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, defiende la iniciativa, en nombre de su Grupo	62
La Presidencia toma la palabra para informar de que se han presentado tres enmiendas a la iniciativa	63
La señora García Fernández , del Grupo Parlamentario Popular, defiende la enmienda presentada por su Grupo y fija posición	63
El señor Blanco Urizar , del Grupo Parlamentario Vox, defiende las enmiendas presentadas por su Grupo y fija posición	64
El señor Leal Llaneza , del Grupo Parlamentario Foro Asturias, fija la posición de su Grupo	65

- La señora **Vallina de la Noval**, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, fija la posición de su Grupo65
- El señor **Fernández Bartolomé**, del Grupo Parlamentario Ciudadanos, fija la posición de su Grupo66
- La señora **Ronderos García**, del Grupo Parlamentario Socialista, fija la posición de su Grupo.....67
- La señora **Rodríguez López**, del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, anuncia que su Grupo rechaza las enmiendas defendidas.....67
- La señora **Vallina de la Noval**, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, solicita votación por puntos, que acepta la señora **Rodríguez López**, del Grupo Parlamentario Podemos Asturias.....67
- El punto 1 de la proposición no de ley es rechazado por 8 votos a favor, 16 en contra y 20 abstenciones; el punto 2 es rechazado por 6 votos a favor, 18 en contra y 20 abstenciones.....67
- Se levanta la sesión a las trece horas y cincuenta y seis minutos.



(Se reanuda la sesión a las nueve horas y treinta y dos minutos.)

Moción del Grupo Parlamentario Foro Asturias subsiguiente a la interpelación urgente de su Diputado Pedro Leal Llaneza al Consejo de Gobierno sobre políticas de instalaciones deportivas, con especial referencia a las estaciones invernales

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, buenos días.

Se reanuda la sesión con el siguiente punto del orden del día: moción del Grupo Parlamentario Foro Asturias subsiguiente a la interpelación urgente de su Diputado don Pedro Leal Llaneza al Consejo de Gobierno sobre políticas de instalaciones deportivas, con especial referencia a las estaciones invernales.

Para la defensa de la moción, tiene la palabra su Portavoz.

El señor **LEAL LLANEZA**: Gracias, señor Presidente.

Buenos días, Señorías.

Como ya decía en la interpelación que da lugar a la presente moción, las estaciones invernales asturianas, tanto Valgrande-Pajares como Fuentes de Invierno, deberían formar parte de esa imagen de la Asturias turística, del ocio, del deporte, de la nieve, de la montaña. Y para ello se necesita impulsarlas y, como todo, no se hace de la noche a la mañana, se deben tener una planificación, unos objetivos.

Y, a nuestro entender, estamos año tras año perdiendo esa oportunidad de dar valor a estos equipamientos fundamentales, sobre todo en la temporada invernal, y estamos desaprovechando y no estamos dando rentabilidad a los recursos de los que Asturias dispone, como son estas dos estaciones de esquí.

Y, para eso, la moción desgrana una serie de actuaciones que se deberían llevar a cabo por parte del Gobierno y, a su vez, en colaboración con otras Administraciones, en este caso, como la Diputación de León, para dar impulso a esta estación. No voy a pormenorizar una por una cada una de ellas, solo las más importantes:

En primer lugar, y como se ha hablado muchas veces aquí, a nuestro entender, se deben fusionar y proceder a una gestión conjunta inicialmente de ambas estaciones, porque es incomprensible que una

se gestione a través de la Dirección General de Deportes, con unos criterios y dadas las condiciones, como es Valgrande-Pajares, una estación vetusta, con más de 60 años de antigüedad, y otra, que se gestione a través de la Sociedad de Gestión y Promoción Turística y Cultural del Principado, la conocida con su nombre comercial, Recrea, con otra forma de gestión, con otra forma de impulsarla y ser una estación distinta, una estación más moderna, pero que carece de dotaciones fundamentales, como es la energía, para luego, posteriormente, ir más allá y suscribir un convenio con la Diputación de León para lograr esa gestión conjunta de las instalaciones y estaciones asturianas con las leonesas de San Isidro y Valle Laciana-Leitariegos, integrándolas, a su vez, bajo una misma marca e imagen única, con el objetivo de que, en su conjunto, esas cuatro estaciones sean la referencia del norte de España en este tipo de equipamiento.

Cuando me refiero a Valgrande-Pajares como antigua y vetusta, obviamente requiere no solo mantenimiento, sino modernizarla: modernizarla con la sustitución del actual telesilla de Brañillín para instalar una moderna silla de seis plazas, aumentar las plazas en Los Pasos-Martinelli.

Luego, también, en cuanto a Fuentes de Invierno, lo más importante, el enganche y suministro de energía eléctrica, que se debe acordar con la Diputación de León; un plan de inversiones plurianual para juntar y fusionar las dos estaciones, y, cómo no, los cañones de nieve artificial. Pero sin energía no se puede lograr.

Por tanto, se debe iniciar e ir paso a paso, no le digo al Gobierno que lo haga para mañana, es imposible, ya lo sabemos, pero se deben iniciar los pasos. Y los pasos no es simplemente, porque se haya hecho alguna o se suscriban iniciativas aquí, decir y argumentar mediante un comunicado de prensa que existe una llamada entre la Dirección General de Deporte de Asturias con la que lleva el área en la Diputación de León. No, se debe ir más allá, se debe ir más allá. Esto lleva años encima de la mesa y no acabamos de lograrlo.

También hay otras medidas, que no solo parten de la Consejería o de la Dirección General del ramo, sino que son de la transversalidad de todo el Gobierno: desde Infraestructuras hasta Turismo, hasta Transporte, todo engloba las medidas para impulsar este gran equipamiento de referencia y regenerar la oferta de las estaciones asturianas.

A su vez, también campañas de promoción dirigidas a la publicidad, medidas de desestacionalización, elaborar un proyecto de reforma de la carretera AS-253 o, como decía, a través del Consorcio de Transportes del Principado de Asturias, vertebrar el transporte a Valgrande-Pajares, incluso aprovechando las conexiones ferroviarias.

Por tanto, creo que ambos complejos, Valgrande-Pajares y San Isidro, tienen capital importancia en el ámbito de los deportes de invierno, pero también es un gran tirón turístico y su potencial como motor de la economía local, fundamentalmente en los concejos de Aller y en los concejos de Lena, que es extensible a las comarcas mineras.

Vuelvo a insistir y vuelvo a repetir, según un estudio de los clubes de Pajares elaborado en el 2015 y que se trasladó al Gobierno, la estación genera en productos y servicios 7 millones de euros anuales, y podría llegar a los 18 millones de euros esa generación si se invierte acertadamente y progresivamente. Y, como digo, solo hace falta voluntad, planificación y, con esa planificación, materializar.

Nada más, Señorías.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Leal.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Vox.

La señora **ÁLVAREZ ROUCO**: Sí, Presidente. Si me lo permite, intervendré desde el escaño. (*Afirmación de la Presidencia.*)

Buenos días, Señorías.

Nos presenta hoy esta propuesta derivada de interpelación el Grupo Foro, que viene a adherirse a una presentada en este mismo Pleno por el Partido Popular. Por tanto, hoy fijaremos posiciones dos veces sobre las mismas peticiones; en el caso de esta primera, más pormenorizada que la posterior del Grupo Popular.

No obstante, compartimos con ustedes el posicionamiento: a las estaciones asturianas les falta inversión, inversión justificada en cuanto al retorno de ingresos vía turismo. En ese sentido sí nos ha gustado el plan de desestacionalización y promoción, porque si no hay retorno el gasto es injustificado. Ahora bien, como siempre decimos, volvemos a notar que su propuesta adolece de falta de búsqueda de colaboración público-privada en muchos aspectos, puesto que si algo es rentable atrae al sector

privado, que estará dispuesto a colaborar con la inversión. Todo ello, desde nuestra perspectiva de que la Administración debe ser garante de las prestaciones básicas y no un acaparador de servicios. Entrando un poco al detalle, pero en relación con lo anteriormente dicho, la inversión en infraestructuras como las carreteras mencionadas en su moción es de extrema necesidad, tras años de abandono presupuestario, y esto lo relaciono no solamente con la seguridad, sino con la imagen de un potencial turístico como son nuestras estaciones. No sé si tendrán cuantificada la inversión, pero nos parece un poco alta.

De todas maneras, apoyaremos su moción.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

El señor **ZAPICO GONZÁLEZ**: Gracias, Presidente.

Buenos días, Señorías.

Es cierto que hoy en dos momentos de esta mañana se va a suscitar el debate en torno al futuro de las estaciones de esquí y, bueno, se lo voy a decir sinceramente al señor Pedro Leal, quizás mi Grupo Parlamentario está más cómodo en el texto que nos va a presentar a continuación el Grupo Parlamentario Popular, porque es menos encorsetado, ¿no?

Yo creo que ustedes hacen una extensa moción subsiguiente que si vamos a entrar a debatirla y a abordarla prácticamente punto por punto no nos alcanzarían estos cuatro minutos. Son casi... no sé si diecisiete o dieciocho puntos, es ingente la cantidad de puntos que habría que debatir solamente en estos cuatro minutos. La del Partido Popular, respetando esa misma filosofía que yo creo que en mayor medida podemos compartir, deja mucho más abierta también la capacidad en cuanto a la orientación que hace esta Cámara al Gobierno. Ese va a ser el motivo por el que mi Grupo Parlamentario se va a abstener en esta ocasión.

Pero sí nos gustaría también dejar tres pinceladas al respecto. La primera, que también reconocemos la necesidad de que unas estaciones de esquí modernas puedan generar además, como motor, como desarrollo de unas comarcas concretas, inversiones que desgraciadamente no llegaron cuando tenían que haber llegado. Y estamos yo creo que a años luz de otras estaciones de esquí de la península ibérica, por no hablar de los propios Pirineos, que esas inversiones que se están pidiendo aquí ya llegaron allí en algunas ocasiones en la década de los ochenta o principios de los noventa, ¿no?

Es cierto que ese modelo de gestión del que se habla es necesario y yo creo que el Gobierno lo debería abordar, pero yo también creo que hay un debate que hay que tener también cuando se habla de estaciones de esquí, y es el cambio climático. Yo creo que el cambio climático es algo muy preocupante, algo que está hoy en día en la agenda política a nivel mundial, nuestro propio Gobierno tiene dentro de una de sus Consejerías también un apartado para hablar de ese cambio climático, y es algo que ni podemos negar ni podemos obviar ante un debate de estas características.

Unas situaciones, fruto de ese cambio climático, que traen como consecuencia que cada vez sea más difícil abrir durante más días las estaciones de esquí. Las estaciones de esquí son económicamente año tras año más insostenibles, que no solo pasa en la cordillera Cantábrica, pero aquí, por las condiciones geográficas de la misma, por su altitud, por la cercanía, por el mar Cantábrico, se acentúa más ese cambio climático que en otras cordilleras de Europa como pueden ser los Pirineos o los propios Alpes, aunque incluso también allí llegan ya esas consecuencias y estaciones de esquí de los Alpes que abrían durante todo el año durante muchos días del verano ya no pueden abrir, fruto, por lo tanto, de esas consecuencias del cambio climático.

Si estamos pidiendo y exigiendo al Gobierno, si en los Presupuestos que actualmente están en vigor hay una partida presupuestaria para abordar precisamente estudios sobre ese cambio climático y qué tiene que hacer Asturias para mejorar en cuestiones de defensa frente a avenidas o crecidas en el volumen del nivel del mar, yo creo que también tenemos que abordar esas cuestiones del cambio climático para el futuro de las estaciones de esquí y qué hacer con ellas, y, por supuesto, también ahí entra en escena algo que también compartimos con ustedes, que es la cuestión de desestacionalizar, ¿no?

Por lo tanto, e insistiendo en que compartimos el espíritu, la filosofía de la iniciativa, nos vamos a abstener y en el punto siguiente ya entraremos con el voto a favor de la misma.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Zapico.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Podemos Asturias.

El señor **PALACIOS GARCÍA**: Muchas gracias, señor Presidente.

Ya adelantamos que vamos a solicitar la votación por puntos de la moción, por puntos grandes, primero, segundo..., porque si solicitamos por puntos de los pequeños ya fue lo único que hicimos hoy. Pero, lo primero, anuncio que no vamos a apoyar propuestas de fusión y unificación de estaciones de esquí sin saber el modelo de gestión que se pretende o se va a proponer, sobre todo cuando tenemos estaciones de esquí donde hay dos Gobiernos y hay tres gestores: la Consejería, Recrea, la Diputación de León..., que, por cierto, nos hacen llegar que lo que quier no ye xestionar estaciones de esquí, sino deshacese d'elles. Entós, bueno, estamos como preocupaos, no vamos a apoyar estes propuestas sin conocer en profundidad qué ye lo que se está planteando. Ye más, si será difícil fusionar estaciones de esquí que no fueron capaces de fusionar la moción y la PNL del PP, o sea que la cosa ye complicada cuando se ta falando de esquí...

Respecto a los puntos, el 1 y el 2 no los vamos a apoyar porque no vamos a apoyar nada que tenga que ver con fusiones y demás sin conocer en profundidad les propuestas, pero sí que ye cierto que hay problemas y son problemas que habría que entrar a discutir en el punto 3.

No sabemos exactamente si plantear un nuevo remonte a Picu Celleros ye una buena idea o no, señor Diputáu, sobre todo porque ye una pista que está a punto de ser casi yo diría que..., no sé quién va a esquiar allí arriba, ¿eh?, una pista que sería casi una pista negra, arriba del todo, pa esquiar. No sé cuánta gente utilizaría esi remonte, no sé si la inversión...

Igual que una silla desembragable que plantea, que yo creo que pue estar en torno a 6, 7, 8 millones de euros la inversión. A lo mejor una silla fija que se pusiera con la que hay, manteniendo les dos, podría ser.

Pero quiero decir que son temas que habría que ver desde el punto de vista técnicu, que, bueno, eso habría que ver, pero que son cuestiones que evidentemente hay que abordar y ahí apoyaríamos, ¿no? Igual que los puntos 4 y 5, incluso el punto 5 nosotros pensamos que ye un puntu además que está muy bien pensáu porque está apostando por el transporte público, está apostando por no afogar eses estaciones de esquí que realmente en los puntos álgidos del invierno hay un montón de coches, hay atascos permanentes, y la forma de llegar allí no ye la más correcta o la más buena porque la carretera está en muy mal estáu, lo cual ayudaría también a les persones que viven en el entorno.

Por último, y ya terminando, sí diré algunes coses respecto a Payares, ya que se está pensando, si no me equivoco, abrir en torno al 29 de esti mes de payares, ¿no? La balsa de agua pa nieve artificial ta rota desde mayo pasáu, una balsa que cuesta 80.000 euros reparala. Si no se repara y no hay nieve artificial, como bien decía el Diputáu de Izquierda Xunida, muy probablemente no haya esquí o muy pocos días de esquí en les estaciones asturianas.

Por lo tanto, habrá que intervenir en estes cuestiones que son importantes. Ye decir, parez que ye más importante garantizar que les pistes estén en condiciones, que la nieve artificial funcione, que los remontes estén visaos y, sobre todo y fundamentalmente, antes de plantear otras cuestiones, ¿no? Los trabajaos siguen sin equipos completos y el telesilla, por cierto, sigue sin revisar, vamos a ver qué ingenieru pon la firma en esi telesilla pa ponelu en marcha, abrilu en dos semanas, ¿no?

Bueno, yo creo que hay muchos problemas y, evidentemente, ye necesaria la intervención. Vamos a apoyar tres puntos de esta moción, si se plantea la votación por puntos, pero no vamos a apoyar, ni ahora ni después, propuestas de gestión conjuntas sin saber exactamente qué están planteando.

De la misma forma, y termino con esto, que vamos a ser muy cuidadosos con el tema de les ampliaciones de les estaciones de esquí. Precúpanos mucho, por ejemplo, el tema de L.Leitariegos, donde hay un corredor oseru importantísimu y hay, quizá una de les últimes reservas de gallones. Por lo tanto, antes de plantear megaobres o ampliaciones, tengamos mucho cuidao con el tema medioambiental.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Palacios.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

El señor **FERNÁNDEZ BARTOLOMÉ**: Gracias, señor Presidente.

Señor Leal, usted sabe bien que Asturias lleva tiempo esquiando fuera de pista, lleva tiempo esquiando fuera de pista y en circular. Este asunto que nos traen hoy, que ya le digo que vamos a apoyar porque no va a servir para nada desde un punto de vista de lo que vaya a hacer el Gobierno, y también vamos a apoyar la del Partido Popular, pero a nosotros, a nuestro Grupo, que ya apoyó diversas iniciativas al respecto en la Legislatura pasada, nos da la oportunidad para hacer dos o tres reflexiones.

En primer lugar, que no sabemos qué queremos ser de mayores en relación con el turismo activo. Nosotros tenemos un patrimonio natural, que tenemos que poner en valor. Creo que hay una coincidencia absoluta en que Asturias cuenta con un patrimonio de naturaleza impresionante. Ahora bien, ¿vamos a apostar por él? Porque el tema del esquí tiene que ser complementado con otros puntos que han salido aquí.

En primer lugar, que tenga retorno económico, evidentemente, que no sea una ruina. Con la colaboración público-privada, con un plan general de turismo activo para Asturias fuera de estacionalización. Es decir, toda la cordillera Cantábrica, desde Alto Campoo hasta Ibias, debe ser puesta en valor. Y en esa Transcantábrica, que puede ser utilizada para hacer senderismo, que puede ser utilizada para visitar hermosísimos bosques en otoño, que puede ser convertida en un producto turístico, evidentemente las estaciones de esquí pueden cumplir una función muy importante. No hace falta ir lejos, ya lo dijo el señor Zapico, solamente hace falta ir a Cerler o..., ya no voy a hablar de los Dolomitas o no voy a hablar de los Alpes.

Y este es el punto: qué plan de turismo activo va a plantear este Gobierno y qué medios está dispuesto a poner, vía presupuestaria, encima de la mesa para conseguirlo.

Para nosotros la apuesta tiene que ser total, porque creemos que innovación, RIS3, debe ser un punto fundamental también en relación con el turismo, seguramente el ámbito en donde más crecimiento puede tener Asturias en los próximos años, que va a servir para vertebrar territorio, que va a servir para fijar población, que puede servir para poner en valor no solo eso, pero puede servir para poner en valor..., no solo eso, pero puede servir para poner en valor nuestras montañas, nuestras medias montañas y todos los recursos naturales que tenemos.

Por tanto, más allá del caso concreto de Pajares... Que por otro lado demuestra, iba a decir, la ineficacia absoluta de la política: tenemos cuatro estaciones que han sido incapaces..., esto es, efectivamente, como el día de la marmota, o sea, cada dos años vuelve otra vez el tema con San Isidro, estaciones que uno conoce bien, se pusieron generadores, el tema eléctrico con Fuentes de Invierno... En fin.

Queremos concluir, mi Grupo, con dos cosas. Primero, la unión hace la fuerza, porque aquí funciona la competitividad. Si yo tardo seis horas y media en ir a Baqueira Beret en coche desde Gijón, que eso es una revolución, evidentemente tenemos que plantearnos tener unas estaciones de esquí competitivas. Y, en segundo lugar, lo que comenté antes, qué uso queremos darle durante todo el año. Y, como está aquí la Consejera de Educación, quiero terminar diciendo que hay que recuperar con mucha fuerza los programas educativos de la Semana Blanca para los centros públicos, con mucha más dotación de medios y contemplando en el currículum profesional...

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Fernández Bartolomé.

El señor **FERNÁNDEZ BARTOLOMÉ**: Contemplando en el currículum de los profesores una actividad tan interesante como esta.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular.

El señor **FELGUERES ABAD**: Gracias, señor Presidente.

Buenos días, Señorías.

Voy a fijar la posición de mi Grupo ante esta iniciativa de Foro Asturias, que efectivamente, aparentemente, pretende algo similar a la proposición no de ley que debatiremos a continuación y que presenta el Grupo Parlamentario Popular, es decir, pretende mejorar o poner en valor las estaciones de esquí que tenemos en Asturias y que llevan muchos años abandonadas por culpa de la falta de inversiones de los Gobiernos socialistas de nuestra región.

El Partido Popular nos presentamos a estas elecciones con dos proyectos muy elaborados que recogían la situación actual de las estaciones de esquí, así como las necesidades y los planes directores de actuación, y los presentamos, además, conjuntamente con los compañeros del Partido Popular de León, con quienes teníamos un principio de acuerdo para ir dando los pasos encaminados a conseguir, efectivamente, esa gran estación del norte, es decir, una estación fruto de la fusión de la de San Isidro y Fuentes de Invierno, que, gestionadas conjuntamente con Pajares y Leitariegos, nos permitirían poner en el mercado un producto capaz de competir de forma muy ventajosa con el resto de estaciones del país.

Efectivamente, para ello, lo primero que tenemos que hacer es poner en valor las estaciones que tenemos. Y ello pasa necesariamente, en el caso de Pajares, por cambiar el obsoleto telesilla del Brañillín, que tiene nada menos que treinta años de antigüedad, y, en el caso de Fuentes de Invierno,

por dotar la estación de una vez de suministro eléctrico, nos parece incomprensible que trece años después de la inauguración aún carezca de este suministro.

Lo que pasa es que, señores de Foro, realmente, si tenemos en cuenta lo que han sido las actuaciones de Asturias hasta la fecha, de los Gobiernos de Asturias hasta la fecha, nos parece que esta moción tiene cierta dosis de demagogia. Porque, hombre, pedir que mejoremos los accesos a Valgrande-Pajares a través de líneas de tren, de nuevas líneas de tren, o pedir que la carretera AS-253, que por cierto ahora se llama la AS-112, según la última denominación, se pueda ampliar, pedir que se amplíe la carretera cuando llevamos años intentando simplemente que se repongan las vallas antidesprendimientos, que están destrozadas, y no lo conseguimos, nos parece más, sinceramente, una especie de carta a los Reyes Magos que una moción seria que pretenda instar al Gobierno a cumplir algo que sea realizable.

Y nos parece bastante demagógico también si tenemos en cuenta que ustedes gobernaron esta región o intentaron gobernarla durante un año y que ustedes trajeron unos presupuestos a esta Cámara que se intentaron aprobar, que luego no salieron adelante, donde, por cierto, no venía contemplada ninguna de las propuestas que meten ahora en la moción y que pretenden que cumpla el Gobierno del señor Barbón.

Por lo tanto, por los motivos expuestos, nos vamos a abstener y confiamos en que pueda salir adelante la proposición no de ley que se debatirá a lo largo de la mañana y que, sinceramente, creemos que prioriza y define o concreta mucho mejor cuáles son los pasos a seguir. Y, sobre todo, creemos algo importante, que carece de esa demagogia y que nuestra propuesta, si sale adelante, que confiamos en que el resto de Grupos la apoye, es una propuesta que puede ser ejecutable y que puede ser realizable por el Gobierno del señor Barbón y del Partido Socialista.

Esperemos que salga adelante nuestra propuesta y, aun coincidiendo con algunos de los puntos que ustedes proponen, que también vienen reflejados, lógicamente, en la proposición no de ley que nosotros presentamos, siento decirles, señores de Foro, que nos vamos a tener que abstener por los motivos que acabo de exponer.

Nada más y muchas gracias, señor Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Felgueres.

Finalmente, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista.

La señora **FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ**: Gracias, Presidente.

Si me lo permite, intervendré desde el escaño. (*Afirmación de la Presidencia.*)

Nosotros vamos a votar en contra de esta moción porque, si bien compartimos el fondo, no estamos de acuerdo en toda la literalidad de un texto que es, en nuestra opinión, farragoso, demasiado prolijo y que entra en una concreción tan excesiva, tan exhaustiva que nos obligaría, en último caso, a solicitar una votación por puntos, que sería igualmente farragosa y probablemente poco útil.

Por ello, y como más tarde hay una PNL del PP sobre el mismo asunto, pero más sencilla y clara en sus planteamientos, fijaremos en ese punto del orden del día nuestra posición y nuestro voto en relación con la propuesta a las estaciones de esquí.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Fernández.

Concluido el debate, y previo a la votación, parece ser que hay un Grupo Parlamentario, en este caso Podemos, que ha solicitado la votación por puntos. ¿Es así?

El señor **PALACIOS GARCÍA**: Sí, Presidente, solicitamos la votación por puntos. Por los puntos grandes, no por los puntitos pequeños.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Acepta el Grupo proponente la votación por puntos?

El señor **LEAL LLANEZA**: Sí. Como no somos demagogos, señor Presidente, aceptamos la votación por puntos.

El señor **PALACIOS GARCÍA**: Eso no me lo llama a mí, ¿no?

El señor **PRESIDENTE**: Bueno...

Corriójame si me equivoco: podríamos votar agrupados los puntos 1 y 2 y en otra votación los puntos 3, 4 y 5, el resto, ¿correcto?

Bien, votamos en primer lugar los puntos 1 y 2 de la iniciativa.
Comienza la votación. (*Pausa.*)
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 9; no, 24; abstenciones, 12.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazados estos puntos.
Votamos a continuación el resto de los puntos, puntos 3, 4 y 5.
Comienza la votación. (*Pausa.*)
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 13; no, 20; abstenciones, 12.

El señor **PRESIDENTE**: Quedan rechazados.

Moción del Grupo Parlamentario Popular subsiguiente a la interpelación urgente de su Diputado don Pablo González Menéndez al Consejo de Gobierno sobre política en materia de desarrollo empresarial y, en particular, sobre medidas para prevenir y evitar la deslocalización empresarial

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al siguiente punto del orden del día, moción del Grupo Parlamentario Popular subsiguiente a la interpelación urgente de su Diputado don Pablo González Menéndez al Consejo de Gobierno sobre política en materia de desarrollo empresarial y, en particular, sobre medidas para prevenir y evitar la deslocalización empresarial.
Para la defensa de la moción, tiene la palabra su Portavoz.

El señor **GONZÁLEZ MENÉNDEZ**: Gracias, Presidente. Buenos días.
Señorías, buenos días a todos.

Como consecuencia de la interpelación que hicimos en el Pleno anterior, pasamos a presentarles para su consideración y para la votación esta moción, que pretende lo que nosotros creemos que es una buena herramienta para Asturias y para los asturianos.

Yo, señor Consejero, le quisiera preguntar..., lo digo para simplificar un poco el debate, quizás, ¿no?, por ejemplo, ¿usted podría decirnos, de las empresas que han invertido, con inversión exterior, que han venido a invertir a Asturias, podría decirnos cuántas prevén incrementar empleo este año?, ¿cuánto empleo?, ¿o, quizás, cuántas prevén incrementar esta facturación?, ¿cuánta facturación?, ¿o en cuántas prevén incrementar más inversiones y, quizás, cuánto?

Información que consideramos de absoluto interés para esta región, de absoluto interés para tomar decisiones, de absoluto interés para ustedes como Gobierno y para nosotros como Parlamentarios, y para todos los asturianos y para todos los inversores, porque estamos hablando de que esta propuesta es una propuesta que pretende generar una herramienta, una herramienta absolutamente imprescindible en la forma de hacer política hoy en día, en la forma que tienen que tener las Administraciones públicas de hoy en día, en un mundo globalizado, para competir.

Manejar información, información de calidad; difundir esa información, mantener esa información, alimentar año a año esa información y hacerlo de manera transparente y, digamos, expansiva, para que pueda ser accesible a todo el mundo que quiera tomar decisiones para venir a Asturias a invertir. Esa es la intención de la moción.

Sabemos que Asturias tiene herramientas de promoción económicas, sabemos que Asturias ya tiene estructuras físicas, estructuras humanas que trabajan todo esto. Pero nosotros esta carencia la encontramos en esta estructura que tiene Asturias, por eso queremos dotarla de esta nueva herramienta para que podamos competir mucho mejor.

Estamos hablando de una información de calidad que analice cuestiones..., insisto, como bien dice la moción, cuestiones que opinan, que dicen, que valoran —la palabra “valorar” en este caso es importante— los que ya han venido aquí, se trata de una herramienta que dé testimonio de quienes han venido aquí y que nos analicen para poder seguir tomando decisiones en el futuro. Cuestiones relacionadas con nuestras infraestructuras, con nuestro capital humano, con nuestra calidad de vida, con nuestros costes, con nuestra innovación... Un montón de decisiones empresariales y de cuestiones cuantitativas y cualitativas que son fundamentales, insisto, para tomar decisiones.

Les puedo poner algún ejemplo más, siguiendo el ejemplo andaluz, porque han llegado, han bajado a un nivel de mucha información pormenorizada, que nosotros creemos que es la clave, información de calidad y pormenorizada. Cuestiones relacionadas, insisto, con mil aspectos, información que por supuesto ustedes tendrán, pero que nos brindamos a facilitarles en cualquier momento para, digamos, aportar nuestro toque constructivo a esta decisión si ustedes finalmente la aprueban, sale aprobada de esta Cámara.

Y, además, no sería nada nuevo, porque en España ya se hace, Invest in Spain ya genera este tipo de observatorios..., que, por cierto, y ya anticipo a los señores de Ciudadanos, no tiene que implicar ni un coste más, porque esa es la filosofía de la moción en este caso: es, con lo que ya tenemos, optimizar los esfuerzos. Bueno, pues ya lo hacemos a nivel nacional; en este caso, a nivel nacional, combinando esfuerzos no solamente de la Administración central, sino también, y es lógico, de las multinacionales españolas y, en este caso, del IESE como escuela de negocios, haciendo una información de especial calidad y de especial relevancia y de especial difusión para los inversores que quieran venir a España. Bueno, pues lo mismo en Andalucía, y nosotros quisiéramos que lo mismo para Asturias. Y ese es el objetivo de esta moción.

Decíamos, y la enmienda de Ciudadanos apuntaba por ahí, utilizar el Idepa. Bueno, nosotros creemos, bien, o el organismo o la herramienta que el Gobierno quiera, que al fin y al cabo es quien decide. La cuestión es que no nos cueste más recursos, que yo creo que es la filosofía de la enmienda. Por ejemplo, Invest in Asturias, que ya lo tenemos montado, que transmite una imagen atractiva, positiva y que consideramos que es una buena opción para utilizarlo de percha para esta herramienta.

Pero déjeme, así y todo, matizarle una cuestión en relación con Invest in Asturias: si queremos utilizarlo y finalmente es su decisión, si sale aprobada esta propuesta y utilizan Invest in Asturias, deberían actualizar la información que ofrece Invest in Asturias, porque hoy mismo, y antes de bajar al Pleno lo estaba imprimiendo para cotejarlo, hombre, habla, dentro de las bondades que quiere vender de Asturias, que es lo lógico, de la gran zona de actividades logísticas que tenemos en la Zalia. Hombre, si eso lo ponemos en una web que pretende atraer inversores extranjeros, cuando vengan y lo vean, pues echarán a correr y no volverán más. Hay que tener cuidado con la información que se pone. Insisto, información de calidad.

Hablan de que hay acceso de banda ancha en todo el territorio. Bueno, menos en los polígonos industriales, en algunos por lo menos. Esa información hay que cuidarla y cuidarla más, es una información errónea, que además espanta a los inversores.

Hablan de que Asturias es una región netamente exportadora de energía eléctrica. Falso.

Bien, cuiden la información. Si al final van a utilizar Invest in Asturias, cuiden la información que cuelgan de Invest in Asturias y, si lo tienen que utilizar, utilícenlo. Pero apoyen una herramienta de este potencial, porque ha funcionado, está funcionando y seguirá funcionando muy bien en Andalucía. Y en relación... Ya dijimos que aceptamos la enmienda de Ciudadanos, siempre y cuando no sea óbice para el Gobierno para no apoyar la propuesta, pero la aceptamos.

Y en relación con la propuesta, la enmienda que nos hace Izquierda Unida, hombre, querer meter el tema de la reforma laboral en esta moción, yo les digo que seguramente se habrán arrepentido, porque, ahora que serán ustedes ministros o secretarios de Estado posiblemente, hablen ustedes con el Gobierno que se va a crear, hablen ustedes con ellos y deróguenla si quieren, y asuman las consecuencias.

Hemos conocido ayer además su preacuerdo de gobierno y, qué quieren que les diga, es para echar a correr, para echar a correr. Solamente decir los verbos que utilizan: “combatir”, “proteger”, “blindar”... De vergüenza. De vergüenza.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Se han presentado dos enmiendas: una, suscrita por el Grupo de Izquierda Unida, número de registro 2585, y otra, suscrita por el Grupo Ciudadanos, número de registro 2680, que han sido calificadas y admitidas a trámite por la Mesa.

Teniendo esto en cuenta, damos la palabra a los Grupos Parlamentarios.

Tiene la palabra el Grupo de Izquierda Unida.

La señora **VALLINA DE LA NOVAL**: Gracias.

Si me permite, intervendré desde el escaño. (*Afirmación de la Presidencia.*)

Yo, señor Portavoz del PP, Pablo, no dudo de la buena intención de su Grupo al presentar esta propuesta, pero efectivamente, usted lo reconoce, todos estos datos se tienen y hay distintos organismos que los tienen. Hay una mesa que se ha creado ahora de Transición Energética,

subdividida en seis mesas, que está encargada precisamente de recabar todos los datos a los que usted aquí hace referencia, o en su intervención. Además, es muy inconcreta, no sabemos cómo se realizaría esto.

Pero no le extrañe tanto nuestra enmienda, es muy lógica, porque ustedes dicen “prevenir y evitar posibles deslocalizaciones”, y usted, igual que el resto de la Cámara, aunque no lo compartan, sabe perfectísimamente que esa reforma que ustedes pusieron en marcha suprimía el requisito de autorización administrativa, tanto para la aprobación de expedientes de regulación de empleo como de los despidos colectivos, así como la supresión de la exigencia de un acuerdo con los representantes de los trabajadores para proceder a dichos despidos; todo ello, para prevenir y evitar la deslocalización. Y luego ustedes se echan las manos a la cabeza con Vesuvius, que, por ejemplo, si esta reforma estuviera derogada y estos métodos de control por el Gobierno, etcétera, se pudieran emplear todavía, posiblemente no hubiéramos tenido esa deslocalización.

Ustedes saben que el origen de todo ello está en su reforma laboral. Su partido, a otros niveles, empieza a admitirlo; admítanlo ustedes aquí, no sean contradictorios con otros cargos de su partido.

Mire, del acuerdo firmado no hemos visto nada, yo también lo desconozco. Lo que hemos visto es una declaración de intenciones que, le voy a decir, dice usted que vergonzoso..., cualquier demócrata, cualquier cargo público, cualquier persona que se preocupe por un Estado social más justo y por la ciudadanía de este país firmaría. Cuando veamos los intrínquilis del pacto ustedes podrán criticar, pero lo que se dice es una postura que difiere, desde luego, de ustedes. ¿Ustedes contra quién gobiernan siempre?, ¿contra quién cargaron la crisis?, ¿contra quién?, ¿contra las grandes fortunas o contra la gente de a pie? ¿Quién llevó las medidas?, ¿quién llevó la pobreza en el cuerpo?, y a las pruebas me remito. Cualquier demócrata firmaría eso, eso cualquier demócrata lo firmaría.

Así que miren a ver cómo están variando ustedes la postura...

El señor **PRESIDENTE**: Ruego silencio, por favor.

La señora **VALLINA DE LA NOVAL**: ... y dirigiéndose, a lo mejor, a unos extremos que deberían repensarlo porque las urnas así se lo están diciendo a ustedes también.

Lo que se echa de menos en este país es una derecha del siglo XXI, una derecha europea y una derecha democrática, una derecha que colabora, que sabe pactar, que sabe abrirse, y no una derecha que lo único que gira es más a la derecha para coger ese electorado y que no le roben los votos.

Sus posturas no son las de una democracia cristiana, que tiene su parte positiva y su parte negativa. Mire, le voy a decir una cosa: para mí la única derecha europea y social que hay en este país, y ustedes deberían copiar, es la del PNV. *(Comentarios.)*

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Vallina.

Silencio, por favor.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

La señora **FERNÁNDEZ ÁLVAREZ**: Buenos días, Presidente.

Señorías:

Bueno, ya creo que todos sabemos que Asturias está inmersa en una tormenta perfecta que lleva al sector industrial a un punto crítico, ya lo hemos hablado muchas veces aquí. Y hay tres factores importantes, que son el precio de la electricidad, el cierre de las térmicas, la descarbonización exprés, y unido a que desde el Gobierno no ha habido realmente una planificación estratégica en este sector. Eso ha llevado a que muchas grandes empresas que están arraigadas aquí desde hace muchos años hagan recortes de plantilla productivos e incluso algunas se estén yendo.

Está claro que la política industrial y económica del Partido Socialista no ha tenido iniciativa ni planificación ni previsión. Pongamos como ejemplo Arcelor, que es una gran empresa, que todos conocemos, y sobre la que siempre se cierne la sombra de la deslocalización desde hace años y ahí seguimos. Y yo le quisiera preguntar al señor Consejero de Industria si ha descolgado el teléfono para llamar a la dirección de la empresa y decir: ¿qué necesitan ustedes para quedarse en Asturias? Seguramente, sí. Me gustaría que..., en Comisión le preguntaré si ha hecho esa pregunta y cuál ha sido la contestación, que nos gustaría creo que a todos mucho saberla.

Asturias tiene conocimiento y experiencia para ser una región industrial, porque llevamos siéndolo desde hace muchísimos años, pero hay que potenciar ese perfil y hay que potenciarlo con políticas que realmente hagan retener esas inversiones y captar nuevas inversiones. De ahí que nosotros estemos

de acuerdo con el Partido Popular en que cualquier medida que sea para potenciar eso nuestro Grupo Parlamentario la apoyará.

Los datos son escalofriantes, porque en 2018 Asturias fue la tercera comunidad autónoma con menor inversión de toda España, solo van por detrás de nosotros Extremadura y Murcia. Tenemos una captación de inversión extranjera de 24,5 millones; Castilla y León, que son los que están por encima de nosotros, tienen 47 millones, es decir, nos dobla, y, si nos comparamos con otras de similares características, por ejemplo, Cantabria, ellos tienen una inversión de 185,7 millones, La Rioja 186 o Navarra 202; de ahí, hacia arriba. La comparación creo que es evidente que es esclarecedora. De hecho, esos 24,5 millones que tenemos en Asturias de captación es el 0,05 del cómputo global en España.

En 2017, la inversión extranjera en Asturias fueron 32 millones, el 89 % menos que en 2016, es decir, que vamos a la baja pero a una velocidad asombrosa, y no vemos estrategia de ningún tipo por parte del Gobierno.

Por tanto, lo que decíamos, cualquier propuesta que sea para mejorar esto nosotros la apoyaremos, por supuesto, pero sí teníamos una serie de reservas, que materializamos en la moción, y era que no se quedara en un observatorio sin más, porque yo creo que ya está todo observado y más que observado y estudiado. De ahí que propusiéramos que fuera también una oficina de atracción..., bueno, llamémoslo como quieran, el nombre es lo de menos, ¿vale? Lo que queríamos también era que estuviera integrado en algún organismo que ya existe, como los que tenemos en el Principado (Invest in Asturias, Idepa), porque ya tenemos personas capaces. El Idepa es un instrumento reconocido —de hecho, se le han dado premios y demás—, entonces, lo que nos sorprendía también era que esto no lo estuviera haciendo ya, pero, bueno, ahí lo tenemos.

Y, por supuesto, hay que dotarlo de presupuesto, medios humanos, materiales... En el Plan Estratégico del Idepa, una de las debilidades que ellos reconocían era esa, que no tenían medios suficientes para desarrollar este trabajo.

Entonces, el objetivo es ese. Si se quiere un objetivo, hay que tener medios, porque, si tenemos un Ferrari y no tenemos gasolina, tendremos un coche precioso pero que no nos va a servir para nada. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Fernández.
Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Vox.

La señora **ÁLVAREZ ROUCO**: Gracias, Presidente.

Intervendré desde el escaño, si me permite. (*Afirmación de la Presidencia.*)

Nuestro Grupo Parlamentario va a votar favorablemente esta propuesta de creación de un observatorio de inversión extranjera en Asturias. No podemos obviar que estamos en un mercado globalizado y que debemos conocer primero para abordar el asunto después. Así lo hemos entendido, porque, si no, Señorías, debería ser su PNL mucho más ambiciosa.

Lo primero, debemos afrontar el diagnóstico, porque Asturias ofrece fortalezas muy importantes: la amplia disponibilidad de suelo industrial, acceso marítimo bien comunicado a través de un puerto infrautilizado de gran potencial como es El Musel, agua en abundancia, industrias que pueden generar sinergias; todo ello, sin olvidar el potencial atractivo para los profesionales que pudiese atraer la inversión extranjera, y sin olvidar nuestra calidad de vida y nuestra consideración de paraíso gastronómico, paisajístico, etcétera.

Ahora bien, si decíamos que es importante el estudio de la situación, no podemos olvidar las debilidades: no tenemos infraestructuras del siglo XXI y nuestra burocracia y carga fiscal espantan a la inversión.

Estos hechos proporcionan esa herramienta de información de la que hablan en su iniciativa, pero sin olvidar en modo alguno que todo ello, según sus palabras, se debe hacer con el objetivo de respaldar los cambios que debemos acometer.

Como dijimos al principio, nuestro Grupo Parlamentario vota favorablemente.
Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Álvarez Rouco.
Tiene la palabra el Grupo Foro Asturias.

El señor **PUMARES SUÁREZ**: Gracias, Presidente.

Por brevedad, si me lo permite, voy a intervenir desde el escaño. (*Afirmación de la Presidencia.*)

Anuncio que vamos a votar favorablemente la moción presentada por el Partido Popular. Todos convendremos en esta Cámara en que Asturias cuenta con un potencial económico envidiable, pero que los datos no son reflejo de ese potencial económico que tiene Asturias. Antes habló una Diputada de los dramáticos datos de inversión extranjera en el año 2018, donde en Asturias, respecto al total nacional, solo supone un 0,05 %, lo que nos sitúa en el furgón de cola. Y es fundamental revertir esa situación y, para ello, será fundamental mejorar la eficiencia de organismos de promoción económica como puede ser Asturex o como puede ser el Idepa para que, de esta manera, funcionen de una forma mucho más eficiente.

Pero tampoco debemos perder de vista que lo que hace falta es dar un giro de 180 grados en las políticas del Principado de Asturias. Lo que tenemos que hacer es crear un ecosistema que favorezca la creación de empleo y la generación de riqueza, y no que favorezca, como está sucediendo ahora, la deslocalización de empresas.

De todas formas, la información, evidentemente, es una herramienta fundamental, es fundamental que Asturias conozca sus oportunidades y sus fortalezas y que también pueda analizar sus debilidades para poder aplicar las políticas correctas.

Repito que vamos a votar a favor y que también consideramos que es fundamental un giro de 180 grados en las políticas aplicadas por el Gobierno del Principado.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Pumares.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Podemos Asturias.

La señora **GIL ÁLVAREZ**: Gracias, Presidente.

Contar con información económica es importante para orientar las decisiones públicas en materia de inversión extranjera, pero contar con información relativa al *stock* y a los flujos de capital, a las ventajas comparativas o a las perspectivas de crecimiento no basta para guiar las políticas de Gobierno. Es igualmente importante analizar los tipos de inversión extranjera, porque no tienen los mismos efectos las inversiones extranjeras directas, que aumentan la capacidad productiva y suponen la creación de nuevas instalaciones y la contratación de nuevos empleados, que las inversiones basadas en fusiones y adquisiciones que provocan una mayor concentración de capital, con los resultados que ello implica, o las inversiones también en cartera, como sabe, cuyo principal *leitmotiv* es la búsqueda de rentabilidad a corto plazo. Y hemos tenido experiencias en ese sentido que han terminado mal.

Por lo tanto, creemos que sería importante llevar a cabo un análisis pormenorizado de los efectos de la llegada de la inversión extranjera, en términos de transferencia de conocimiento especializado y tecnológico, productividad o empleo, porque, como hemos visto últimamente, en Asturias la llegada de fondos de inversión extranjeros, cuyos centros de decisión se sitúan a miles de kilómetros, en muchos casos suponen ajustes de plantilla, devaluación salarial y, en el peor de los casos, cierres de plantas y despidos colectivos.

Una buena política industrial de anticipación consiste en hacer un seguimiento de la situación de las empresas para la determinación de ayudas, avales o préstamos posibles, así como una supervisión de los planes de viabilidad industrial de dichas empresas.

Creemos que también es importante abordar la cuestión del arraigo de las empresas industriales con el territorio o en el territorio, y esa es una estrategia que puede pasar por fomentar, por ejemplo, el accionariado trabajador, fomentar parte del accionariado público; hacer un seguimiento real de las empresas por parte de Industria, tanto a nivel autonómico como a nivel estatal, en colaboración con los sindicatos, para poder anticiparse a estas medidas; un control estricto de los procesos de reestructuración empresarial también por parte de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social —si atendemos, por ejemplo, al caso de Tenneco, la deslocalización no es una causa legal de despido colectivo, hay sentencias en ese sentido—, o la integración real, por ejemplo, en clústeres en los que se pueda incrementar el control sindical o público.

Y nosotros defendemos el papel del Estado como emprendedor. Ante las amenazas de cierre y los procesos de deslocalización que estamos viviendo en Asturias no podemos tomar estos acontecimientos como hechos aislados, y es imposible revertir esta situación mirando hacia otro lado o poniendo parches o solamente proponiendo medidas que tienen que ver con recabar información. Creemos que su propuesta es insuficiente. Y, también le digo, frente a las recetas del populismo fiscal que muchos de ustedes lanzan continuamente, como si una demanda solvente, las expectativas o el ciclo económico no tuvieran ninguna influencia, o la estrategia de búsqueda de nuevos inversores salvadores fuera la solución, creemos que hay que atajar estos problemas a través de medidas de

carácter estructural, donde el Estado sea un vertebrador de la política industrial, capaz de ejercer un papel proactivo en la articulación de ese sector industrial potente, innovador y competitivo, así como el hecho de aferrarse a la idea de que la mejor política industrial es la que no existe nos ha llevado a un escenario preocupante y realmente estremecedor para el sector industrial en Asturias, como hemos visto en los casos del ERTE en Arcelor, de la amenaza de cierre de Alcoa o de la aplicación del ERE en Vesuvius.

Nosotros y nosotras proponemos medidas que van muchísimo más allá, que tienen que ver con la participación pública en las empresas, que tienen que ver también con la derogación de la reforma laboral —Vesuvius se cerró como se cerró precisamente por esa reforma laboral del Partido Popular en el año 2012—. Tiene que haber un marco regulatorio que sancione precisamente a las empresas que no cumplen contratos de permanencia, por los que nosotros apostamos para esa permanencia de las empresas.

Su propuesta es claramente insuficiente. La oficina de atracción que ustedes proponen tiene que ver con la oficina industrial...

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Gil, ha concluido su tiempo.

La señora **GIL ÁLVAREZ**: ... que proponía el Partido Socialista. Son medidas insuficientes...

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Gil.

La señora **GIL ÁLVAREZ**: ..., positivas (...).

El señor **PRESIDENTE**: Finalmente, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista.

El señor **SUÁREZ FERNÁNDEZ**: Gracias, Presidente.

Señorías:

El Grupo Parlamentario Popular nos trae hoy aquí una moción, en relación con el debate de la interpelación del pasado Pleno, sobre medidas para prevenir y evitar la deslocalización empresarial, y permítanme decirles de antemano que estoy sorprendido. Sorprendido, porque después de un Pleno prácticamente monográfico sobre la industria, medidas para evitar esa deslocalización, su propuesta para ello sea la creación de un observatorio. Un observatorio similar al andaluz y, como ustedes indican y el Grupo Parlamentario Ciudadanos en su enmienda ratifica, y a ello suma una oficina de atracción de inversión con el objetivo de conocer la situación de la inversión exterior y de ser, ustedes indican, una herramienta de información. Pues, Señorías, coincidimos en que son fundamentales esa información y esa herramienta, y permítanme darles una buena noticia: esa herramienta en Asturias ya existe, como ustedes deberían saber, nada menos que desde 1994.

En cumplimiento del programa estadístico anual, se vienen publicando, tanto en dicho plan estadístico como a través de la Sociedad Asturiana de Estudios Económicos e Industriales, las cifras detalladas de comercio exterior en Asturias. Una estadística que cuantifica las relaciones comerciales de la economía regional con la Unión Europea, vía el sistema Intrastat, o con terceros países, vía el documento único administrativo. Una estadística que permite conocer y observar la evolución de la competitividad de la industria asturiana, así como determinar la dependencia externa de los bienes primarios. Unas estadísticas que aportan los datos similares a los del observatorio andaluz, en referencia, claro está, a Asturias, y cuya diferencia fundamental es que el andaluz lo desglosa por provincias, hecho que aquí, como comprenderán, no es necesario.

Por tanto, Señorías, convendrán con el Grupo Parlamentario Socialista en que no es necesario crear un órgano nuevo en una Administración que no aporta nada sobre lo que ya existe. Y, en aras de esa eficiencia en la que, así lo entienden este Gobierno y este Grupo Parlamentario Socialista, es necesario evitar duplicidades, por eso no apoyaremos la presente moción.

Dicho esto, Señorías, permítanme también señalar que el Gobierno del Principado no solo tiene los datos, está llevando a cabo varias líneas de trabajo dentro del Plan Operativo Idepa 2019 e Invest in Asturias, como son el programa Aftercare, de mantenimiento de inversión extranjera, fomentar la inversión extranjera y colaboración con multinacionales para favorecer su crecimiento, el proyecto Oficina Asturias Industrial, la creación de la unidad de apoyo para proyectos estratégicos, o la apuesta por la mesa de la concertación y la comisión mixta, como interlocutor y contacto directo entre el Gobierno y agentes sociales y económicos.

De igual modo, para cerrar ese círculo de datos, análisis, diagnóstico y valoración, se aportan las memorias anuales del Idepa a esta Cámara, y es público el estudio de valoración de impacto de ayudas a la inversión realizado junto a la Universidad de Oviedo.

De igual modo, en el contexto de medidas contra la deslocalización a nivel estatal, es necesario recordar esa necesidad de arancel medioambiental —y para temblar, señor González, son las declaraciones de su jefe de filas en el debate de las elecciones pasadas, que quizás confundió arancel con impuesto y se negó a él; espero que le hayan explicado en privado la necesidad del mismo—, el estatuto para la industria electrointensiva, que está cerca de aprobarse gracias a un Gobierno estable y progresista, o esas compensaciones a emisiones de CO₂ aprobadas y llevadas a máximo, señora Mallada, porque han sido atendidas la totalidad de las demandas de las empresas, más de 30 millones para Asturias.

Por tanto, desde el Grupo Parlamentario Socialista consideramos necesario e imprescindible que en un tema como este, de vital importancia para Asturias, como es la protección frente a deslocalizaciones, sumemos nuestras fuerzas, aportemos en positivo, pongamos en valor nuestras fortalezas, aseguremos el presente y mejoremos el futuro de las y los asturianos. En ese camino están el Gobierno y este Grupo Parlamentario Socialista.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Suárez.

Concluido el debate, y antes de pasar a la votación, ¿acepta el Grupo proponente las enmiendas o alguna de ellas?

El señor **GONZÁLEZ MENÉNDEZ**: Ya anuncié en la intervención, señor Presidente, que aceptaba la de Ciudadanos y rechazaba, obviamente, la de Izquierda Unida.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Pasamos a la votación de la iniciativa con la incorporación de la enmienda de Ciudadanos.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 45: sí, 19; no, 22; abstenciones, 4.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada la iniciativa.

Preguntas al Presidente

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al siguiente punto del orden del día, que son las preguntas al Presidente.

De doña Ángela Vallina de la Noval, Portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, sobre a qué prioridades va a tratar de responder el Proyecto de Presupuestos para 2020 que debe presentar el Gobierno en los próximos días

El señor **PRESIDENTE**: En primer lugar, pregunta de la Portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

Para la formulación de la misma, tiene la palabra.

La señora **VALLINA DE LA NOVAL**: La doy por formulada, Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Para contestar, tiene la palabra, señor Presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Barbón Rodríguez)**: Señora Vallina, en relación con su pregunta sobre las prioridades del Gobierno en materia de los próximos Presupuestos, que, lógicamente, traeremos a debate a esta Cámara, quiero empezar lo primero de todo mostrando nuestra voluntad decidida de diálogo y de acuerdo. Y eso quiero que se sepa como punto de partida de cualquier otra manifestación. Es la propia de este Gobierno y es la mía propia, porque yo no sé ser de otra manera, con lo cual empiezo en este elemento.

Si tuviera que resumir brevemente cuáles son las prioridades, y por condensar mucho para facilitar el debate, diría que son dos: la primera, sostener el estado de bienestar asturiano, ese estado de bienestar que protege a quien menos tiene, siempre, y que, por tanto, es garantía de igualdad, y, en segundo lugar, utilizar todos los recursos disponibles para la generación de actividad económica, para recoger el sentir, necesario en este caso, de la sociedad asturiana de esa demanda de garantía de defensa del empleo, de creación de empleo y de calidad.

Ahora bien, un presupuesto, y usted ha gobernado como yo, los que gobernamos tenemos esta suerte de conocer que las limitaciones presupuestarias son el marco en el que siempre nos movemos, y quiero decir alguna cosa porque me parece importante de cara al Presupuesto que tiene que venir a esta Cámara.

La primera, por la parte de los ingresos, hay limitaciones que no podemos obviar. La primera que, gracias al Partido Popular, no existe déficit para este año para las comunidades autónomas, es decir, previsión del 0,1, que es en torno a 25 millones de euros, de los que podría disponer para gastar en beneficio de la gente esta Comunidad y que, gracias al Partido Popular, no existe.

Segunda cuestión, gracias al señor Montoro también, ha privado de 74 millones de euros a esta Comunidad del IVA. Como bien saben, hay una polémica abierta, y lo que quiero garantizar, y lo que quiero garantizar en este sentido es que la defensa de los intereses de Asturias lleva a este Gobierno a defender que, sea el Gobierno que sea, tiene que abonar esos 74 millones de euros para que formen parte de los ingresos.

Y, por la parte de los gastos, yo quiero que no nos hagamos trampas al solitario. Es decir, el Presupuesto no es un documento que nace un año y muere en él, sino que tiene que recoger también el sentir de otras decisiones que ha adoptado esta misma Cámara. Por ejemplo, el Presupuesto va a crecer en la partida de personal aproximadamente en torno a 100 millones de euros. Y eso es consecuencia directa de acuerdos políticos de esta Cámara, lo quiero decir. Es decir, aquí, en la Legislatura pasada, todos los Grupos, por cierto, adoptaron acuerdos que se tienen que reflejar en los Presupuestos del Principado de Asturias que vendrán aquí.

En segundo lugar, hay una realidad que no podemos obviar, y es el coste de los servicios —por eso antes decía lo del Estado social y el estado de bienestar—, el coste de prestación de servicios de Asturias se incrementa como consecuencia de un factor clave, que es el envejecimiento de la población, nos cuesta más prestar servicios.

Y, en tercer lugar, el Presupuesto en vigor, pactado con Izquierda Unida, con su fuerza política, y con Podemos, establece una serie de inversiones que tienen carácter plurianual; es decir, sí o sí en el nuevo Presupuesto tienen que venir recogidas, porque así venía aprobado en el Presupuesto anterior.

Con esas limitaciones, que harán que el Presupuesto tenga que ser ajustado a la realidad, no puede ser de otra manera, traeremos ese borrador, insisto, con el ánimo de diálogo con todos los Grupos y a la escucha activa de sus prioridades.

Y, una última cosa, porque no me resisto, el documento que ayer se firmó es bueno para Asturias y es bueno para estos Presupuestos, porque habla de política social. Me interesa mucho saber en qué punto concreto el Diputado no está de acuerdo.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, Presidente.
Tiene la palabra.

La señora **VALLINA DE LA NOVAL**: Sí.

Bueno, mi pregunta traía causa en la constatación de un hecho evidente, ¿no? Esta Cámara cuenta con 26 Diputadas y Diputados de izquierdas. Por tanto, no hay ninguna razón, y permítanme que plantee el tema en positivo, para que vuelva a pasar lo que aconteció, lo que pasó en la Legislatura pasada, ¿no?, es decir, para que no se apruebe un presupuesto que, desde una perspectiva progresista, pues haga frente a los retos que tenemos por delante.

Creemos que eso es lo que va a pasar, confiamos y, es más, vamos a hacer todo lo que esté en nuestra mano para que sea así, porque lo contrario supondría pues favorecer la expansión del programa regresivo en lo fiscal, en lo social y en lo económico, que impulsan, con más demagogia que convencimiento, estas derechas. Y este Parlamento debe lograr aprobar un presupuesto para el año que viene porque la izquierda debe ser capaz de poner los intereses de la gente por encima de los tacticismos y los posturesos.

Hoy es más urgente que nunca reforzar las políticas sociales y los servicios públicos y el Presupuesto debe estar al servicio de esa finalidad, porque esa es la mejor manera de hacer frente a los

extremismos y demostrar que las instituciones democráticas funcionan al servicio de la ciudadanía y no de otros intereses.

Señor Presidente, últimamente las derechas, sean de aquí o sean de allá, o bien les dé por hablar de balanzas fiscales para tratar de justificar su insolidaridad o bien hablen de “infierno fiscal”, exactamente por lo mismo, esas derechas, de aquí o de allá, no creen en los valores que han inspirado no solo nuestra Constitución, sino las democracias más avanzadas de todo el mundo. No creen que tengan la obligación de contribuir al sostenimiento de los gastos públicos de acuerdo con su capacidad económica, no, ellos no piensan así, mediante, además, un sistema tributario justo, inspirado en los principios de igualdad y progresividad. Tampoco creen que los poderes públicos deban promover las condiciones favorables para el progreso social y económico y para una distribución de la renta regional y personal más equitativa.

Para nosotros, sí que creemos firmemente en esos principios y en esos valores. Llevamos luchando por ellos toda la vida y vamos a seguir haciéndolo. Y por eso, frente a las balanzas y a los infiernos fiscales que repudian las políticas de distribución de la renta regional y personal, nosotros vamos a plantear un concepto nuevo, las balanzas sociales, que podríamos definir como la relación entre el esfuerzo fiscal progresivo y el cumplimiento de los principios rectores de la política social y económica.

Señor Presidente, frente al infierno social de la pobreza severa y la exclusión, que promueve la derecha, impulsemos desde aquí un presupuesto progresista y una balanza social justa y equilibrada. Y, para eso, Presidente, el próximo Presupuesto debe priorizar el gasto social, como usted ha dicho, las políticas de empleo, efectivamente, y el I+D+i y la sostenibilidad ambiental. Para ello debe garantizar la cobertura a las personas que más han sufrido la crisis y que sufren por pobreza energética, falta de vivienda o pobreza infantil, a través del reconocimiento de un conjunto de derechos vitales básicos garantizados y reforzando el salario social, dando cobertura presupuestaria a la Ley de Garantía de Derechos y Prestaciones Vitales, que esperamos que se apruebe cuanto antes.

Pero, además, para que esa ley no decepcione las expectativas, es necesario que el Presupuesto prevea un incremento significativo de los medios humanos y materiales destinados a la tramitación de procedimientos vinculados a esa ley y a la dependencia para reducir los tiempos de espera, que están llegando a extremos preocupantes.

Ese Presupuesto debe priorizar los programas del fomento del empleo, como usted ha dicho, y los planes de empleo, especialmente los referidos al empleo verde y social, y debe impulsar los programas de investigación y desarrollo, muy especialmente los vinculados a la sostenibilidad ambiental.

Para el próximo Presupuesto, Presidente, debe dar también un impulso a determinadas políticas de refuerzo y garantía de servicios públicos, que es necesario priorizar, reforzando los recursos materiales y humanos también de la sanidad pública, en especial en el ámbito de la Atención Primaria; ampliando la cobertura también de la red educativa 0-3, en la misma línea de lo avanzado en el vigente Presupuesto, para incrementar la oferta, especialmente en el medio rural, en el contexto de un nuevo modelo de gestión negociado con los ayuntamientos y los agentes sociales que favorezca, desde luego, el horizonte de su integración en el Principado de Asturias; garantizando la cobertura presupuestaria necesaria para financiar el contrato-programa con la Universidad, y dotando adecuadamente el plan de impulso y difusión de la llingua asturiana.

Estoy convencida de que compartimos muchas de las prioridades que le he señalado y que serán la antesala, espero, de un presupuesto que concite el acuerdo de la mayoría progresista de esta Cámara, un presupuesto para que Asturias siga contando con una de las mejores, más justas y más equilibradas balanzas sociales de toda España, porque queremos seguir siendo un referente social.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Vallina.

Señor Presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Barbón Rodríguez)**: Le agradezco el tono y, sobre todo, el contenido de las aportaciones que hace, porque en política no estamos acostumbrados precisamente a esto, es decir, en este momento en la política es más fácil descalificar dos folios, sin haberlos leído, está claro, que hacer aportaciones concretas a un debate que debe ser abierto al conjunto de esta Cámara.

Yo por eso insisto tanto en el hecho de que el Gobierno que yo presido tiende la mano al conjunto de los Grupos para que hagan aportaciones, como acaba de hacer la señora Vallina. Yo le quiero

agradecer el tono y digo, además, la actitud que históricamente ha tenido Izquierda Unidad en esta Cámara y en esta Comunidad Autónoma en torno a los Presupuestos.

Ahora bien, yo tengo que reiterar también que evidentemente no quiero ser ningún vendedor de humo, es decir, los Presupuestos tienen que responder a la realidad fiscal y contable de nuestra Comunidad Autónoma, con grandes cuestiones que se plantean encima de la mesa, como esa injusticia por la parte de los ingresos que antes reiteraba, que nos perjudica a esta Comunidad Autónoma, algunos se reían porque debe de ser que, bueno, piensan que nos olvidamos de esas cosas. Nosotros no, igual que no me olvido de todo el problema que hay, por ejemplo, en la financiación debida de fondos mineros a esta Comunidad Autónoma, ¿eh?, porque también son casualidades, señora Mallada, siempre tienen ustedes algo que ver en esto, el Partido Popular.

Pero, además, insisto en una de las cuestiones que a mí me parece fundamental, cuando decía, “priorizar en la defensa del estado de bienestar”, no es poca cosa, porque por primera vez, por primera vez en la política española, se está dando la paradoja de que hay partidos que cuestionan lo que eran consensos amplios, por primera vez; esto no había pasado nunca, y no había pasado, al menos, vamos a decir, formalmente, otra cosa es por debajo, había esas diferencias, pero ahora sí, ahora hay partidos que cuestionan abiertamente lo que han sido consensos históricos de la democracia española: uno, el estado del bienestar, y la cobertura que debe prestar el estado del bienestar, pero también valores consustanciales y fundamentales, como es la igualdad entre mujeres y hombres, cuestión que nunca se había planteado en la política española, insisto, al menos formalmente.

Y, segunda cuestión, cuando hablo de referencia o hago referencia a la creación o a la generación de la actividad económica, es para nosotros algo prioritario, lo tenemos claro, es decir, la utilización de todos los recursos a través del Presupuesto a sostener ese estado de bienestar y también a desarrollar y generar esa actividad económica, y usted ha señalado algunos de los aspectos, las políticas activas de empleo o la inversión en I+D+i. que para nosotros, como Gobierno, va a ser una de las prioridades en las que más queramos insistir.

Así que, desde luego, yo lo que, aprovechando su pregunta, reitero es eso: rigor en el Presupuesto es lo que traeré, traerá el Gobierno de Asturias, diálogo, mano tendida para que sea un presupuesto que responda a las expectativas de Asturias y que nazca con el consenso mayoritario de esta Cámara.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Presidente.

De María Teresa Mallada de Castro, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, sobre qué acciones va a poner en marcha para frenar el alarmante incremento de la tasa de paro en Asturias

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta de la Portavoz del Grupo Popular.
Para la formulación de la pregunta, tiene la palabra.

La señora **MALLADA DE CASTRO**: Sí, buenos días, señor Presidente.
Buenos días a todos.

La pregunta es la siguiente: ¿qué acciones va a poner en marcha para frenar el alarmante incremento de la tasa de paro en Asturias?

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra, señor Presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Barbón Rodríguez)**: Señora Mallada, mire, yo no soy de los que niegan los problemas, y cualquier nivel de paro, el que sea, para mí siempre va a ser preocupante, porque me pongo en el lugar de las personas que sufren el desempleo y sus familias. Yo creo que eso es lo primero que tiene que hacer un Gobierno como el nuestro.

En líneas generales, y muy rápido, para luego continuar en el debate, mire, yo le digo que antes se hacía referencia a las políticas activas de empleo y de formación, por ejemplo, en tres meses hemos destinado la cantidad de 71,2 millones de euros ya ligados..., perdón 41,2 millones de euros, ligados precisamente a este tipo de políticas.

Sabe que una de las prioridades de nuestro Gobierno es la reforma de la Formación Profesional, precisamente para adaptarla a la demanda del mercado para que sea generadora de actividad económica y, por tanto, de empleabilidad.

El tercer eje, para nosotros fundamental, lo acabamos de decir, la aprobación del Presupuesto, tiene que ver también y tener aplicación en la generación de actividad económica y, por tanto, de creación de empleo.

Y, cuarto eje, señora Mallada, el impulso a la actividad industrial. Por eso, me sorprende que me haga esta pregunta, cuando ustedes acaban de romper un consenso que había en esta Comunidad Autónoma en torno a una cuestión prioritaria para los empresarios, para los agentes sociales, para los sindicatos y para la patronal del acero, como es el arancel ambiental que defendía Asturias, que consiguió llegar a Gobierno de España y plantear a la Unión Europea, y su líder, Pablo Casado, hizo la propuesta de..., dijo, afirmativamente que estaba en contra del arancel ambiental, y usted no salió a corregirlo ni salió a convencerlo de que cambiara de posición. Por eso, tengo que reconocerle que me sorprende mucho esta pregunta, cuando ustedes han roto los consensos que en Asturias habían emergido en torno a esta cuestión.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Mallada, tiene la palabra.

La señora **MALLADA DE CASTRO**: Sí.

Señor Presidente, lo primero, permítame decirle qué esfuerzo tiene que hacer usted para respaldar un acuerdo, como el que acaba de criticar mi compañero Pablo González, que le chirría, pero tendremos ocasión de profundizar en él.

Por otro lado, no quería centrar mi pregunta precisamente en la industria, pero es absolutamente falsa esa acusación que usted está haciendo a Pablo Casado. La entrevista a la que usted hace referencia, me imagino, no refleja la realidad de lo que el líder del Partido Popular piensa. Tendremos ocasión, no se preocupe, de comprobarlo o, por lo menos, de demostrárselo a lo largo de los Plenos que vamos a tener, pero no quisiera desviar la atención sobre el tema fundamental que traigo a esta Cámara hoy, y es qué están haciendo ustedes para paliar los datos de empleo que tenemos, o de paro, en este caso, que alarman a cualquiera.

Mire, me acaba de trasladar una serie de propuestas, pero yo entiendo que a día de hoy o no se han tomado todavía en serio o no son las correctas, porque los datos saltan a la vista: en octubre el desempleo subió en Asturias en 2500 personas, un aumento del 3,7 % en tan solo un mes, pero es que en octubre también tenemos el peor dato de afiliados al régimen de autónomos desde 2013, hemos perdido 1000 autónomos en Asturias. Este año, por primera vez, los desempleados mayores de 45 años han alcanzado el 52 %. Si nos vamos al conjunto de España —dirá también que la culpa es de Montoro—, el número de parados alcanzó los casi 3.200.000, habiendo aumentado en octubre en casi..., en octubre, gobernando Pedro Sánchez, casi en 100.000 personas respecto al mes anterior, el mayor incremento en un mes de octubre desde el año 2012, año en el que nos encontrábamos en crisis. Pero, como ya veo que usted achaca todo lo negativo que sucede en España a los Gobiernos anteriores al de Pedro Sánchez, lo que quiero decirle es que ustedes llevan gobernando en Asturias casi ininterrumpidamente 35 años. Por lo tanto, aquí, en Asturias, no hay excusas que valgan. Cuando ustedes llegaron al poder, en los años ochenta, Asturias era una región próspera; Asturias proporcionaba oportunidades de trabajo para todos aquellos de otras comunidades autónomas que venían a nuestra región; Asturias tenía unas tasas de paro mínimas.

A día de hoy Asturias es la región más pobre del norte de Europa, nuestro PIB per cápita está 10 puntos por debajo del de la media nacional, tenemos la menor tasa de actividad de nuestro país y nuestros jóvenes se van de una manera alarmante, 40.000 jóvenes en la última década, por no hablar de los 5000 puestos de trabajo ligados a la industria que perdimos el año pasado.

¿Cuándo piensa su Gobierno adoptar medidas, medidas concretas y medidas eficaces? Estas que nos ha dicho vemos que no están teniendo resultados. Usted lleva cuatro meses en el Gobierno y cada mes los datos son peores. Le estamos haciendo propuestas, le estamos trasladando iniciativas. No nos tienen en cuenta ninguna, ninguna, pero, por responsabilidad política, por responsabilidad con los asturianos, vamos a seguir haciendo propuestas en esta Cámara y, en concreto, en una materia que ustedes tienen olvidada. Usted me habla de que se está fomentando la Formación Dual; a día de hoy no se han hecho los deberes en estos cuatro meses, cuando es un tema fundamental para el desarrollo de Asturias, es la asignatura pendiente que tienen ustedes, porque Asturias sigue, por ejemplo, sin ejecutar todos los fondos destinados a la Formación y, sin embargo, los empresarios no encuentran soluciones a sus demandas en el mercado laboral asturiano. Es decir, las empresas buscan cualificaciones que nuestro modelo formativo no es capaz de ofertar.

En FP Dual en Asturias llevamos viendo cómo, durante los cinco años en los que viene funcionando, sigue, seguimos sin tener los frutos esperados. Tenemos comunidades autónomas gobernadas por

ustedes, como Aragón, donde funciona realmente bien; tenemos comunidades autónomas como es el País Vasco, aquí, muy cerquita, donde el año pasado cursaron Formación Profesional Dual 2300 alumnos y donde el grado de inserción laboral es del 96 %. Creo que no hay más que explicar. Y Asturias, por tanto necesita un modelo de Formación Profesional Dual que se ajuste verdaderamente a las necesidades empresariales; un modelo para aprender a través del trabajo, no para trabajar aprendiendo; un modelo planificado de manera perfectamente coordinada entre los centros formativos y las empresas.

Y Asturias necesita un buen servicio de orientación laboral. El que tenemos no se ajusta a las necesidades de los empresarios, solo hay que hablar con ellos y preguntarles. Asturias está muy lejos de tener una Formación Profesional Dual de calidad para que nuestros jóvenes encuentren trabajo aquí y nuestros empresarios cuenten con trabajadores verdaderamente cualificados.

Y, con respecto a la formación universitaria dual en Asturias, pues la tenemos limitado a lo que conocemos como prácticas en empresa, algo absolutamente insuficiente. Se necesita que la Administración regional facilite que en los grados haya profesionales, profesionales de la empresa, que siempre generan credibilidad en los alumnos y eso exige una estrecha colaboración entre la Universidad y la empresa.

Se necesita establecer una programación muy clara de actividades en la empresa para garantizar que las diferentes asignaturas que se cursen sean convalidables.

Se necesita crear un itinerario específico haciendo ver a la Universidad la necesidad de crear en los grados especialidades como, por ejemplo, Empresa, con unas asignaturas específicas que se desarrollen en el ámbito empresarial. Y para conseguir esto debe implicarse la Administración regional para establecer, por ejemplo, modificaciones normativas que son necesarias, como el tipo de contrato entre el alumno y la empresa.

Supongo que, a partir de ahora, ya que vemos que usted no tiene claro qué hacer en materia de formación, porque, como digo, no vemos ningún fruto, sus socios de Gobierno en España seguro que le asesorarán en la Junta General del Principado para que usted sepa bien qué es lo que tiene que hacer. Nosotros, desde luego, estaremos muy expectantes ante el espectáculo que ahora se abre en la Cámara para ver cómo acercan posturas su partido y el partido de Podemos.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Mallada.
Tiene la palabra el señor Presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Barbón Rodríguez)**: Señora Mallada, cuando yo digo algo que no se interpreta bien en un medio de comunicación y digo que eso no es lo que yo dije, lo que hago al día siguiente es aclararlo. Todavía estoy esperando a que el señor Casado aclare su posición, que dijo textualmente: “El arancel ambiental nunca será una opción ni una propuesta para el Partido Popular”. Y nadie, ni de su partido, ni el señor Casado, rectificó. ¿Y sabe qué ha hecho con eso? Poner en debilidad la posición de Asturias, no del Gobierno, de Asturias, la posición, repito, de los empresarios. Hable más..., usted que tanto dice que escucha a los empresarios, ¿por qué no los escucha en esto? Los agentes sociales, ¿por qué no habla con las organizaciones sindicales? ¿Por qué no habla con la patronal del acero europeo, señora Mallada?

Mire, lo más fácil siempre es echarle la culpa al mensajero, (*Comentarios*.) es decir, la culpa es del medio de comunicación que no interpretó..., no, no, lo digo porque hay muchos que, cuando sale una noticia que no les gusta, bien que tiran de teléfono para quejarse. Pues mire, yo le reto a que, si usted dice que fue una confusión, una mala explicación, porque, en tal caso, se habrá explicado mal el señor Casado, le reto a que haga públicamente una rectificación. Y yo vendré a esta Cámara y diré “usted tenía razón y el señor Casado apoya el ajuste en frontera, el arancel ambiental que protege a la industria española”. (*Comentarios de la señora Mallada de Castro*.)

Hágalo, pero ¿qué dice, señora? Pero vamos a ser claros. Usted acaba de decir que el señor Casado niega esa posibilidad. Yo le estoy retando a que usted consiga que el señor Casado rectifique, que lo aclare. Y, si lo aclara, yo vendré a esta Cámara y le diré: “Señora Mallada, tenía razón”. Mientras no lo haga, no hay nada que hacer. (*Nuevos comentarios de la señora Mallada de Castro*.)

Mire, a usted le gusta mucho el debate... ¿Perdone? Pero si acaba de decir usted, señora Diputada...

El señor **PRESIDENTE**: No se interpelen, por favor.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Barbón Rodríguez)**: Señora Diputada, ¿el señor Casado dijo eso o no lo dijo?

La señora **MALLADA DE CASTRO**: ¿Me contesta por favor a mi pregunta?

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Barbón Rodríguez)**: Oiga, yo le contestaré, estoy contestando a una cuestión prioritaria para Asturias. Si a usted no le interesa... (*Rumores.*)

El señor **PRESIDENTE**: Señor Presidente, un segundín. Estamos en un turno de preguntas, donde cada Portavoz tiene su tiempo. Entonces, no se interpielen ni se interrumpan.

La señora **MALLADA DE CASTRO**: Si me está preguntando.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Barbón Rodríguez)**: Señora Mallada, repito...

El señor **PRESIDENTE**: Hay una cosa que se llama preguntas retóricas, y ustedes lo conocen. Entonces, aprovechen el tiempo cuando les corresponde...
Perdone, Presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Barbón Rodríguez)**: En su mano y en su influencia queda que el señor Casado rectifique y apoye la posición de Asturias.

Sobre el debate de los números, que a usted le encanta, pero esto es una trampa un poco de trilerero, cojo este dato y lo saco, porque, mire, si empezamos con juegos de números, yo podría decirle: oiga, mire, el nivel de desempleo, efectivamente, que a mí me preocupa, y no acepto ningún número, ninguno, por muy rebaja que sean porque me siguen pareciendo siempre malos datos, en estos momentos son sobre 70.000 parados, que representan 73 meses de descenso interanual consecutivo, como bien saben los registros de empleo. ¿Usted va a negar los datos objetivos?

O también le puedo decir que el número de ocupados en Asturias en el mes de octubre se fijó en 369.000 personas, que representan 60 meses de incremento interanual de afiliados a la Seguridad Social. Y, sin embargo, no habla de una cuestión que para nosotros es más preocupante todavía, que es la baja tasa de actividad como consecuencia del envejecimiento, no, no lo ha dicho. Y, por tanto, me sorprende, me sorprende en este sentido que usted no haga ningún tipo de planteamiento en torno a una cuestión que es el reto demográfico. Por cierto, ya les he dicho en esta Cámara y lo repito hoy: el reto demográfico no se va a solucionar en cinco días ni en cinco años. Necesitamos años para darle la vuelta a esta cuestión.

Usted dice que no hemos hechos aportaciones. Le he puesto algunas de ellas aquí encima de la mesa. Estoy esperando todavía que usted haga una propuesta concreta, más allá de hacernos pues una aportación genérica de decir que todo va mal o que los pactos no le gustan o que no sé qué. Yo espero del Partido Popular de Asturias que haga propuestas concretas y esas propuestas serán valoradas. Por ejemplo, usted habla de la Formación Profesional; nosotros lo hemos dicho, hay que darle una vuelta a la Formación Profesional, lo ha dicho el Gobierno, pero es que, en cuanto a planteamientos concretos, a día de hoy, seguimos esperando, más allá de su crítica por lo que sea, una aportación concreta.

Mire, señora Mallada, (*Comentarios de la señora Mallada de Castro.*) Señora Mallada..., oiga, no me interrumpa, por favor, hoy la veo muy alterada, no sé si son los resultados electorales. (*Rumores.*) Mire, yo le insisto, yo le insisto, señora Mallada, le insisto: 41,2 millones movilizados en tres meses para acciones de formativa y de empleabilidad; señora Mallada, le insisto: 41,2 aprobados en los últimos tres meses; política industrial clave y clara de relaciones con las empresas y, además, garantizando inversiones que se han anunciado, que en este sentido han sido publicadas en diversos medios regionales, que suponen invertir más de mil millones de euros en los próximos años. Y, por último, la apuesta por la ciencia e innovación, que para nosotros es una prioridad, y lo hemos dicho, y eso tiene que tener reflejo también en la ampliación práctica de nuestros Presupuestos.

Espero sus propuestas, señora Mallada. Deje de convertirse en una especie de reflejo de Vox. Transfórmese en un partido que haga aportaciones serias a la gobernabilidad de Asturias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Presidente.

De Ignacio Blanco Urizar, Portavoz del Grupo Parlamentario Vox, sobre si tiene su Gobierno previsto algún plan de choque ante la inminente crisis económica a la que nos dirigimos

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta del Portavoz del Grupo Parlamentario Vox.
Para la formulación de la pregunta, tiene la palabra.

El señor **BLANCO URIZAR**: Muchas gracias, Presidente.
Señorías, Presidente del Consejo de Gobierno, ¿tiene su Gobierno previsto a algún plan de choque ante la inminente crisis económica a la que nos enfrentamos?
Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Barbón Rodríguez)**: Señor Blanco, me gustaría saber en qué informe, documento o análisis fundamenta usted que hay una crisis económica inminente.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Blanco, tiene la palabra.

El señor **BLANCO URIZAR**: Bueno, nos tienen acostumbrados a negar las crisis así que no me sorprende su contestación.

En primer lugar, quiero felicitarles por el resultado electoral, pues, pese a haber perdido casi 800.000 votantes en seis meses, bueno, 1,5 millones de votantes junto con Unidas Podemos, ya sabemos desde ayer que el Presidente en funciones, Pedro Sánchez, va a dormir sin pesadillas gobernando con Pablo Iglesias, aunque le traslado que al resto de españoles no nos reconforta que el Presidente en funciones duerma a pierna suelta. Al 95 % de los españoles, como dijo también el Presidente en funciones.

Y hay una estrategia, entre todas las que usted refirió, que sabemos ya que no funciona para acabar con el desempleo y anticipar las consecuencias negativas de una crisis económica, y es calificar a Vox de franquista o de heredero de Blas Piñar o heredero de Torquemada. Solo nos faltó que usted nos comparara con el lobo de los tres cerditos para asustar también a los niños, y esa estrategia de bloqueo y de confrontación es castigada electoralmente. Mire sus resultados de hoy y los de abril. Los ciudadanos han penalizado que se justifique la violencia, como hizo la Ministra de Hacienda en funciones; han castigado que se desentierren muertos y han castigado que se basen campañas electorales en el insulto y la crispación, porque no solucionan los problemas de nadie.

Queremos recordar también, quiero recordar a los jóvenes de Vox, que hay muchos, que me pidieron que le recordara a usted que no condenó usted el boicot y la violencia que se ejerció para que no se pudiera realizar una mesa informativa en el campus del Milán, que es una vergüenza para nuestra Universidad. Sigo esperando su condena, como usted pedía la rectificación de Pablo Casado hace un momento.

Ese sectarismo les ha pasado factura porque Vox ha mejorado electoralmente en todos los municipios de Asturias menos en tres y el PSOE ha empeorado en todos los municipios menos en cuatro. Y ese cordón sanitario que pretende usted aplicarnos al final se convertirá en una soga que asfixie a su partido y le convierta en el último Presidente socialista de Asturias, ya lo verá.

Las crisis económicas que se caracterizan porque afectan al empleo y afectan al empleo porque se cierran empresas y se despide a trabajadores, van de la mano estos dos efectos. Y el desempleo es tanto un indicador de crisis económica como una consecuencia de las crisis económicas.

Voy a repetir alguno de los datos que facilitó la señora Mallada, pero hay que repetirlos porque solo con optimismo no solucionamos la realidad asturiana. En septiembre en Asturias tuvimos la mayor caída de afiliación laboral en quince años, la mayor de toda la serie histórica, en septiembre; el cuarto mayor incremento de desempleo de todo el país, y todo ello pese a que la política de ustedes contra el desempleo es que los asturianos se marchen a buscar trabajo a otros lugares de España. El año pasado, este año, solamente 20.000 personas se marcharon de Asturias para buscar trabajo en otras regiones. Si siguieran aquí, el desempleo que tendríamos ahora no serían 70.000 personas, serían 90.000. Esa es la política que están aplicando ustedes para reducir el paro en Asturias.

Tampoco el mes de octubre nos da un dato positivo. Tenemos un desempleo que sube, como decía la señora Mallada, hasta el 3,7 %, superamos los 70.000 parados. Si juntamos las personas que tuvieron que huir de Asturias para buscar trabajo, tendríamos 90.000 parados en Asturias. Y el peor dato es que la industria vuelve a ser porcentualmente, en el mes de octubre, el sector que más empleo destruye. Y

lo que no me puedo creer es que la valoración que hace el PSOE es que sube el desempleo porque los españoles creen que van a conseguir trabajo más rápidamente, pero no, no es mala ya esa valoración, es que parece que ustedes se lo creen, porque las medidas que usted comentaba basadas en formación es la solución fácil. Tenemos una de las generaciones mejor formadas de la historia de España y usted basa su política industrial en más formación.

Por esa vía vamos a tener problemas para acabar con el paro y para reconducir los efectos de la crisis. Y, aunque no conozcamos perfectamente lo que va usted a plantear, sí que quiero reiterar nuevamente la situación, porque es importante recordarla. En estos 35 casi años de gobierno del Partido Socialista, la industria paso de 150.000 empleos a 50.000. En el último año hemos perdido 5000 empleos en la industria. En los últimos diez años hemos perdido casi a 50.000 jóvenes que han ido a trabajar a otras regiones, 20.000 personas se fueron de Asturias este mismo año buscando trabajo en otras regiones. Somos la comunidad que encadena, la única, dos años de incremento del desempleo, la única de toda España. Y necesitamos un Gobierno que hable menos y que actúe más, y, sobre todo, que insulte menos, porque ya sabemos que con eso no van a solucionar los problemas de los asturianos.

Maneja usted un presupuesto de 4500 millones de euros, más de eso ya. Y las medidas que está planteando no están ni siquiera a su alcance. El arancel medioambiental, que nuestro Grupo Parlamentario y nuestro partido apoya, el arancel medioambiental lo apoya y se ha trasladado a medios de comunicación, no depende de usted. El estatuto de la industria electrointensiva tampoco depende de usted, que se viene retrasando por el Gobierno en funciones en la busca de una mejora electoral, y los españoles no entienden cómo la industria electrointensiva alemana tiene un coste en el sector eléctrico un 50 % inferior al español. Y eso es responsabilidad suya, porque seguimos esperando por ese estatuto.

No sabemos las propuestas concretas, pero sí sabemos lo que hizo usted cuando gobernaba en otra crisis. Fue Alcalde de Pola Laviana entre 2008 y 2017, le felicito por su longevidad, pero, cuando le tocó afrontar una crisis, podría llamarse que aplicó medidas de capitalismo salvaje. Firmó un convenio con los trabajadores en 2010, del Ayuntamiento; ese convenio decía que se equipaba salarialmente al personal fijo con el funcionario y se suspendió en febrero de 2011. Fue usted un visionario. Congeló el sueldo del personal fijo del Ayuntamiento un año antes de que se aprobara la reforma de Mariano Rajoy. Anticipó usted esas medidas de capitalismo salvaje que tanto critica. El personal del Ayuntamiento sigue sin una RPT y con un personal en comisiones de servicio bastante cuestionables, así que, cuando usted trato una crisis en su día, parece ser que las medidas que adoptó le dejan en muy mal lugar.

Yo solo le propongo que sea audaz, que piense distinto, que piense como un empresario...

El señor **PRESIDENTE**: Finalice, por favor.

El señor **BLANCO URIZAR**: ... porque vemos que hay..., bueno, muchas gracias, pero vemos a alguno de sus Consejeros más motivado que a usted.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández)**: Gracias, señor Blanco. Señor Presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Barbón Rodríguez)**: Señor Blanco, la verdad es que esperaba que hoy fuera más divertido, hoy me ha fallado lo del *Club de la Comedia*. No sé si la montera ya la perdió o sería otra cuestión. Pero, mire, quiero decirle alguna cosa, solo por cerrar el capítulo de Laviana. Igual usted no sabe que hubo un acuerdo nacional que impedía determinada... y establecía una rebaja de salarios de funcionarios, igual no lo sabe, y eso no fue en tiempos de Mariano Rajoy, eso es verdad que fue en tiempos de Zapatero, pero ya veo que a usted le falla la memoria cuando quiere. Por tanto, si ya que quiere usted..., (*Comentarios del señor Blanco Urizar.*) no, no, si usted quiere debatir sobre la gestión, sobre la gestión en el Ayuntamiento de Laviana, pregunte cómo encarrilamos la situación y cómo hoy Laviana no tiene deuda bancaria, por ejemplo, en estos momentos. Pregúntelo, pregúntelo señor Blanco.

Pero, bueno, yo le digo, mire, le decía: ¿dónde fundamenta usted la crisis? ¿Sabe por qué le decía esto? Porque todas las instituciones económicas, todas, no hablan de crisis en este momento, hablan de desaceleración económica, que es diferente, y usted, sin embargo, que parece que es un visionario, pues entonces ya dice que es una crisis lo que viene, no una desaceleración. Pero es que se lo digo, cuando digo "todas", digo incluso los presidentes de las grandes instituciones bancarias que pasan por Asturias, que mantienen reuniones de trabajo con nosotros en Presidencia, nos dicen que lo que viene

es una desaceleración. ¿Que es preocupante? Sí, claro, ¿cómo no va a ser preocupante?, pero ¿en qué fundamenta usted crisis?

Usted quiere convertir la política como en una especie de afirmación de cuñado permanente: en cualquier cena familiar digo lo que sea. Y yo le digo: oiga, señor Blanco, aquí venga con los temas más trabajados, venga con los temas más tratados y más estudiados. Y que usted, un Portavoz que se las da de gran conocedor de la realidad, resulta que haga una afirmación sin fundamentarla en ningún estudio, en ningún informe, en ningún documento, yo le reto a que me los traiga, a que los traiga a esta Cámara. Así que eso, lo primero.

En lo que estamos o lo que vamos a afrontar, y es verdad, es una desaceleración económica. ¿Producto de qué? Pues producto también de la propia evolución del sistema capitalista, porque eso es una cuestión habitual, como bien sabe o debería saber después de haberlo estudiado.

En segundo lugar, por una guerra comercial abierta por el señor Trump, que usted sabe que está generando distorsiones en los mercados internacionales de una forma fortísima. Antes, cuando hablaba del arancel, que me alegra saber que usted lo apoya, no lo sabíamos, pues, mire, el arancel lo que intenta proteger es precisamente la entrada masiva de producción de Turquía o de China, que en estos momentos compete en desigualdad de condiciones con la producción europea industrial, por poner un ejemplo.

Pero es que, además, tenemos otras situaciones que están encima de la mesa y es la inestabilidad porque la inestabilidad o la falta de certidumbre a los mercados, como bien debería de saber, les genera siempre inquietud y contrae, por tanto, la actividad económica y, por tanto, genera desaceleración. Y me refiero, por ejemplo, a la cuestión no resuelta del *brexít*, parece mentira en este sentido que no haya dicho nada de eso.

Entonces, usted tráigame los documentos, que me encantará estudiarlos, a ver en qué fundamenta usted que estamos ante una crisis y no una desaceleración, como de momento dicen todos los organismos. No lo digo yo, lo dicen todos los organismos internacionales. Ahora bien, usted pregunta recetas ante esa desaceleración o ante una crisis que pudiera venir. Mire, yo le digo tres.

La primera, estado de bienestar. Antes se lo decía a la señora Vallina: no dejar a nadie atrás. Y, cuando yo decía que aquí hay partidos, en la política española, que empiezan a cuestionar la propia existencia el estado bienestar como tal, me refería ustedes. Y, efectivamente, han tenido un resultado electoral, el que es, pero no se engañen; ustedes es verdad que, por primera vez en la política española, rompen consensos en torno al estado de bienestar, y yo quiero decir hoy aquí que la primera garantía ante cualquier desaceleración o cualquier crisis económica, la primera garantía para cualquier persona, es precisamente un estado de bienestar fuerte que los proteja.

En segundo lugar, la adaptación industrial a la transición. La transición que está aquí, la transición ecológica, que es una realidad; el cambio climático, la emergencia climática, y hay que colaborar con la industria precisamente para que la industria evolucione hacia ese nuevo sistema económico y para que permanezca y genere actividad. Esto no lo digo yo solo, es que lo dicen los grandes empresarios del sector de la industria, lo están demandando. Ellos ya no dicen ni niegan la realidad de la transición; no, no, lo que piden son medidas a los Gobiernos precisamente para hacer gradual esa transición, para ir a la nueva economía y generar, en este sentido, crecimiento. Me sorprende que usted no haya dicho nada de eso.

Y le digo una tercera cuestión, ustedes que no creen en las autonomías, pero, eso sí, bien que se sientan en los escaños autonómicos. Mire, ¿sabe cuál es la tercera cuestión prioritaria para afrontar una desaceleración o una crisis, que usted, como buen visionario, dice que ya viene? Es el sistema de financiación justo, y esa es una de las grandes reformas que va a haber que afrontar, porque, antes lo dije, de cara a la elaboración de nuestros Presupuestos, ¿qué problema tenemos? Y es que nosotros, el envejecimiento de nuestra población lleva a que la prestación de servicios cueste más y necesitamos mejores recursos para poder prestar esos servicios en calidad, pero también para invertir más, pero también para desarrollarnos económicamente más y poner en marcha esas medidas. Y no le he escuchado nunca todavía usted ni una afirmación en torno a la necesidad de un sistema de financiación autonómica que sea justo, que no tenga en cuenta la población sino esos factores de corrección y, sobre todo, el coste real de los servicios. Cuando uno dice que ama España y que ama la igualdad, lo que debería amar es esto, lo primero, que tengamos los mismos derechos mediante ese sistema de financiación.

Y, por último, ya que le gusta hablar de los resultados electorales, yo, si estuviera en su lugar no estaría nada contento, y le voy a explicar por qué, no me resisto a decírselo, porque es verdad que su Partido ha tenido unos resultados muy potentes en las elecciones generales, también en Asturias, pero usted

no, ¿eh?, en la Comunidad Autónoma. Yo no sé cómo se sentiría uno teniendo esa diferencia de resultados.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Presidente.

De Laura Pérez Macho, Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos, sobre si van a ser los próximos Presupuestos Generales del Principado de Asturias una verdadera herramienta de planificación económica y financiera de los recursos de que dispone la Administración que contribuya al dinamismo económico, la generación de empleo y riqueza, y a la eficiencia y sostenibilidad de los servicios públicos

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta de la Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos. Para la formulación, tiene la palabra.

La señora **PÉREZ MACHO**: Sí, buenos días.

¿Van a ser...?, la pregunta es la siguiente, del Grupo Parlamentario Ciudadanos: ¿van a ser los próximos Presupuestos Generales del Principado de Asturias, que su Gobierno va a presentar en esta Cámara con el retraso habitual, una verdadera herramienta de planificación económica y financiera de los recursos de que dispone la Administración asturiana que contribuya al dinamismo económico y a la generación de empleo y riqueza, así como a la eficiencia y sostenibilidad del sector público? Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Señor Presidente?

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Barbón Rodríguez)**: Señora Pérez Macho, me ha hecho una trampa, porque la pregunta literal dice lo siguiente, ya sabe que a mí me gusta esto mucho de apuntillar, dice: “¿Van a ser los próximos Presupuestos que su Gobierno presentará con un importante retraso en esta Cámara...?”. Y usted acaba de hacer una trampa y acaba de decir “con su retraso habitual”, ¿sabe por qué? porque es que no hay retraso, más allá del habitual, lo acaba de corregir usted muy bien. Por eso le agradezco que diga el primer matiz, que es que el año pasado los Presupuestos se presentaron en esta Cámara, como bien leyó hoy, el 28 de noviembre y por eso hace este matiz. Oiga, esto está bien, pero para otra vez vamos a venir con los deberes hechos antes. Y, segunda cuestión, señora Pérez Macho, cuando dice el..., hace toda esta enumeración que dice “que contribuya al dinamismo económico, la generación de empleo y riqueza, así como la eficiencia y sostenibilidad de los servicios públicos”, le digo tajantemente que sí y que espero que ustedes abandonen el bloque y tiendan la mano para que esos Presupuestos sean así.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Pérez Macho, tiene la palabra.

La señora **PÉREZ MACHO**: Sí, Presidente.

Mire, yo voy a marcar, dice usted que le gusta venir a esta Cámara y que viene siempre que haga falta, sin embargo, se da la circunstancia de que lleva siendo usted Presidente desde el mes de julio y esta es la tercera vez que viene a rendir cuentas a esta Cámara y me da sensación de que no va a volver probablemente hasta febrero, según el calendario al que hemos tenido acceso los Grupos Parlamentarios.

Por lo tanto, una cosa es lo que usted dice y, luego, otra cosa, lo que hacen.

Otra cosa que me gustaría decirle para marcarle un poco las reglas de juego entre usted y yo en estos debates que tenemos de vez en cuando es que yo nunca me dirijo a usted con argumentaciones *ad hominem*. Cuando yo le digo a usted que mucha foto y mucho titular y usted me contesta que es que usted no sabe ser de otra manera, que es que Adrián Barbón es una persona cercana, me parece muy bien, pero yo no le pregunto por eso.

Cuando le digo que su Gobierno cuesta un millón de euros más y que tiene cosas tan extrañas como que la igualdad esté en la Consejería de carreteras y de puertos y me habla usted de que su Gobierno es un Gobierno muy preparado es otro argumento *ad hominem*; lo mismo que si le digo que ponga medidas para prevenir el caso Marea y me contesta usted que estoy llamando ladrones a todos los empleados y funcionarios públicos pues otra cosa que es un argumento *ad hominem* en el que yo, la verdad, me resisto a entrar. Y, si le digo que a ver cómo van estos Presupuestos, no me conteste, que

creo que seguro que lo va a acabar haciendo, que es que la Consejera Ana Cárcaba es una excelente profesora universitaria, porque no estamos hablando de eso.

Mire, no salga del terreno de juego del respeto. Nosotros hablamos siempre como el Presidente del Principado, el Presidente del Principado de todos los asturianos, también de los que no le hemos votado, también de cuatro quintos de los asturianos con derecho a voto que no le votan. Se lo digo porque caer en el sentimentalismo y el populismo es algo peligroso que lleva luego a donde lleva.

Sí, vienen los Presupuestos con retraso, sabe usted que los tienen que tener en esta Cámara la primera semana de octubre, y todos los años anteriores han llegado la última de noviembre, espero que este año no se retrasen más.

Respecto a la ejecución presupuestaria del año pasado, le dan ustedes siempre un emburrión importante en los años electorales, aceleran y, entonces, bueno, van bien con la ejecución presupuestaria en un 63 % frente al 41 % del año pasado.

Pero, mire, su Proyecto de Presupuestos tiene ya, adolece ya, desde nuestro punto de vista, de algunos defectos. En la época de la transparencia y del buen gobierno, en la época los Presupuestos participativos en el ámbito municipal, están ustedes con pactos por debajo de la mesa; pactos por debajo de la mesa y negociaciones con sus socios cautivos, que son Foro e Izquierda Unida. Izquierda Unida es verdad que es un socio, para nosotros, más legitimado, porque conocemos cuáles son los términos de su acuerdo con ellos. En el caso de Foro es difícil saber en qué se basa ese acuerdo, es un acuerdo oculto a la opinión pública y a esta Cámara. Y luego están sus socios simbióticos, que son el Partido Popular.

Son pactos, además, extraparlamentarios los que suelen definir el Presupuesto asturiano, pactos que se llevan a cabo con la patronal y con los sindicatos, que tienen legitimidad para participar en el diseño el Presupuesto asturiano, pero no se olvide usted de que la sede la soberanía del pueblo asturiano reside en esta Cámara, que es aquí donde se tienen que tramitar los Presupuestos, donde se tienen que decidir las principales inversiones y que las principales decisiones no pueden venir cerradas de fuera. No practiquen ustedes aquello que en la época del franquismo se llamaba la “democracia orgánica”. Sabe usted que el general Franco se esmeraba mucho en dar apariencia de democracia a su régimen y lo que hacía era reunirse con el sindicato vertical y con las patronales católicas, que les venía muy bien. Venga a esta Cámara con los Presupuestos para poder debatirlos abiertamente y sin haber acordado cosas fuera de la Cámara.

Justifique, en todo caso, si han tenido lugar estos acuerdos, el interés público de los mismos. No se limite a agradar a su clientela y a darle una apariencia de democracia y participación a los Presupuestos, como le digo.

Los Presupuestos son, sin duda, una herramienta muy importante. Ya sabe que con esos casi 4500 millones de euros está usted manejando, es usted el CEO del 17 % del producto interior bruto de esta Comunidad Autónoma. Tiene usted que dirigir el desempeño y los salarios de 35.000 empleados públicos, muchos de ellos en una situación precaria. Genera el Presupuesto asturiano un valor añadido bruto de en torno al 20 %.

Así que tiene usted una gran tarea por delante y una gran capacidad también. Nosotros le pedimos que lo haga teniendo en cuenta cuál es el contexto socioeconómico, dice usted que es de desaceleración, no de crisis. En todo caso, es evidente que Asturias tiene una coyuntura económica muy preocupante.

Miren, la Consejera de Hacienda nos dijo en su comparecencia que el 75 % del Presupuesto de ingresos de Asturias procede la financiación autonómica. Ese es un reto que tiene usted por delante que es muy importante y que va a condicionar el futuro de Asturias. Nos ha dicho recientemente que..., anunció su Gobierno el mes de octubre, el Gobierno en funciones del señor Pedro Sánchez, que iba a hacer una transferencia de 120 millones de euros de liquidaciones pendientes de Presupuestos pasados, queremos preguntarle si lo ha hecho, si efectivamente se ha producido o solo fue un anuncio electoralista a los que nos tienen ustedes acostumbrados.

Le pedimos que no infle los ingresos con cosas que suelen hacer ustedes, como, por ejemplo, decir que van a vender inmuebles por importe de 16,7 millones de euros, de 18 millones de euros otros años, que luego nunca se acaban ejecutando, nunca se acaban vendiendo.

Le digo que nos diga si ha recibido esa transferencia, y le pido una cosa: mire, no vaya usted a la negociación de la financiación autonómica con el lema “Madrid nos roba”, eso ya está muy visto. Yo creo que va a ir usted con mucha más legitimidad si acude con unos gastos controlados, si acude con una contabilidad de costes adecuada, si les dice a los asturianos aquello de “ya somos mayorinos y las cosas tienen un precio”. Esto no significa poner en duda el estado del bienestar, ni significa pedirle

recortes, lo que significa es actuar con responsabilidad y mantener de una manera más sostenible los servicios públicos.

Sabemos que usted no es el Presidente que va a anunciar nunca el cierre de un servicio público, pero sí tenemos serias sospechas de que será usted ...

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Pérez Macho

La señora **PÉREZ MACHO**: ... el Presidente de los hologramas de los servicios públicos,...

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Pérez Macho, ha concluido su tiempo.

La señora **PÉREZ MACHO**: ... vacíos por dentro.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Barbón Rodríguez)**: Una cuestión que me enseñaron de pequeño era responder a lo que me preguntan. Usted me preguntó, literal: "... presentará con un importante retraso en esta Cámara...", ya lo matizó, y me alegra, y dice "... una verdadera herramienta de planificación económica y financiera de los recursos de que dispone la Administración autonómica que contribuya al dinamismo económico y a la generación de empleo y riqueza, así como a la eficiencia y sostenibilidad de servicios públicos", y yo le he dicho que sí. Y a continuación le he dicho: "Señora Portavoz, haga sus aportaciones, como las hizo, por ejemplo, la señora Vallina".

¿Sabe cuál es la diferencia en el tono? (*Comentarios de la señora Pérez Macho.*) No, no, es a la esa inversa, señora Diputada, esto funciona al revés. No, no, la señora Vallina acaba de hacer aportaciones concretas a este debate... (*Nuevos comentarios de la señora Pérez Macho.*) Concretas en cuanto a líneas políticas de actuación que creía necesarias. ¿Cuál es la diferencia con usted? Usted no ha hecho nada de eso. Yo, después de escucharla cinco minutos o seis minutos, me quedo como estoy. Es más, yo la animo, y se lo he dicho, la animo a que precisamente no se descuelgue del debate por el diálogo en torno a los Presupuestos, yo se lo digo de corazón, porque, además, creo que el mayor error que ustedes están cometiendo es esta... —bueno, se ha visto en las elecciones—, es esta competencia sin cuartel para intentar liderar la oposición frente al Partido Popular y ahora ya pues a Vox, claro, la extrema derecha.

Yo lo que les digo es que hagan aportaciones concretas y debatiremos sobre ellas. Y yo le responderé de acuerdo con la pregunta. Si usted me dice que voy haciéndome fotos y visitando pueblos, pues yo le digo la verdad, es que es mi forma de trabajar, y entiendo que no le guste, pero es la que parece que han votado los asturianos y asturianas.

Por cierto, si alguien quiere ver la evolución de los votos, el porcentaje de votos del PSOE en estas elecciones generales es un poco superior todavía en Asturias al del mes de abril, no se le olvide, eso debe de significar algo.

Así que yo lo que le pido, y lo he dicho, en materia presupuestaria, se lo resumo porque se lo dije a la señora Vallina y no tengo ningún problema en resumírselo. Por la parte de los ingresos hay que reclamar lo que es nuestro, a mí me parece prioritario reclamar esa aportación de esos 74 millones de IVA; y me parece prioritario, en este sentido, condenar que no se dejó mantener, por lo menos, en este año el 0,1 del déficit para tener esos 25 millones que nos permitirían desarrollar políticas.

Y, por la parte de los gastos, he explicado que hay que hacer unos presupuestos con el debido rigor y ese es el convencimiento con el que va a trabajar el Gobierno del Principado Asturias en ese diálogo abierto con la Cámara de quien quiera aportar, enténdame, de quien quiera hacer propuestas. Pero, eso sí, sabiendo que hay limitaciones de gasto que nos obligan.

Por ejemplo, su Grupo, en la Legislatura pasada —el señor Bartolomé ya estaba aquí—, resulta que votó determinadas cuestiones en materia personal, yo no se lo reprocho, pero por eso ahora me sorprende que nos puede reprochar a nosotros que lo haya que incrementar, porque hay que incrementar la partida de personal en casi 100 millones de euros para cumplir los acuerdos de esta Cámara.

Segunda cuestión, le he dicho el coste de los servicios, que usted dice "no, no vaya a la negociación de la financiación...". Mire, yo a la negociación de la financiación autonómica lo que quiero es ir de la mano de ustedes, entre otros, quiero que ustedes se sumen al consenso y que abandonen esta política

táctica permanente que intentan decir “no, no, no”, pero siendo conscientes de que lo único que están haciendo es achicar su espacio y encima no hacer aportaciones positivas.

Yo a la financiación autonómica lo que quiero es ir diciendo la realidad, que en nuestros Presupuestos este año va a haber que incrementar determinadas partidas como consecuencia del envejecimiento de nuestra población, que nos cuesta más prestar determinados servicios. Y le decía: hay gastos plurianuales a los que yo no voy a faltar, porque son consecuencia de compromisos anteriores, en este caso del Presupuesto pactado con Izquierda Unida y Podemos, y mi obligación es asumir el Presupuesto que se pactó, en este caso el Gobierno anterior, que pactaron, que se aprobó en esta Cámara y que, por tanto, obliga a las inversiones que hay que desarrollar durante este nuevo Presupuesto.

Le he dicho: con esas limitaciones estamos abiertos a hablarlo todo, y se lo digo de corazón, o sea, no estoy vendiendo una moto, todo lo contrario. Ahora, yo quisiera de verdad que ustedes desterraran ese papel permanente de intentar competir por el liderazgo de la oposición, que no lo tienen, y me temo que, a partir de ahora, menos todavía. Entonces, yo le animó a que sea proactiva, a que pongan encima de la mesa..., le animo a Ciudadanos a que haga aportaciones en beneficio de Asturias, que haga aportaciones concretas a ese Presupuesto, que nosotros estudiaremos con mucho gusto, porque mi interés es que, si el Presupuesto sale lo más respaldo posible, será mejor. Y, como pronto, retomaremos el tema de la financiación autonómica. Hombre, yo le pido que el planteamiento no sea en ese diálogo, en ese debate que tenemos con la Comunidad de Madrid; sí lo tenemos, yo no lo oculto, pero, es más, nosotros lo hemos dicho públicamente: estamos en contra del planteamiento fiscal que se está haciendo en Madrid, porque está generando un paraíso fiscal en el seno del Estado español. Y vuelvo a la misma: a los que nos gusta o a los que os gusta tanto, les gusta hablar de la igualdad, la igualdad se consigue, lo primero de todo, por una financiación ajustada que dé cobertura a esos servicios, y a nosotros, en ese sentido, nos perjudica.

Piensen en Asturias, de verdad. Les tiendo la mano. Es que ya no sé cómo decírselo, señora Pérez Macho, le tiendo la mano, le tiendo la mano y espero que nos haga aportaciones en positivo para dialogar en torno al Presupuesto del Principado de Asturias.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Presidente.

De Adrián Pumares Suárez, Portavoz del Grupo Parlamentario Foro Asturias, sobre si puede informar del contenido de las conversaciones que ha mantenido el Presidente del Gobierno en funciones, Pedro Sánchez, con Lakshmi Mittal, teniendo en cuenta el cierre del horno alto B de Gijón y sus consecuencias en el empleo y el futuro de la industria asturiana

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta del Portavoz del Grupo Parlamentario Foro Asturias. Para la formulación de la pregunta, tiene la palabra.

El señor **PUMARES SUÁREZ**: Gracias, Presidente.

Buenos días, señor Barbón.

¿Puede usted informarnos del contenido de las conversaciones que ha mantenido el Presidente del Gobierno en funciones, Pedro Sánchez, con Lakshmi Mittal, teniendo en cuenta el reciente cierre del horno alto B de Gijón con las consecuencias que este cierre acarrea para el empleo y para el futuro de la industria asturiana?

El señor **PRESIDENTE**: Señor Presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Barbón Rodríguez)**: Sí, señor Pumares.

Hay una costumbre que es muy mía desde hace muchos años y es que yo jamás desvelo conversaciones privadas y menos aún en las que no participo, porque, bueno, sería un poco osado.

Ahora, sí le digo las ideas fuerza de esa conversación, que me parecen importantes:

La primera, que el Presidente del Gobierno, en este sentido, está en sintonía con los planteamientos del Gobierno de Asturias, y los planteamientos del Gobierno de Asturias son conocidos y reconocidos en esta Cámara y no se alejan mucho de los planteamientos que ustedes tienen en materia de defensa de nuestra industria.

Segunda cuestión que le quiero señalar que me parece importante de ese encuentro que, efectivamente, ha tenido lugar: es la normalidad de que el Presidente del Gobierno de España

mantenga relaciones con el presidente, el cabeza de la mayor empresa, en este sentido, tan prioritaria para nuestros intereses, y digo “normalidad” porque eso es lo habitual en otros Estados, en otros países, pero no lo era en España.

Saben que el Presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, y, si no lo saben, hay que explicarlo en esta Cámara, es la primera vez que un Presidente del Gobierno se reúne con Mittal, que el Presidente anterior, por ejemplo, nunca quiso, y esto es una realidad. Y, por tanto, con esos dos ejes, a nosotros nos parece prioritario como ideas fuerza de la normalidad.

En tercer lugar, le quiero informar, porque, evidentemente, hemos sacado conclusiones públicas con Ludkovsky, como bien sabe, el vicepresidente de Arcelor y responsable, además, de I+D+i de Arcelor Mittal en el mundo; ha estado recientemente en Asturias, donde ha sido investido, en este caso, doctor *honoris causa* por la Universidad de Oviedo, y ha tenido una reunión de trabajo personalmente conmigo en Presidencia, junto con el responsable de Arcelor en España y el responsable coordinador de esos centros, entre otros el centro de Avilés, el señor De Abajo.

Yo lo que le quiero decir es que hay dos planteamientos fundamentales, el primero..., o tres, si me permite:

El primero, que Arcelor Mittal ha hecho un anuncio, en este sentido, importante de mantenimiento de las inversiones, que no es una noticia menor, ¿eh?, es decir, en los próximos años invertir en torno a trescientos millones de euros en su actividad económica en España.

En segundo lugar, el hecho de que se ve futuro a nuestras plantas, adaptado a la necesidad de esa transición ecológica a la que antes hacía referencia.

Y el tercero, prioritario para mí y para este Gobierno, es el hecho de que se pone en bandera o se saca, en este sentido, a colación, se refleja o se hace una apuesta decidida por el centro de innovación de Avilés como uno de los más punteros y de los que más tienen que aportar, sobre todo en el debate energético.

Así que, desde luego, lo que le puedo garantizar, más allá de esa conversación privada, que, evidentemente, por esa cortesía, no desvelo, las ideas fuerza que reflejan esa relación de Arcelor Mittal con el Gobierno de España y con nosotros son estas.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Pumares, tiene la palabra.

El señor **PUMARES SUÁREZ**: Gracias, señor Presidente.
Gracias, señor Barbón.

Voy a dedicarme a debatir con usted y voy a evitar entrar en alusiones o en obsesiones que muestra con mi partido alguna Portavoz de otro Grupo.

Respeto la cortesía que usted muestra, pero si yo precisamente le preguntó por este hecho es porque, bueno, en la primera intervención que tuve yo en este turno de preguntas al Presidente usted ya nos informó de que Pedro Sánchez se iba a reunir con Lakshmi Mittal y también en un mitin en Gijón, creo recordar, también dio cuenta de esa reunión. Por eso, bueno, si pueden conocerlo los militantes del Partido Socialista, también entiendo que lo podamos conocer los miembros de esta Cámara y la ciudadanía asturiana.

Usted ya conoce mi preocupación por la industria asturiana, no es algo nuevo; ya en el debate de investidura le empecé para anteponer los intereses de Asturias a intereses partidistas y para oponerse a la irresponsable descarbonización exprés, y en mi estreno en el turno de preguntas en esta Junta General precisamente le pregunté por la situación de emergencia total de la industria asturiana y, más en concreto, de Arcelor, que fue cuando, repito, usted me dijo que Pedro Sánchez se iba a reunir con Lakshmi Mittal y que también fue usado en la campaña electoral.

Por cierto, yo ya en el mes de agosto también le empecé —bueno, en este caso fue usted— para que reuniese precisamente con Mittal para ofrecerle la colaboración del Principado para solucionar los graves problemas que ocasionan los elevados costes energéticos, los costes indirectos ocasionados por las emisiones de CO₂ y también por las importaciones en *dumping* de países de fuera de la Unión Europea. Por eso a mí me gustaría saber qué compromisos concretos adquirió el Presidente del Gobierno en funciones con Mittal.

Y va a permitirme que vaya a los datos muy someramente, a los datos concretos, esos que además yo creo que tan poco le gustan porque siempre, como yo le digo, desmontan en un periquete ese mantra de que vivimos en la mejor Asturias, ¿no?

Entre los años 2017 y 2018 —creo que ya lo tocó alguien antes—, el precio de la energía que pagó la industria en nuestro país osciló entre los 20 y los 25 euros por megavatio/hora; esto es muchísimo más caro de lo que se paga en países como Francia o como Alemania, ¿no?, un 50 % superior. Y, mientras

que nuestra industria soporta estos precios eléctricos, el Gobierno de Pedro Sánchez no hizo más que escudarse en que era un Gobierno en funciones, un Gobierno en precario, para no aprobar el estatuto de las electrointensivas, que es tan fundamental para el Principado de Asturias y tan fundamental para nuestra industria, un Gobierno en precario que, después, de un plumazo, después de llevarnos a unas elecciones, parece que se solventa el problema.

En relación con el encarecimiento del precio de CO₂, que se ha multiplicado por tres en el último año, que esto es absolutamente dramático y que tiene un impacto directo en el precio del mercado eléctrico, países como Francia o como Alemania ya han implementado hace tiempo mecanismos de compensación máxima que están habilitados por la Unión Europea. Yo lo que quiero saber es qué compromisos adquirió en ese sentido el Presidente del Gobierno en funciones en la reunión con Mittal. Y también quiero recordarle, además, aprovechando que el pasado domingo volvió al Congreso, que precisamente gracias a las enmiendas presentadas por Isidro Martínez Oblanca en el Congreso de los Diputados se permitió habilitar estas ayudas a la industria electrointensiva, con unos Presupuestos Generales del Estado con los que yo, como miembro de Foro, estoy plenamente de acuerdo y que usted criticó antes y que yo creo que son muy positivos para Asturias, gracias, en gran parte, al acuerdo de Partido Popular con Foro y a las enmiendas presentadas por el señor Martínez Oblanca.

En relación con el manido arancel ambiental, que también quiero recordarles que fuimos los primeros en solicitarlo, tanto en esta Junta General como en el Congreso de los Diputados, también me gustaría saber los compromisos que adquirió Pedro Sánchez con el CEO de Arcelor, porque ya el mes de enero Pedro Sánchez se reunió en la cumbre de Davos con Mittal y se comprometió con él a avanzar en la solución de estos tres problemas básicos que le acabo de exponer: el precio de la energía, para lo que resulta fundamental poner en marcha el estatuto de las electrointensivas; los costes indirectos de CO₂ —gracias a Dios hay una enmienda a los Presupuestos en este momento vigentes que permite esas ayudas a la industria electrointensiva—, y el arancel ambiental, que resulta fundamental para proteger nuestros productos de aquellos que compiten y que no cumplen los mismos criterios sociales ni los mismos criterios medioambientales que los que producimos en nuestro país, pero promesas que, lamentablemente, quedaron en eso, quedaron en promesas y no se transformaron en hechos.

Los resultados electorales del pasado domingo, como yo le decía, nos dieron a los asturianos una buena noticia, que es la vuelta de Isidro Martínez Oblanca para que defienda desde la Cámara Baja los intereses de Asturias, como ya hizo anteriormente, y obteniendo, como dije antes, importantes partidas presupuestarias para la industria electrointensiva, pero también nos dejaron, en mi opinión —aquí es donde no le voy a sorprender— una mala noticia que además fructificó ahora con el pacto entre Unidas Podemos y el Partido Socialista, porque yo también dije en esta Cámara, y se lo dije a usted en varias ocasiones, que un Gobierno liderado por Pedro Sánchez y con Teresa Ribera como alumna aventajada no es un buen Gobierno; es un Gobierno que pone en serio riesgo el futuro de la industria. Y, si a eso se suman a Unidas Podemos, pues peor me lo pone.

Por eso, dentro de lo que usted pueda, sí me gustaría que nos diese cuenta de esos compromisos adquiridos entre Pedro Sánchez y Lakshmi Mittal, y sabe también que, siempre y cuando antepongamos los intereses de Asturias y los intereses de los asturianos, siempre y cuando nos opongamos a una transición energética, de la que usted habló antes, pero esa transición energética debe ser gradual, y ya debemos quitar el epíteto de “justa” y utilizar el de “gradual”, nos podrá encontrar. Si la transición ecológica va ser apresurada, si Teresa Ribera va a seguir siendo la alumna aventajada, en ese caso no nos podrá encontrar, señor Barbón.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Pumares.

Señor Presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Barbón Rodríguez)**: Señor Pumares, mire, yo le reconozco, porque además ya sabe que a mí no me cuesta nada reconocer públicamente, que usted siempre debate o hace aportaciones en relación con el sector industrial, eso es cierto, y su partido también, lo hacen permanentemente, es decir, muestran una preocupación.

Mire, yo quiero resaltar algunas de las cuestiones que son problemáticas en el entorno al futuro de cualquier actividad ligada al acero, no solo Arcelor, que es importante que las pongamos encima de la mesa: el aumento de la materia prima, que, como sabe, se ha incrementado de forma sustancial; el encarecimiento del mercado de emisiones de CO₂, de esos derechos de emisión de CO₂, que eso es imparable, como bien sabe, porque es un acuerdo de la Unión Europea de ir avanzando en esa línea, aunque se establece ese sistema de compensaciones; la reducción de demanda en el mercado de

automoción, que sabe que es otra realidad que está encima de la mesa, y eso se está notando precisamente en la actividad industrial; la competencia en importación, que antes hacía referencia, me alegra saber que hay más partidos que defienden el arancel ambiental, ante el silencio del señor Casado, para defendernos de esa producción que entra de Turquía, de China o de Rusia.

Pero, luego, en el caso de Arcelor hay dos cuestiones que no podemos obviar, que es la propia reordenación de la empresa, y ahí está el debate en torno a Ilva, como bien sabe, y, luego, algo que plantea la propia empresa y que deben plantear todas las empresas que quieren tener futuro en el marco de esa transición, que es cómo se transforman para ser empresas netamente competitivas en un mundo que está cambiando. Pero es que la industria tiene que cambiar de acuerdo con cómo cambia también el mundo, cómo cambió, por cierto, toda la vida. Por tanto, les reconozco eso.

Y usted decía tres cuestiones que me parecen prioritarias o que parecen prioritarias en relación con Arcelor Mittal. Mire, las tres evidentemente han sido analizadas en esas conversaciones, pero ya previamente, como bien dice, en el Foro de Davos. La primera, usted lo decía muy bien, el precio de la energía; por eso hay que aprobar el estatuto de la industria electrointensiva. Yo ayer hacía unas declaraciones en torno a este pacto de Gobierno que son las siguientes, que, si dejamos de lado los partidismos, los debates partidistas, que a uno le pueden gustar más o menos, si uno se pone por encima de ese debate, lo que tiene que tener claro es que el hecho de que vaya a haber un Gobierno, o esperemos que haya un Gobierno, significa que se desbloquearán cuestiones como el estatuto de la industria electrointensiva y, por tanto, al costar menos la energía, se favorecerá precisamente el desarrollo industrial y económico. Primera cuestión que me parece prioritaria.

Segunda cuestión que usted estaba diciendo, las compensaciones de derechos de emisión. Y, efectivamente, le reconozco que esta cuestión fue introducida en el debate político español por su partido, en la negociación de los Presupuestos con Mariano Rajoy. Eso es cierto, se lo reconozco, fueron ustedes, no tengo ningún problema. Ahora, reconocerá entonces usted conmigo que esa cantidad se ha incrementado de forma y manera que se ha dado una concesión, que ya está aprobada, como bien sabe, las propias empresas lo han reconocido públicamente; se ha llegado al máximo de lo que pidieron todas las empresas, al máximo. Todavía sobró hasta dinero, que no se puede repartir así, alegremente, sino que eso tiene unos límites establecidos en el caso de la Comisión Europea y, por supuesto, el Ministerio, pero al máximo, y lo reconocen las propias empresas. A mí me parece una cuestión fundamental.

Y tercera, de la que también lógicamente hablaron, y el Gobierno de España no solo asume la posición del Gobierno de Asturias, sino que la ha ido a defender a la Unión Europea, que es ese ajuste en frontera, y sé que dirán “otra vez con el ajuste en frontera”, pero es que es una cuestión tan fundamental para nuestros intereses que sí o sí hay que trabajar para que salga lo más pronto posible. Así que, desde luego, les reconozco esa preocupación y le garantizo que esa es también la preocupación del Gobierno de Asturias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, Señor Presidente.

De Lorena Gil Álvarez, Portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Asturias, sobre en qué considera que ha fallado el Gobierno de Asturias para que nuestra Comunidad sea la única que encadena dos años consecutivos de destrucción de empleo

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta de la Portavoz del Grupo Podemos Asturias. Para la formulación de la pregunta tiene la palabra.

La señora **GIL ÁLVAREZ**: ¿En qué considera usted que ha fallado el Gobierno de Asturias para que nuestra Comunidad sea la única que encadena dos años consecutivos de destrucción de empleo?

El señor **PRESIDENTE**: Señor Presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Barbón Rodríguez)**: Una aclaración previa. Señora Gil, ¿a qué Gobierno se refiere en concreto, al actual?

La señora **GIL ÁLVAREZ**: Parece que usted no tuviera nada que ver con el Gobierno de Asturias en los últimos años, señor Barbón.

Mire, hace poco más de cuatro años, cuando arrancaba la anterior Legislatura, en octubre de 2015, la cifra de desempleo parecía arrojar datos positivos. Se reducía a un ritmo de 7 puntos y medio, lo que

en ese momento se interpretó de manera triunfal por parte del Gobierno de Javier Fernández, de la FSA, de manera, como decía, triunfal. Advertimos entonces a su Gobierno de que las cifras se basaban únicamente en un empleo precario y que éramos la Comunidad Autónoma con la tasa de actividad más baja en el conjunto del Estado.

En febrero de este mismo 2019, la cifra de desempleo repuntaba ligeramente, pero mejoraba en poco más de 4 décimas el dato del mismo período en 2018, y a esa variación se agarró el Gobierno asturiano para celebrar el dato como un avance. Les advertimos entonces también que en Asturias habían emigrado más de 100.000 jóvenes desde 2002 y que cerca de 50.000 lo habían hecho por causas laborales, maquillando así las cifras de paro. Sin ese éxodo laboral, una emigración forzosa en toda regla, nos encontraríamos con unos datos de paro mucho peores.

Llevamos años avisando de lo mismo: las fluctuaciones en nuestras cifras de desempleo son coyunturales. Factores como la precariedad y la temporalidad extrema confluyen en el mismo problema. El crecimiento económico en Asturias tiene los pies de barro. Hay quien pueda atribuir el aumento del desempleo, que nos sitúa por encima de 70.000 personas paradas, a la actual desaceleración económica, pero, en realidad, los problemas de nuestra tierra son endógenos. La cifra de población ocupada, por otra parte, esconde un alto grado de precariedad.

Asturias es donde más jóvenes titulados no llegan a fin de mes. En 2018 teníamos a 27.000 de ellos y ellas en situación de pobreza laboral, y es dudoso que esos datos estén mejorando.

Las pensiones, por otra parte, han sido fundamentales para sostener una tierra donde hay apenas 1,4 trabajadores por cada pensionista. El futuro no parece halagüeño si tenemos en cuenta que las pensiones más altas, las que han sostenido a Asturias en el peor momento de la crisis, provienen de un sector industrial que está en pleno proceso de deconstrucción.

Es precisamente en la industria donde se acumula gran parte del problema de la estructura productiva asturiana. Desde 2008 se han perdido más de 22.000 empleos y, lo que es peor, no parece haber ningún plan creíble sólido para revertir esa pérdida.

Durante la lucha de los trabajadores de Vesuvius para impedir el cierre de la factoría de Llangréu, usted se comprometió a hacer todo lo que estuviera en su mano para ayudarles y mantener sus puestos de empleo en Asturias. Ahora los trabajadores de Vesuvius están en la calle y es legítimo preguntarse qué era lo que usted estaba dispuesto a hacer, qué es lo que podemos hacer, qué podemos hacer cuando Asturias es la única comunidad en la que se encadenan dos años consecutivos de destrucción de empleo. No corresponde el alarmismo ni la desesperación, que nunca son la respuesta, pero tampoco lo son la complacencia ni dejar pasar el tiempo. Y parece demostrado que apostar por el sector servicios de manera exclusiva ha redundado en una precarización intolerable, inaceptable del empleo, en un ámbito marcado por la temporalidad, las jornadas a tiempo parcial, los sueldos bajos, la dificultad para la acción sindical y, en definitiva, la precariedad.

Tenemos que cuidar nuestro sector servicios, mejorar sus condiciones laborales e incentivar la contratación indefinida, pero es urgente que Asturias tenga un plan que le permita desarrollar su tejido productivo de manera que podamos tener un empleo de mayor calidad, menos vulnerable a las crisis y a los vaivenes de la coyuntura económica. Y este plan debe ser, además, transparente, y aquí tengo que decirle algo: no hay confianza sin transparencia. Y aquí nos vemos obligados a cuestionarle la reunión secreta que usted mantuvo con empresarios hace tan solo unos días, secreta hasta que se filtró, que no aparecía en ninguna agenda oficial del Principado y no se realizó al respecto ninguna comunicación oficial, incumpliendo la Ley de transparencia. Un encuentro como este, además en pleno proceso electoral y en el contexto de una crisis industrial de este calado, no puede ser, bajo ningún concepto, un asunto particular ni deberíamos enterarnos a través de filtraciones en la prensa. Le invito a efectuar un diagnóstico riguroso que tenga en cuenta los problemas estructurales y que se centre también en las riquezas y en las potenciales con las que contamos, no solamente las obvias, sino también las simbólicas, las que se derivan de tradiciones y empresas en nuestra cultura y también en nuestra memoria colectiva.

Lo hemos dicho muchas veces, necesitamos apostar por empleo verde, por un crecimiento sostenible y por las nuevas tecnologías, pero no podemos hacerlo bajo la amenaza permanente de deslocalización y regulación de empleo.

Le invito, por lo tanto, no solo a realizar el diagnóstico, sino también a poner en común las conclusiones.

Desde Podemos Asturias ya hemos puesto encima de la mesa la herramienta para combatir precisamente las deslocalizaciones y trabajar por nuestra soberanía productiva: derogación de la reforma laboral, mayor participación de la SEPI en empresas clave del sector industrial, contratos de

permanencia, impulsar un régimen sancionador para aquellas empresas que no cumplen, la creación de una empresa pública de energía.

Mire, la deslocalización de nuestro tejido productivo y empresarial no solo contribuye a expulsar a una parte de nuestra sociedad, sino que hace aún más difícil que regrese. En Asturias no solo se deslocalizan empresas, se deslocalizan familias, se deslocalizan vidas. Invertir capital y esfuerzos en impulsar un sector productivo y tecnológico asturiano, sostenible social y ecológicamente, vinculado al territorio, e impedir la barra libre de deslocalizaciones también es luchar contra la precariedad, contra la incertidumbre, también es abrir de par en par las puertas del retorno a decenas de miles de asturianos y asturianas...

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

La señora **GIL ÁLVAREZ**: ... que sueñan con regresar con dignidad.
Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.
Señor Presidente, tiene la palabra.

El señor **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (Barbón Rodríguez)**: No, no me entendió bien la pregunta. Yo no lo decía como un intento de desvincularme de los Gobiernos anteriores, sino para que me aclarara expresamente a qué Gobierno se refería, porque, cuando uno coge cualquier dato, en este caso, y cifra que estamos ante una situación de desempleo que evoluciona de una forma de poca calidad o el empleo evoluciona de poca calidad, parece lógico que no sea una cuestión de una sola Legislatura o de dos, incluso puede alguien cifrarlo en muchos años atrás, al *boom*, por ejemplo, de los años 2000. Y a eso me refería, en concreto a qué medidas o a qué actuaciones se refería usted y a qué Gobierno. Por supuesto que, en este sentido, yo asumo toda la herencia recibida, siempre, no tenga ni la menor duda, pero quería tener esa precisión para contestarle.

Mire, yo ya lo dije antes, cualquier nivel de desempleo a mí me preocupa, y no voy a reiterar los datos del número de registro en el desempleo, pero la referencia que usted hace se fundamenta, se fundamenta en el informe... (*Rumores*.) Perdonad, gracias. Sí es que no oía y me lío. Gracias.

Se fundamenta en el informe del BBVA, que, a su vez, se basa en los datos EPA, ¿no? Y, sin embargo, ahí hay dos cosas que nos llaman la atención. La primero, que los datos de la EPA, por ejemplo, hablan de que en el sector de la construcción estamos asistiendo a una destrucción de empleo, y eso no se corresponde con el número de afiliados a la Seguridad Social, pero no se corresponde tampoco con los datos del sector de la construcción que el propio sector nos transfiere. ¿Qué puede haber ahí? Pues un desajuste, al tratarse de una encuesta. Habrá que examinarlo, no lo sé.

Pero también usted hace referencia a ese informe del BBVA que tiene datos contradictorios, o digo que puede estar basado en ese informe del BBVA. Pero ese informe del BBVA que dice o hace esa expresión de los dos años consecutivos, también dice lo siguiente: “Al igual que sucede con el consumo, la desaceleración del mercado laboral parece ser bastante generalizada. Tan solo Andalucía, Murcia, Asturias y País Vasco presentan crecimientos en la línea del 2018”, esto lo dice ese propio informe.

Ahora bien, dejando eso de lado, si nos centramos, por ejemplo, en los datos que ya he comentado anteriormente de la Seguridad Social, de afiliados a la Seguridad Social, esos 369.137 suponen el mes más alto desde octubre de 2011, el mes de octubre más alto desde aquel año, desde 2011. Es decir, ¿se ha llegado ya al número de afiliados a la Seguridad Social que se correspondería con el período previo a la crisis? No, eso ya lo digo por delante. Pero sí es verdad que en octubre del 19 el número de afiliados a la Seguridad Social es el mayor desde octubre de 2011. Porque entiendo lo que usted plantea con el tema del nivel de desempleo, pero esto, desde luego, son datos claros, o se cotiza o no se cotiza, o se está afiliado a la Seguridad Social o no se está.

Ahora bien, ya le he dicho algunas de las propuestas que nosotros ponemos encima de la mesa. Por ejemplo, la mejora de las políticas activas, con esa inversión que se ha hecho de los Presupuestos en vigor, pactados con ustedes, por valor de 41,2 millones de euros.

Lo dije antes, la reforma de la FP, que es una de las cuestiones prioritarias que sí o sí tiene que hacer este Gobierno y que, además, entendemos necesario para adaptarlo a lo que es la demanda existente del mercado.

En tercer lugar, impulsando esa actividad industrial. Usted lo ha dicho bien, yo lo comparto, la industria para nosotros es un sector referencial, al que hay que ayudar a cambiar, también insisto en eso, y ustedes lo dicen, además, muchas veces, que no podemos justificar que la actividad industrial

tenga que ser sinónimo de contaminación. Lo compartimos, hay que ayudar a la industria a adaptarse a ese nuevo período.

Y la cuarta cuestión, el Presupuesto. Yo le insisto en la necesidad de negociar, como he dicho al resto de Grupos, en torno a un nuevo presupuesto que precisamente nos dé respuesta a este problema que estamos observando que se está viendo.

Ahora, discrepo de usted en eso de que la desaceleración no tiene nada que ver con la evolución del mercado asturiano; yo creo que sí. Yo creo que Asturias no es una isla y, por tanto, la influencia de la desaceleración a nivel mundial, europea y española, también tiene influencia en nuestra propia evolución del mercado, ¿no?, y del mercado laboral en este caso. Al menos nosotros lo vemos así. Y por eso decía: desaceleración, que es una de las cuestiones a las que hay que afrontar y enfrentar. Y para eso, es fundamental, reitero siempre lo mismo, ya sé que me repito más que un mantra tibetano, pero es el que haya un Gobierno estable que funcione y que precisamente pueda tomar decisiones. Por eso nos alegramos también de que parezca que eso se va encarrilando.

Sobre la comida, no lo oculto, mire. Pero no era una reunión, era una comida, se lo digo abiertamente, una comida, como como con gente de Podemos, por cierto, o como como con gente del PP. Pero es que yo en mi vida privada, en este sentido, mantengo relaciones de cortesía normales con ustedes, con cualquiera. Es decir, una comida en la que, efectivamente, surgió un debate, surgió un debate que ha sido conocido públicamente y que yo he precisado la posición del Gobierno de Asturias sobre ese debate. Ahora, usted dice que eso es oculto. No, no lo es, en modo alguno. Porque, fíjese, nosotros nunca negamos, nunca negamos ningún tipo de encuentro, ningún tipo de relación. Es más, mire, yo creo que el mayor error que puede hacer un político, y lo digo, oiga, puedo entender su molestia en torno al hecho de que no fuera público, pero ya digo que no tengo ningún problema en reconocer que yo mantengo relaciones normales con gente, organizaciones sindicales, asociaciones, con las que mantengo este tipo de encuentros, empresarios. Yo no creo que no haya... haya nada malo en que el Presidente del Principado de Asturias mantenga esa relación normal con empresarios, no entiendo que eso altere nada, fíjese, sea en período electoral o no, porque no acabé de entender a qué se refería con eso del “período electoral”.

Yo lo que tengo claro, señora Gil, es que el hecho de que esté aquí, en la Junta, que esté de Presidente, no va a significar que me aisle en mi castillo. Yo no soy de aquellos de los que, primero, ocupaban la calle y, cuando están en las instituciones, pierden el contacto con la calle. Esa no es mi forma de ser. Y le garantizo que va a ser una relación habitual y normal con quien quiera. Por cierto, de Ciudadanos estaba pensando que no comí con nadie, así que pronto intentaré solucionarlo.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Presidente.

Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Ciudadanos por la que se insta al Consejo de Gobierno a impulsar un pacto autonómico por la justicia

El señor **PRESIDENTE**: Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Ciudadanos por la que se insta al Consejo de Gobierno a impulsar un pacto autonómico por la justicia.

Para la defensa de la proposición, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Ciudadanos.

La señora **FERNÁNDEZ ÁLVAREZ**: Buenos días de nuevo a todos.

Bueno, la PNL que traemos hoy a esta Cámara consideramos que es de lo más sencilla. De hecho, no hemos tenido ninguna enmienda en ella, así que espero que sea de consenso de todos los Grupos Parlamentarios. La única pretensión que queremos conseguir alcanzar con esta proposición no de ley es, por parte del Gobierno, una apuesta política real por la justicia en Asturias.

Durante la pasada Legislatura han sido muchas las reivindicaciones que tanto la judicatura, los funcionarios y los profesionales del Derecho han hecho referente a multitud de problemas existentes en el ámbito de la justicia en Asturias, y los podemos resumir en tres grandes grupos, ¿vale?

Por una parte, estarían las infraestructuras, todo lo que son las sedes judiciales, que sí es cierto que la señora Consejera y su Viceconsejera de Justicia, en la comparecencia de inicios de Legislatura, nos hablaron sobre parte de estas infraestructuras, como podía ser la sede de Valdés, que ya se estaba finalizando, pero, como siempre, no nos concretó tampoco la fecha de finalización de esa obra, que es siempre inacabada.

También nos hablaron de la sede de Langreo, que es otra de las sedes que llevamos años reclamando y que parece que hay proyecto, pero no está presupuestado, falta licitarlo, con lo cual estamos siempre con la misma inconcreción.

Y tampoco nos concretaron nada sobre las sedes judiciales en Oviedo, que están dispersas y, además, tenemos un Palacio de Justicia que es obsoleto ya desde prácticamente su inauguración. De hecho, nosotros en Ciudadanos, ese día de la comparecencia, les propusimos que tomaran en consideración la idea de tener una ciudad judicial en Oviedo instalada en Llamaquique, ¿no?, nos parecía una buena ubicación y esperamos que lo consideren cuando se planteen el proyecto. También ha habido muchísimos incidentes derivados de la antigüedad y la falta de mantenimiento en muchas sedes, que ya están creando reiteradamente pues muchos problemas a los usuarios y que son problemas de seguridad, porque hay problemas eléctricos, tenemos problemas de inundaciones, videoconferencias que no funcionan, problemas de calefacción, que todos los años, al inicio de temporada, se reiteran. Y, bueno, eso, al final, entorpece la actividad tanto en los juzgados como en lo que decía, ¿no?, pues incluso la seguridad de los usuarios, no solo los profesionales de justicia, sino los usuarios que acceden a esas sedes.

También medios, la falta de medios materiales ha provocado pues muchos titulares que resultan impensables, pues que en un juzgado se quedan sin papel, por ejemplo, sin tóner para las impresoras. Los medios humanos también tienen, han tenido sus más y sus menos, porque, de hecho, hubo un intento, bueno, una convocatoria de huelga y, como siempre, se adoptaron medidas urgentes, un pequeño parche que hizo que esa huelga no llegara a fin, pero, bueno, tampoco está solucionado el tema.

De hecho, les voy a citar textualmente las palabras de la Viceconsejera en esa comparecencia, que nos decía: “En el Juzgado de Cangas de Onís llevamos ya dos años aprobando prolongaciones de jornada a los funcionarios que están allí destinados. Hasta el 31 de diciembre, está aprobado ese plan de prolongación de jornada y, a partir del 1 de enero, deberemos valorar si efectivamente se puede nombrar algún tipo de refuerzo extra adicional”.

No sé para ustedes, pero para nosotros esto es una falta de previsión; evidentemente vamos tirando para adelante.

Y ya por último, porque, bueno, tampoco tengo mucho tiempo, el gran reto 2020: estrategia papel cero. Seguimos sin tenerla implantada, es decir, llevamos un montón de años intentándolo, pero nunca llegamos a fin. De hecho, sí es verdad, que también nos adelantaron y es cierto, que en este último año se han ido acometiendo, pues, bueno, cambios en los sistemas informáticos, en los servidores y en los equipos que maneja todo el personal de los juzgados, pero, como siempre, pues vamos sin previsión, porque hemos instalado un sistema operativo nuevo, que es el que requerían para poder actualizarnos con estos sistemas nuevos, pero instalamos Windows 7; Windows 7 —les comento para los que no lo sepan— es un sistema operativo que el 14 de enero de 2020, es decir, dentro de 2 meses, ya no tiene soporte técnico, es decir, estamos instalando algo que ya en dos meses se nos va a quedar antiguo. Con lo cual, eso ya va a provocar pues posiblemente pues muchísimos problemas. Ya en su momento instalaron Windows 2007, se quedaron sin impresoras por incompatibilidad de licencias, de *drivers* y demás. Evidentemente, esto es lo mismo, es una desorganización total. De ahí que pidamos ahora mismo, bueno, pues que todo eso se ponga de manifiesto y que se hagan las cosas, bueno, pues con un poco de claridad y sentido común.

Más de justicia sin papel, bueno, pues tenemos Lexnet, que es una de las herramientas que lleva ya desde 2015, 2016 implantada en los juzgados, que en su momento, como todas las herramientas informáticas, pues tendría sus problemas, ahora está estable, pero ¿qué pasa con Lexnet? Bueno, pues que Lexnet se comunica perfectamente con la Seguridad Social pero no con la Fiscalía, con la Fiscalía precisamente no tienen nada, los expedientes se sacan en papel. Con lo cual, bueno, pues lo mismo, ¿no?, o sea, estás diciendo que vas a dejar todas las sedes judiciales totalmente digitalizadas a principios de 2020, como nos dijo la señora Consejera, pero, sin embargo, en Fiscalía no tenemos absolutamente nada. Bueno, es un poco despropósito.

Por eso les planteamos hoy que por favor, bueno, pues que pongan fin a este descontrol y lo que decíamos es: bueno, diagnostiquemos el problema, pongamos solución a los temas que sean más acuciantes, más urgentes, pero, por favor, una planificación a medio y largo plazo para que todo esto...

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

La señora **FERNÁNDEZ ÁLVAREZ**: ... no nos vuelva a ocurrir.
Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Fernández.
Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Vox.

El señor **BLANCO URIZAR**: Muchas gracias, Presidente. Señorías.

Resulta evidente que la Justicia adolece de graves problemas, muy vinculados sobre todo a la falta de presupuesto económico y, sobre todo, a la interferencia política en algunas decisiones, interferencia que llega a afectar incluso al nombramiento de magistrados en las más altas instancias, incluso la Fiscalía, como recientemente hemos constatado cuando el Presidente en funciones afirmó el sometimiento de esta institución a sus caprichosas decisiones. Finalmente pidió disculpas, y yo no sé si fue más grave la disculpa, alegando que su cansancio le había hecho hacer esas declaraciones; un Presidente suele estar cansado, así que que haga estas valoraciones sobre las instituciones y la democracia la verdad es que nos llena de preocupación.

Las normas y la aplicación de las mismas por nuestros órganos judiciales es la base fundamental de un Estado de derecho, sin esta base el resto del edificio no tiene cimientos y, por tanto, el edificio se hunde, unas normas que nos damos entre todos y en plena libertad, son las que debemos cumplir. Pueden gustarnos o no, pero, hasta que no las cambiemos por procedimientos democráticos, todos estamos obligados por nuestras normas. Y quienes las hacen cumplir son precisamente nuestros tribunales. Sin embargo, estos cimientos de nuestro Estado de derecho son reiteradamente olvidados en los Presupuestos anuales del Principado de Asturias.

En nuestro partido, señores de Ciudadanos, no somos amigos de creación de comisiones o mesas para hablar de asuntos que los propios protagonistas tienen analizados. Tenemos ahí la Memoria anual del Tribunal de Justicia de Asturias y tenemos la Memoria, también, de la Fiscalía.

Por dar algunos datos de estas dos memorias, en la de 2018 del Tribunal Superior de Justicia, hay un apartado en concreto que habla de infraestructuras, medios materiales e informática, página 11; otro, de necesidades de planta judicial, páginas 13 y siguientes; y cito brevemente algunas carencias que ya tienen detectados los profesionales de la justicia: en concreto, en la Memoria del Tribunal Superior Justicia, excesivos partidos judiciales —hay 18, fijados cuando las comunicaciones no eran las de ahora, lo que lleva a una carencia en el área central—; existen enormes deficiencias de seguridad en la dotación y actualización informática en nuestros juzgados, pese haberse instalado ya las dobles pantallas a los funcionarios; problemas de acceso a personas con movilidad —también viene reflejado en esta memoria—; necesidad de crear un octavo juzgado de Primera Instancia e Instrucción en Avilés, y así una serie de deficiencias que el propio Tribunal Superior de Justicia refiere en su memoria; sedes dispersas en Oviedo, juzgados infrautilizados en Villaviciosa, otros saturados, en los que existe un único juzgado de Instancia e Instrucción, por ejemplo en Llanes, Cangas de Onís, Luarca, Pravia, y así todo.

Y, sobre, todo el problema de la Justicia es una falta de dotación presupuestaria. Ese es el problema que tenemos en la Justicia, porque lamentablemente el Principado de Asturias es una de las comunidades que menos invierte en Justicia, el 0,21 % de su producto interior bruto, y eso es lo que tenemos que cambiar, básicamente. Asturias va con mucho retraso en la implantación del expediente electrónico y no se atienden en plazo adecuado las reparaciones de los medios materiales que tienen los funcionarios en nuestra Administración de Justicia.

Y, por mencionar brevemente la memoria de la Fiscalía, también se refiere en un capítulo concreto, “Incidencias personales y aspectos organizativos”, en el que destaca la falta de plantilla, mantenimiento del número de funcionarios a pesar de que se han incrementado los órganos judiciales; es imprescindible la puesta en marcha de la Oficina Fiscal; una ordenación del personal al servicio de la Fiscalía a través de una de RPT.

Todos los profesionales de nuestra Justicia tienen claro lo que necesitan y el plan autonómico por la justicia lo tenemos ahí, en estas memorias anuales. Así que nosotros en esta proposición no de ley nos abstendremos, porque, siendo una problemática muy relevante, consideramos que una mesa para debatir los problemas que están suficientemente debatidos y analizados por los profesionales de la Justicia solo llevará a que se retrase la toma de decisiones, que podemos solucionar muy rápidamente en las negociaciones presupuestarias antes de que acabe el año.

La Justicia necesita más presupuestos, no más debates. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Blanco. Tiene la palabra al Grupo Parlamentario Foro Asturias.

El señor **LEAL LLANEZA**: Gracias, señor Presidente, y brevemente desde el escaño, si me lo permite. (*Afirmación de la Presidencia.*)

Voy a citar una frase textual que dijo el Presidente del Tribunal Superior de Justicia el año pasado, cuando salió después de una reunión de una Comisión Mixta, dijo: “Tengo la sensación de que la apuesta política de los Gobiernos del Principado de Asturias con la Administración de Justicia no es clara; no la hay realmente, es un ir tirando”. Esa es la realidad y esa es la realidad de esta iniciativa, como muchas otras que hemos debatido, como muchas otras que se debatirán, ¿no?, y eso así lo manifestó.

Porque la situación de la Justicia en Asturias es kafkiana: sedes judiciales en deficiente estado; dispersión de las mismas; ausencia de modernización de los equipos; funcionarios de los peores pagados de España; falta de personal; demora en la implantación del expediente judicial electrónico; ausencia de soporte técnico.

Por tanto, negar la grave situación que atraviesa la Justicia asturiana es ningunear y burlarse de magistrados, jueces, fiscales, forenses, funcionarios, profesionales y usuarios de la Justicia.

Por tanto, apoyaremos esta iniciativa.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Leal.
Tiene la palabra Grupo de Izquierda Unida.

La señora **VALLINA DE LA NOVAL**: Gracias.
Si me permite, desde aquí. (*Afirmación de la Presidencia.*)

Vamos a hacer un poco de historia también.

Sin duda el servicio público de la justicia es un elemento que es esencial para garantizar en lo cotidiano pues la fuerza y la vigencia del Estado de derecho, ¿no? Y, sin duda también, para que ese servicio público funcione pues es necesario que se le dediquen los recursos materiales y humanos suficientes y necesarios para que pueda cumplir con sus objetivos constitucionales.

En eso estamos todos de acuerdo, pero también es verdad que, a pesar de todo lo dicho, el servicio público de la justicia en nuestro país y en nuestra región ha sido, ha sido siempre el patito feo al que nunca se le prestó la atención que se merecía y esa falta de atención ha tenido expresiones que rozaron el escándalo. Por ejemplo: no sé si ustedes se acuerdan de una Ministra de Justicia que se llamaba Margarita Mariscal de Gante, que construyó un palacio de justicia en Oviedo tan mal hecho que se le caían las losas de su fachada, tan poco funcional que está lleno de pasillos y recovecos, y apenas queda espacio aprovechable para oficinas y salas de visitas, y tan mal planificado que, después de su puesta en funcionamiento en Oviedo, hay cinco sedes judiciales distintas, cinco, que además distan entre sí kilómetros una de otra. Tan es así que ni la Ministra ni ninguno de sus colaboradores tuvieron la osadía de venir a inaugurarlo.

Pero no solo padecíamos esos problemas. En lugares como Gijón, Villaviciosa o Luarca, las sedes judiciales eran directamente tercermundistas. El plazo para resolver un recurso contencioso-administrativo en el TSJ era de tres años, y un pleito civil normal, no menos de un año.

La insuficiencia de juzgados era clamorosa y no había una sede para realizar las autopsias.

Todo eso por no hablar de los legajos de los procesos judiciales que se amontonaban acumulando polvo, pero poca gente habla de esas insuficiencias más allá del lamento sordo de algunos operadores jurídicos.

Y en esas estábamos hasta que hace apenas diez años se transfirieron las competencias en Justicia a la Comunidad Autónoma y, qué curioso, pasó lo mismo que en el resto de las comunidades y con el resto de competencias, que se mejoró sustancialmente la prestación del servicio público confirmando —y en este caso hay que reconocerlo— las sabias palabras de la señora Ana Pastor, expresidenta del Congreso de los Diputados, cuando afirmó que el estado de las autonomías fue lo mejor que nos había pasado a los españoles y españolas.

Se construyó un palacio de justicia en Gijón que ha permitido unificar todas las sedes judiciales de la ciudad en un solo edificio. Se incrementó sustancialmente el número de juzgados en todas la Comunidad, consiguiendo que Asturias tenga una ratio de jueces por habitante de las más altas del país y la quinta tasa de congestión más baja. Se abordó la construcción de nuevas sedes judiciales en poblaciones como Villaviciosa y Valdés, y se construyó el Instituto de Medicina Legal de Asturias y se mejoró la dotación para la justicia gratuita, y todo eso en mitad de una crisis económica sin precedentes. Y luego dicen que las comunidades autónomas son un despilfarro, pero, como decía ya un poeta, es tan largo el olvido...

Ese recuerdo, esa digresión, no era para reivindicar la acción de ningún gobierno en concreto, aunque sí es verdad que las transferencias se realizaron, y la planificación y puesta en marcha de muchas de esas mejoras judiciales de las que se habla se hicieron en la época en que Izquierda Unidad llevaba esa Consejería y estaba en el Gobierno.

Esto que he dicho tiene como objeto reivindicar el papel modernizador de las comunidades autónomas en la prestación de los servicios públicos en toda España y con todos los Gobiernos. Y esa reivindicación..., sí, voy terminando...

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Vallina.

La señora **VALLINA DE LA NOVAL**: Perdón.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Podemos Asturias.

El señor **MARÍ RIPA**: Aunque en Asturias proponer un pacto suele ser el camino más rápido para no hacer nada, la iniciativa nos parece bien y es cierto que responde a demandas que llevábamos tiempo escuchando de todos los sectores profesionales, de todos los sectores de la Justicia, donde hemos visto situaciones surrealistas: hemos visto macroprocesos judiciales en los que al inicio del procedimiento se decía que no había medios para afrontarlos; hemos visto a la Fiscal General sistemáticamente señalar las carencias en materia de justicia; hemos visto empleados públicos, a usuarios, bueno, casi a todo el sector sistemáticamente denunciando un problema que no era casual, sino que era estructural en la Justicia asturiana. Con lo cual, un deterioro progresivo de las infraestructuras, un escaso interés en escuchar a los profesionales y una necesidad clara de inversión. Creemos que esta iniciativa pues responde a esas medidas, con lo cual la vamos a apoyar, ¿no?

En materia de los problemas estructurales, sí que queríamos, bueno, pues señalar, en primer lugar, un problema político administrativo que tiene que ver con que hasta esta Legislatura no había una Viceconsejería, no había una Consejería de Justicia y no había una Viceconsejería, con lo cual pues teníamos Direcciones Generales, segmentadas las parcelas donde tenían que afrontar la solución y dificultaba, digamos, el afrontar, el coger, digamos, por la raíz los problemas y afrontar una solución estructural, ¿no? Era como una cuestión secundaria dentro de una Consejería, dispersa, además, en diferentes competencias dentro de otras Consejerías del Gobierno, con lo cual había un problema en la gestión en un entorno que ya era complejo por la participación de diferentes estamentos judiciales y también estatales, autonómicos, etcétera, ¿no?

Con lo cual, un entorno complejo y dispersión donde nosotros creemos que tenía que haber habido valor y voluntad política para afrontar la situación, asumir yo creo..., no sé si hay un sentimiento de desinterés o de culpa por cómo se dieron las transferencias a la Justicia, ¿no?, unas transferencias que llegaban mal, que llegaban con mala inversión, y un Gobierno asturiano que, en vez de reclamar, demandar, tomar la iniciativa para impulsar medidas —un ejemplo son los sistemas informáticos, que otras comunidades autónomas los implementaban por propia voluntad y aquí se esperaba que el Ministerio lo arreglase— pues se quedaba esperando a que los problemas se solucionasen desde Madrid, ¿no?

Y esta es una tónica que llevamos viendo desgraciadamente en muchos ámbitos, que, en vez de decir “vamos a solucionar nosotros los problemas”, espera que alguien de fuera de Asturias nos los solucione.

Bueno, pues la Justicia es un ejemplo: transferencias mal financiadas, mal asumidas y donde el Principado se queda esperando a que alguien lo solucione como si no fuese con ellos, ¿no? Eso, yo creo que es una cosa que se ha visto sistemáticamente y que también revelaba cierta falta de actitud modernizadora con la Justicia, ¿no? La Justicia venía con un modelo obsoleto, había que modernizarla. Se ha planteado aquí antes lo del papel cero, ¿no?, intentar con expedientes electrónicos, digamos, que hiciesen que fuese más rápido, y eso pues, bueno, no se ha producido. La consecuencia de la falta de medios pues tiene un componente también de desigualdad social, ¿no?, porque quien tiene dinero para agilizar los recursos, para agilizar la justicia pues lo puede hacer rápidamente, y quienes no lo tienen, quienes tienen que acudir a la justicia pública como un servicio público pues tienen más dificultad para defenderse, ¿no? Y esto es paradójico, ¿no?, que se habla mucho de la estabilidad del Estado, pero la estabilidad de la Justicia, que es una institución básica del Estado, poco ha importado, ¿no?, pese a las grandes palabras grandilocuentes.

Los recursos que se hacen a la Justicia dicen mucho del papel y nosotros queremos que mantengan la confianza en las instituciones, ¿no? Es difícil mantener la confianza en la democracia y en las

instituciones cuando tú ves que la Justicia está hecha un desastre. Una buena justicia beneficia más a quienes menos recursos tienen, que son los que no pueden acceder a una justicia VIP y nosotros creemos que los juzgados son la imagen de un país, ¿no? Con lo cual, una Administración moderna es una que invierte, que avanza y que busca con recursos pues solucionar los problemas. Con lo cual celebramos la iniciativa y ahora falta cumplirla y que sirva para algo.
Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Marí Ripa.
Tiene la palabra el Grupo Popular.

El señor **ÁLVAREZ-PIRE SANTIAGO**: Buenos días, señor Presidente.

Señores miembros del Consejo de Gobierno, Señorías.

Señora Vallina, una pequeña puntualización. Veo que está usted tremendamente emocionada con el anuncio de pacto de Gobierno que ayer tuvimos en Madrid y se le olvida que el proyecto del Palacio de Justicia de Oviedo viene de un Gobierno socialista, el señor Belloch, y que el Partido Popular lo que tuvo que hacer es ejecutar el proyecto.

Y veo que también se le olvida que usted, que pertenece a un partido que dirigió la Consejería de Justicia en esta Comunidad Autónoma y que no hicieron nada por mejorar esos Presupuestos de la Comunidad Autónoma, veo que también se le olvida y yo creo que es importante que refresquemos esa situación en el Pleno.

Vamos a fijar la posición de mi Grupo sobre esta proposición no de ley.

Mire, a lo largo de los años han sido innumerables las ocasiones en que este asunto ha sido abordado en este Parlamento, con las diferentes herramientas con las que nos dotamos, como han sido innumerables los compromisos incumplidos por parte de los anteriores Gobiernos socialistas con la Justicia asturiana, con los operadores, en definitiva, con todos los que trabajan día a día en las sedes judiciales.

En cualquier caso y a grandes rasgos, compartimos la exposición de motivos, pilar básico, salud democrática, planificación, estrategia papel cero, modernización. Y también, en lo que tiene que ver con la parte propositiva, valoramos positivamente ese impulso a un pacto autonómico. Quizá por poner alguna pega, señores de Ciudadanos, demasiados estudios y planes los que ustedes plantean. Ya saben ustedes que no hay cosa que más les guste a los señores socialistas que los planes. Que el PSOE no quiere hacer algo, nada mejor que un plan, una estrategia, un proyecto; en definitiva, que no somos muy optimistas en cuanto a la efectividad real de esta iniciativa cargada de planes, porque, si hay algo que caracteriza a los socialistas, es que precisamente los planes nunca les terminan de salir.

La Justicia en nuestra Comunidad Autónoma acarrea graves problemas, como ya hemos escuchado en este Hemiciclo, y para los que llevan tiempo reivindicando soluciones, exigiendo un compromiso a los distintos Gobiernos, que han pasado absolutamente de ellos, y ha llevado a que esas situaciones hayan sido total y absolutamente desatendidas.

Quedan pendientes muchas reivindicaciones. Son innumerables las carencias —también las hemos escuchado aquí— en medios materiales, personales, que año tras año hacen difícil el cumplimiento de las funciones de los órganos judiciales. Solo el sobreesfuerzo de los profesionales, de los jueces, de los fiscales, de los abogados, de los procuradores, solo ese sobreesfuerzo permite mejorar el servicio de la Administración de Justicia.

Nuestro objetivo es abordar los grandes retos a los que se enfrenta la Justicia asturiana, entre ellos mayor agilidad; mejores medios, que pasan por la modernización de los mismos; mayor cercanía a las personas; apostar por aumentar los recursos humanos; mejoras de las infraestructuras judiciales o, como también se ha dicho aquí, garantizar una actuación presupuestaria acorde con las necesidades, entre otras muchas.

En definitiva, en esta Legislatura debemos acabar con la situación de precariedad y la falta de recursos en las que se encuentra inmersa la Administración de la Justicia asturiana desde hace años.

Desde el Grupo Parlamentario Popular, como no puede ser de otra manera, apoyaremos esta iniciativa porque estamos convencidos de que en un Estado de derecho la justicia es la verdadera garante de la libertad y la igualdad de los ciudadanos, y reforzar su eficacia supone, en definitiva, fortalecer estas garantías y asegurar el respeto a los derechos de todos. Sin este marco de estabilidad sería imposible generar confianza para el desarrollo económico y la generación de empleo.

Por eso apostamos por una justicia que afronte con agilidad las necesidades de los asturianos, una justicia ágil, cercana, eficaz e independiente.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias señor Álvarez-Pire.
Finalmente, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista.

La señora **FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ**: Gracias, Presidente.
Buenos días, Señorías.

Para nuestro Grupo Parlamentario, esta proposición llega tarde. Es innecesaria porque reclaman diagnósticos y actuaciones que ya se están llevando a cabo y para las que, desde luego, no es necesario ningún tipo de pactos.

Las necesidades de la Justicia en Asturias están más que diagnosticadas y se está llevando a cabo actuaciones priorizando las necesidades, atendiendo, precisamente, a la priorización que realizan los propios profesionales, y siempre, obviamente, dentro de las posibilidades presupuestarias de nuestra Comunidad Autónoma.

Porque, Señorías, el Gobierno del Principado de Asturias, en colaboración con los profesionales de la justicia, entre los que se encuentran jueces, fiscales, letrados de la Administración de Justicia y representantes de los trabajadores de los órganos judiciales, está en continuo contacto y tiene conocimiento directo sobre las necesidades de mejora. Y sobre la base de esas necesidades planifica las actuaciones a llevar a cabo.

Aluden en su PNL, por otra parte, a reivindicaciones puntuales que fueron resueltas en su momento. A finales de 2017 se llegó a un acuerdo con los representantes de los trabajadores, ratificado en la correspondiente mesa sectorial y aprobado en el Consejo de Gobierno del 27 de diciembre de ese año, mediante el que, entre otras medidas, se incrementaron las retribuciones de los funcionarios de los cuerpos médicos forenses, gestores procesales, tramitadores procesales y auxilios judiciales. Y, además, se acordó también el establecimiento de un complemento adicional a los funcionarios de los cuerpos de gestión, tramitación y auxilio destinados en los juzgados con competencia en violencia de la mujer.

Si hablamos de infraestructuras judiciales, el Gobierno está llevando a cabo, de manera paulatina, la adecuación de diferentes sedes judiciales y la construcción de obra nueva en muchas de ellas, como Piloña o Luarca, una obra ya muy próxima a finalizar. Podríamos poner ejemplos de decenas de obras de reparación, de mayor o menor alcance, en juzgados de toda Asturias: sustitución de carpinterías exteriores en Siero; el suministro de una bomba de calor en el Palacio de Justicia de Avilés; obras de mejora en el Palacio de Justicia de Oviedo; actualmente obras de rehabilitación de las sedes del Tribunal Superior de Justicia de Asturias—. Señorías, solo un dato: en la pasada Legislatura se han invertido más de 4 millones de euros en diferentes sedes judiciales, una cantidad que se elevaría a 5,7 millones si sumamos el gasto en mantenimiento de edificios y ascensores.

En relación con la modernización tecnológica, ha de destacarse la inversión de casi 2 millones de euros, que han supuesto la instalación de un nuevo sistema de grabación de vistas judiciales en las sedes de Oviedo y Gijón, nuevas licencias *software*, la renovación de los servidores y de los ordenadores de las sedes judiciales, nuevas impresoras, escáneres, ordenadores. Actualmente ya se ha licitado un acuerdo marco para la renovación de todos los equipos de impresión de los órganos judiciales y fiscales.

Y respecto al expediente digital, en junio de 2018 se firmó un convenio de colaboración tecnológica con el Ministerio de Justicia para la implantación de la justicia digital en todos los órganos judiciales y fiscales del Principado de Asturias. En ese marco general, se acometió la centralización de todos los servidores existentes en cada sede en uno solo, operación que finalizó el mes pasado. Y en agosto comenzaron las acciones formativas para todos los usuarios en las propias sedes judiciales, que contarán con soporte funcional para la atención inmediata de las cuestiones prácticas que se puedan plantear durante los primeros meses de andadura de este proceso.

Así, en el mes de octubre, el Instituto de Medicina Legal ya ha comenzado a trabajar con la nueva aplicación prevista para este órgano. Y este mes de noviembre el expediente judicial electrónico iniciará su andadura en el partido judicial de Oviedo y varios juzgados más paulatinamente.

No dispongo de tiempo para extenderme más, pero, como ven, Señorías, les he aportado datos suficientes como para demostrar que desde el Gobierno del Principado de Asturias se trabaja permanentemente en solventar deficiencias, acometer mejoras y avanzar en la actualización y modernización continua de la Justicia de Asturias. Por eso, votaremos en contra de esta PNL innecesaria.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Fernández.
Finalizado el debate, vamos a pasar a la votación.
Ocupen sus escaños.
Comienza la votación. (*Pausa.*)
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **ZAPICO GONZÁLEZ**: 45 votos emitidos: sí, 23; no, 22.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada la iniciativa.

Propuesta del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de celebración de un debate sobre la acción de gobierno, especialmente referido a la situación socioeconómica de Asturias y de su sector industrial

El señor **PRESIDENTE**: Propuesta del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de celebración de un debate sobre la acción de gobierno, especialmente referido a la situación socioeconómica de Asturias y de su sector industrial.
Para defender la propuesta tiene la palabra la señora Vallina.

La señora **VALLINA DE LA NOVAL**: Buenos días.

Gracias, Presidente.

Bueno, señor Pire, sí, estamos..., no está aquí, pero sí estamos contentos con el pacto, igual que ustedes con el de Vox y PP en Andalucía o en Madrid. Bien, nosotros preferimos, desde luego, este.

Asturias, como al resto del país, como España y como Europa, pues está en momentos complicados. Se enfrenta en estos momentos a retos que, además, dada su amplitud y trascendencia, bien pueden considerarse cruciales, ya que van a marcar un auténtico cambio de modelo productivo, que ya estamos atisbando y que afecta de forma muy especial a nuestro sector industrial.

Junto con la globalización, los cambios legislativos, como la reforma laboral, que han facilitado esas deslocalizaciones, nos encontramos, además, con la necesidad imprescindible de la respuesta para afrontar el nuevo modelo sostenible que sirva también para detener el cambio climático.

Por ello, necesitamos empezar a abordar de forma sosegada, tranquila, pero también sin pausas, todo lo relativo a esa transición energética. Es imprescindible que abordemos la estrategia para que ese cambio de modelo sea justo, es decir, para que de verdad haya una transición energética en la que, además, se cuente con todos los agentes sociales. También, y ligado a ello, pues debemos abordar los costes de la energía. En Asturias, el sector electrointensivo requiere un marco que le permita un aprovisionamiento a costes competitivos. Nuestra industria tiene que ser competitiva.

Ha habido algunos pasos, como los 172 millones de euros acordados por el Gobierno central para compensar los costes de CO₂ y que, desde luego, servirán para rebajar la tarifa eléctrica. Sin embargo, esto no es suficiente y hay que seguir planteando la aprobación de ese estatuto definitivo de la industria electrointensiva.

Asturias, con el cambio de modelo energético, pasa de ser una comunidad exportadora de energía a convertirse en una comunidad importadora. Esta nueva situación puede aumentar la debilidad de nuestro sector industrial, muy dependiente de la electricidad, y tienen que ser garantizados tanto la energía que necesita, como unos precios contenidos, competitivos, lo que será imprescindible, además, para abordar todas las formas para generar también, desde aquí, energía mediante inversiones en renovables en el máximo que nos sea posible, tanto desde una perspectiva de la seguridad energética, como de nuevas alternativas de empleo y desarrollo para comarcas que se van a ver afectadas por el cierre de las térmicas.

Todas estas circunstancias hacen, pues, creemos, según nosotros, abordar, desde luego, hace que sea imprescindible abordar un Pleno que también tiene que tener en cuenta, además, situaciones como las de Arcelor Mittal, con una parada, que ya estaba programada, cierto, pero que, dada la situación actual del mercado del acero, aún no tenemos fecha de arranque para ella; el futuro de Alcoa y los nuevos inversores; las perspectivas de futuro de AZSA o cómo evitar deslocalizaciones, cuyo único y lamentable ejemplo, último y lamentable ejemplo ha sido Vesuvius, donde de nada sirvieron sus buenos resultados económicos y su deslocalización la padecemos y la estamos sufriendo.

Espero que le den su apoyo a ese debate única y exclusivamente sobre este problema fundamental para Asturias, y ahora les escucho.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández)**: Gracias, señora Vallina. Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Vox.

El señor **BLANCO URIZAR**: Muchas gracias, Vicepresidenta.

Señorías:

Refiere su propuesta que se hace imprescindible que se celebre en la Junta General del Principado de Asturias lo antes posible un debate sobre la acción de gobierno, especialmente en el ámbito industrial asturiano, y nosotros consideramos que es un canto al sol, porque lo que podríamos discutir es la inacción del Gobierno, pero no precisamente la acción.

Ya hemos anticipado la situación del desempleo en la pregunta al Presidente y ya sabemos cómo soluciona las crisis, que, en este caso, cuando el gobernó, fue suspender derechos de los trabajadores. Asturias se encuentra en una situación crítica, es una situación en la que en aviación se denomina “punto de no retorno”, cuando el piloto ya no tiene suficiente combustible para regresar. Si nos vamos a los índices, Funcas ya nos advierte de que Asturias crecerá por debajo de la media nacional, Hispalink prevé unas previsiones de desaceleración para el 2020, si no crisis económica; BBVA dice que Asturias volverá a ser la única comunidad que destruya empleo en 2019.

Batimos récords nacionales en beneficiarios del salario social y en asignación presupuestaria, pretendiendo acabar ustedes con la pobreza, señora Vallina, su partido, que compartió responsabilidades de gobierno con PSOE, vamos camino de que nos dejen en la región más pobre de toda España. Así que, por favor, cambien de rumbo o acabarán convirtiéndonos a todos en pobres. Señora Vallina, la pobreza la están generando ustedes. El ejemplo es nuestra región, han trabajado tanto por los pobres que cada vez hay más, ese es un ejemplo muy palpable.

Asturias hoy es un escenario, tras 35 años de Gobierno socialista, de socialismo salvaje, un socialismo que les dice a las empresas lo que deben hacer y lo que deben ganar sin asumir el riesgo del propio negocio, para luego quedarse con los beneficios, pero no asistirlos cuando tienen pérdidas.

Consideramos que su propuesta adolece de graves desenfoces, y con humildad se los traslado porque nosotros trabajamos las propuestas, incluso las suyas, cosa que ustedes no hacen con las nuestras, pero, bueno, como lo tenemos estudiado, paso a exponérselas: no hay acción de gobierno en el sector industrial, así que poco podemos debatir sobre una acción inexistente, simplemente el Gobierno actual se deja llevar y atiende a soluciones que no dependen de sus competencias.

Centran sus propuestas en las grandes multinacionales, cuando son las pequeñas y medianas empresas las que aportan el grueso del empleo en el sector; la media es de 4 trabajadores por empresa, y no son estos empresarios capitalistas salvajes. Vesuvius supone la pérdida de 150 empleos, pero el último año se han perdido 5000 empleos, silenciosamente, bajando la persiana y volviendo arruinados a su casa; así es como se destruye empleo industrial en Asturias. Y de estas empresas no leemos nada en su propuesta.

Las medidas sobre las que propone discusión ni siquiera son competencia del Gobierno, lea su propia propuesta, y la crisis asturiana va más allá del sector industrial. De hecho, el sector industrial, en términos relativos sí, pero en número de empleados no ha sido el sector que más empleos ha destruido el pasado mes.

Y debatiendo durante unos días en esta Cámara la situación del sector industrial no vamos a ayudar a estas empresas, a estas empresas se las ayuda dejando de ser la comunidad autónoma con la mayor presión fiscal o una de las mayores presiones fiscales de toda España; se las ayuda luchando frente al cierre de las térmicas y no justificando a la Ministra socialista de turno, como ustedes también han hecho; se las ayuda reduciendo las exigencias medioambientales, que llegan en ocasiones al absurdo, y se las ayuda desarrollando suelo industrial adecuado y no como con la Zalia, que no tenemos ni subestación.

Y es muy necesario también que Europa se despierte ya del letargo este de los costes y del buenismo de los costes de emisión de CO₂, que no es Donald Trump, sino los costes que tenemos aquí, que no los tienen productores turcos y chinos.

Por eso votaremos en contra, porque consideramos que este debate no aporta nada al sector y es simplemente un lavado de cara al PSOE y su inexistente política industrial, otro abrazo más de los suyos al Partido Socialista a los que nos tienen ya muy acostumbrados.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández)**: Gracias, señor Blanco. Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Foro Asturias.

El señor **PUMARES SUÁREZ**: Gracias, Presidenta.

Desde el escaño, por brevedad. (*Afirmación de la Presidencia.*)

La situación de la industrial asturiana, la situación socioeconómica de Asturias es evidente, ¿no? En la mayoría de Plenos, en la mayoría tanto de orientación como de control al Gobierno siempre tratamos el asunto de que, en el último año, 5000 puestos de trabajo; en la última década 10.000, puestos de trabajo.

Recientemente hemos conocido los datos de EPA, que van en sintonía, además, con los datos de afiliación y de paro registrados del Ministerio de Trabajo y que son datos auténticamente dramáticos. En esa situación, nosotros sí consideramos que hace falta un Pleno monográfico donde podamos aportar todas nuestras propuestas. Es verdad que muchas veces hay propuestas que escapan de esta Junta General, porque son propuestas a nivel nacional e incluso a nivel europeo, pero sí podemos hacer mecanismos de presión y, en ese sentido, vamos a apoyar la propuesta.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández)**: Gracias, señor Pumares.

Tiene la palabra el Grupo Podemos Asturias.

La señora **GIL ÁLVAREZ**: Gracias, Presidenta.

Señora Portavoz, traen ustedes hoy a debate una propuesta de celebración en este período de sesiones de un debate general sobre la acción de gobierno referida a la situación socioeconómica y al sector industrial de Asturias.

Le digo: a mí me sorprende la fórmula que ustedes eligen, pero sobre todo que esta propuesta no es realizable, teniendo en cuenta cuando la presentan ustedes. En este período de sesiones me temo que ya no hay cabida para ello, a no ser que ustedes pretendan suprimir Plenos ordinarios, más todavía de los que ya suprimieron en el pacto con el Partido Socialista, el Partido Popular y Foro al inició esta Legislatura, cuando decidieron reducir a la mitad los Plenos, las Comisiones, el cupo de los Grupos Parlamentarios que duplicábamos en número a otros Grupos Parlamentarios más pequeños y, de alguna manera, de manera general, yo diría que cercenando la posibilidad de un debate parlamentario también actual, registrando las preguntas del Presidente cinco días antes, con el apoyo del Partido Popular. No hay oposición ni se la ve por ningún lado.

Oigan, nosotros estamos de acuerdo en debatir siempre. En la Legislatura pasada propusimos debates de diferentes maneras, con diferentes formatos, en algunas cosas se nos negaron, sobre temas muy concretos que también eran importantísimos para Asturias. En este caso, nosotros, obviamente, vamos a apoyar su propuesta, no solamente porque apoyamos cualquier debate parlamentario y apoyaríamos ampliar el debate parlamentario que se tiene en esta Cámara y hacerlo más actual y que atienda a criterios de urgencia social y política, cosa que no hace en este momento.

Pero yo tengo que decirle que ustedes hacen una propuesta que no es enmendable y que no es realizable. Yo no sé si ustedes..., es que esperaba escucharla decir algo, pero..., básicamente por los tiempos que nos quedan en este período de sesiones; así han acordado ustedes que se lleve adelante la actividad parlamentaria en esta Cámara.

Por cierto, la semana que viene hay la única Comisión ordinaria de Industria, Empleo y Promoción Económica de este período de sesiones. Es decir, esta Junta General del Principado desde marzo de 2019 hasta febrero de 2020 habrá tenido una sola sesión de la Comisión de Industria y Empleo. ¿A ustedes esto les parece razonable? A mí me parece que habría que tratar de tener, insisto, más debate parlamentario, más debate ordinario y, desde luego, nosotros la apoyaríamos, igual que vamos a apoyar esta propuesta para un debate extraordinario.

Sobre la situación socioeconómica de manera general de nuestro tejido y productivo, pero también ustedes plantean sobre industria. Claro, por supuesto, nosotros llevamos hablando de industria todas estas semanas, y lo que queremos escuchar y no hemos escuchado todavía, y antes se nos agotaba el tiempo, es la respuesta a propuestas concretas, que seguiremos trayendo hasta que acabe este período de sesiones, sobre medidas urgentes que tienen que tomarse en Asturias de manera inmediata para revertir una situación que hemos calificado de muy grave y que parece que no tiene fin.

Antes a mí me quedo por decirle al Partido Popular, que yo reconozco que los veo muy preocupados y sobre sobre todo muy nerviosos con lo que se firmaba ayer en Madrid. De manera general, ustedes, cuando hacían esa propuesta, yo me pregunto si ustedes de verdad creen que esa propuesta es la respuesta a una interpelación sobre deslocalizaciones en Asturias, si creen que es todo lo que cabe hacer.

A mí me preocupa lo que ustedes proponen: me preocupa que hablen solamente de fiscalidad; me preocupa que no hablen de medidas urgentes que son necesarias y que necesitan no solamente

revertir esta situación, sino apostar por un modelo productivo completamente diferente y que, además, imita los modelos de nuestro entorno, países de otro entorno a los que tanto les gusta mirar a algunos de los Diputados y Diputadas de esta Cámara para otras cuestiones, y que tiene que ver con una mayor participación pública y que tiene que ver con contratos de permanencia. Desde luego, huelga decir que no estoy para nada de acuerdo con algunas de las cuestiones planteadas previamente. Y ese observatorio no sabemos si a lo mejor ya lo cubriría esa oficina de proyectos de reindustrialización que se anunció cuando Alcoa y que todavía no hemos visto por ningún lado. Nos sobran a veces observatorios, oficinas,...

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Gil

La señora **GIL ÁLVAREZ**: ... falta acción y Asturias no puede esperar más.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Tiene la palabra el Grupo Ciudadanos.

La señora **PÉREZ MACHO**: Sí, Señorías.

Se le atribuye a un Ministro socialista, a Solchaga, la frase de que no había mejor política industrial que la que no existía, y aquí, en Asturias, el Partido Socialista lo siguió hasta ahora, desde nuestro punto de vista, prácticamente al pie de la letra, si por política industrial entendemos planificar objetivos, asignar recursos materiales y humanos, medir los resultados, estudiar las potencialidades y las carencias que tiene el tejido industrial asturiano, ver cómo podemos competir con nuestro entorno, con las comunidades autónomas españolas, pero también con las regiones de la Unión Europea.

Es decir, nosotros creemos que se puede hacer en Asturias una política industrial más centrada, más inteligente y, sobre todo, más pactada con las empresas, pactada con los partidos políticos y analizada *a posteriori*.

En el año 2014 se aprobó la Estrategia de Especialización Inteligente, la llamada RIS3, que finaliza ahora, en 2020. Nosotros le vamos a exigir al Gobierno del Principado que nos diga qué tal ha funcionado la Estrategia de Especialización Inteligente. Se elaboró con un importante trabajo, liderado desde el Idepa y desde el Gobierno, con la participación de numerosas empresas, de la Universidad, en fin, de todo el tejido productivo y también de todo el conocimiento disponible. Por eso nos parece que las conclusiones pueden tener validez, pero de nada sirve poner en un papel, como siempre decimos desde nuestro Grupo Parlamentario, un montón de letras, si luego no analizamos si se concretan y si se ejecutan las medidas allí previstas.

Había apartados tan interesantes como la atracción de ayudas europeas para proyectos muy concretos relacionados con los materiales, las tecnologías de la información y la comunicación, la fabricación, la biotecnología, como grandes áreas de trabajo. Así que nosotros, como digo, le vamos a exigir al Gobierno del Principado que traiga a esta Cámara, no sabemos si en ese contexto de ese Pleno que se va a celebrar y que adelanto que vamos a apoyar, con todas estas salvedades que le estoy explicando, señora Vallina, pero le vamos a pedir que nos diga cómo ha funcionado la Estrategia RIS3 2014-2020 en Asturias.

Nos parece interesante también que en esta Cámara se traiga una estrategia industrial, una estrategia, podríamos llamarla, de política industrial del Gobierno del Principado. La política industrial tiene que tener claro cómo vamos a actuar en relación con la atracción de inversiones, cuáles son nuestras principales carencias, no solo en esos sectores tan específicos como materiales, biotecnología, etcétera, sino también otras capacidades y especificidades que tiene la industria, el tejido industrial asturiano, que, como sabemos, acumula muchos años de experiencia y de conocimientos, es una de nuestras grandes fortalezas para competir, ¿no? Como sabemos, además, genera un empleo de calidad, de mucha mayor calidad que el empleo que se genera en los servicios, por ejemplo, que es el sector que está en auge.

Nosotros creemos que uno de los principales retos de la industria asturiana, a nadie se escapa, es el reto que tiene la industria europea y que ya se está reconociendo en algunas estrategias nacionales como la francesa o la alemana, ¿no?: ganar en competitividad; apostar por la inteligencia artificial; para ganar en competitividad hay que apostar por la reconcentración de empresas, por no tener solo empresas tan pequeñas como las que tenemos aquí, aunque ese es un aspecto que ideológicamente seguramente no compartiremos; hay que apostar por la I+D+i; hay que abordar el coste de la electricidad y otros factores que distorsionan mucho la competitividad, y apostar por crear lo que se llama en la Unión Europea “los gigantes”, ¿no?, que también, en Europa, y en España o en Asturias,

tengamos gigantes, es decir, empresas altamente competitivas en los mercados europeos e internacionales.

Sin embargo, sabemos que un pequeño Parlamento, una pequeña comunidad autónoma, tiene muchas limitaciones a la hora de actuar para regular y para influir sobre estos grandes retos que tiene la industria. Es evidente que nosotros no podemos regular los aranceles en la frontera europea, es evidente que no podemos penalizar las malas prácticas a la competencia...

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Pérez Macho.

La señora **PÉREZ MACHO**: Y, esto es.
Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Popular.

El señor **QUEIPO SOMOANO**: Muchas gracias, Presidente.

Buenos días, Señorías y señores y señoras del Consejo de Gobierno.

Señora Vallina, esta mañana, y no es la primera vez que lo hace, se ha autoproclamado como expendedora de carnés de demócratas. Yo le voy a pedir, de verdad, sinceramente, que por favor no vuelva a poner en duda si soy o no soy demócrata, tanto yo como los compañeros de mi Grupo, por favor, porque creo que es lo mínimo, lo mínimo que podemos hacer en esta Cámara.

Señora Vallina, ¿aquel engaño que toma forma de verdad sabe cómo se llama? Se llama impostura y la verdadera impostura o como verdadera impostura deberíamos tomar esta propuesta que ustedes nos traen aquí esta mañana, porque, mire, usted sabe perfectamente que pueden hablar de la situación socioeconómica de Asturias y de la industria asturiana en cualquier momento en esta Cámara, en esta casa. Es más, ustedes ya han podido hacer sus preguntas y formular sus iniciativas con anterioridad, también en sesión plenaria en esa Cámara, haciendo preguntas al señor Presidente del Gobierno usted misma, e incluso se me antoja que podrían utilizar alguna de las otras iniciativas a disposición, como podría ser la solicitud de la comparecencia del señor Consejero de Industria, hoy aquí presente, por ejemplo.

Creo que todos los Grupos de la oposición en esta Cámara sin excepción nos hemos preocupado y nos preocupamos por el futuro de la industria asturiana y lo hemos hecho siempre a través de los canales que los Grupos tenemos para el desarrollo de nuestra labor parlamentaria. Y, mire, no estoy ofendido ni enfadado con su propuesta, ¿eh?, no me malinterprete, pero sí me apena profundamente, señora Vallina, y le digo que es algo que llevamos observando desde el inicio de la Legislatura desde mi Grupo Parlamentario, y es que ustedes nunca han sido especialmente incisivos con el Gobierno socialista; llevan poco tiempo, pero, bueno, ya daba tiempo a morder un poco.

¿Tenemos un problema desde el prisma socioeconómico con respecto a la industria en Asturias y su futuro? Pues por supuesto. ¿Se han tomado medidas recientes que han empeorado la situación agravándola penosamente? Por supuesto, todas las medidas que se han tomado desde el Gobierno de Pedro Sánchez en cuanto a descarbonización y a la hiperaceleración de la transición ecológica en España.

Pero, mire, ¿hemos escuchado a Izquierda Unida alzar la voz en esta Cámara igual que lo hacen contra los Grupos de esta Cámara que no defienden su política lingüística de esa manera tan, puedo decir, agresiva? No, ni de esa manera ni de ninguna otra, señora Vallina. ¿Quieren un debate sobre la situación de la industria asturiana? Pues debatamos, pero no es un debate lo que hace falta; son acciones lo que está pidiendo la sociedad asturiana y la industria y el tejido económico asturiano. Mire, yo le expongo unas cuantas.

Nosotros proponemos la habilitación del 25 % del total de los ingresos anuales obtenidos por España de las empresas que emiten CO₂ como ayudas para esas mismas empresas, estatuto para industrias electrointensivas, pero no un estatuto como el propuesto por el Partido Socialista, que era una mera declaración de intenciones, sino un estatuto para las industrias electrointensivas que tenga contenido: que cumpla o que contenga compensación del coste de financiación de las energías renovables; ampliación de las ayudas compensatorias por costes de emisiones indirectas de CO₂; establecer la exención del impuesto sobre el valor de la producción de la energía eléctrica; establecer la exención del impuesto especial sobre el carbón; reducir los peajes de transporte recogidos en las tarifas de acceso o fomentar la contratación a largo plazo de energía eléctrica; medidas aplicables y que ahora ustedes van a tener la oportunidad de poner en marcha con el nuevo Gobierno que están fabricando.

También sería importante para Asturias frenar el cierre de las térmicas promovido por el Partido Socialista. Nos gustaría encontrarles alzando la voz contra esto también, señora Vallina.

Estas son algunas de las soluciones que desde el Partido Popular creemos que serían muy positivas para solucionar la deriva que estamos viviendo en Asturias.

No nos fiamos demasiado de si este debate que nos plantean es sincero o no, pero, ante la duda de si lo de que tenemos un cepo, lo mejor es pisar con fuerza. Por tanto, vamos a votar a favor de su propuesta y, si hay un debate, pues debatiremos, pero es necesario poner medidas encima de la mesa, señora Vallina.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Finalmente, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista.

El señor **FERNÁNDEZ HUERGA**: Sí, brevemente, si me permite, desde este sitio. (*Afirmación de la Presidencia.*)

No sé quién reparte carnés o no; es decir, a nosotros nos llevan negando el carné de constitucionalistas desde hace un tiempo. En todo caso, quien vota a favor de ilegalizar partidos dentro de una democracia, incumpliendo la Constitución, no sé si es demócrata o no, pero convendría repasar la Real Academia para ver si el concepto de “demócrata” se puede aplicar a eso.

Yendo al debate, quiero recordar que en el discurso de investidura el Presidente fijaba cinco criterios principales, cinco líneas fundamentales de acción de este Gobierno; las dos primeras se referían a la creación de empleo de calidad y la segunda, a impulsar una industria competitiva con la ciencia como gran aliado. Se hace desde el punto de vista, si nos fijamos en los datos del Ministerio de Industria, que se refiere a que los salarios de la industria son un 20 % superiores a los de la media del resto de la economía o que la tasa de temporalidad en la industria es siete puntos menor al resto de la economía también. Nos fijamos, además, en los debates y en las referencias permanentes que hizo la Ministra en funciones Reyes Maroto sobre la industria en España, a que el objetivo de este país debía de ser incrementar el peso en el producto interior bruto de la industria, que está en el 16,5 %, hasta situarse en el objetivo europeo del 20 %.

Asturias están en el 21,5 %; hay otras regiones puestas de ejemplo, otras comunidades autónomas puestas de ejemplo permanentemente en esta Cámara, como Madrid, que se sitúa en el 9,3 %, o por irnos a otras, como Murcia, que se sitúa en 18 %. No me quiero imaginar cuáles serán los debates que los Grupos plantearán en estas comunidades autónomas, que están muy por detrás de Asturias en el peso de la industria. Pero, bueno, a eso en Asturias ya estamos bastante acostumbrados.

Tampoco creo que sea ninguna novedad que se planteen desde el propio programa electoral del Partido Socialista o desde los diferentes debates exigencias al Gobierno de la nación en cuanto a la necesidad de la aprobación de un estatuto para las industrias electrointensivas. Y, cuando hablamos de esto, de lo que estamos hablando de verdad es: ¿vamos a bajar de 40 euros el megavatio, sí o no?, ¿nos vamos a poner todos de acuerdo para que se pueda hacer, sí o no? Y después debatimos de otras cuestiones, si somos capaces de crear un ajuste arancelario en frontera para proteger los productos que se hacen aquí de grandes industrias, señor Blanco, que son el motor de otras industrias más pequeñas también. Me gustaría que me dijera cuál es la parte de los impuestos a las empresas que depende de este Parlamento, cuando tenga un rato.

Y, también, el ir al máximo de las compensaciones de emisiones de CO₂. Este es un predebate sobre la industria, tendremos ocasión de tenerlo, pero, señora Pérez, deje de pedir que alguien le traiga las cosas que hay que hacer, es usted la Portavoz de un Grupo Parlamentario con cinco Diputados, es hora ya de que vengan con propuestas a este debate. Espero que esas propuestas no sean que Asturias tenga un 2 % del accionariado de Arcelor o que volvamos al paradigma paradisiaco que era la Asturias previa a los años ochenta que nos decía antes la señora Mallada.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Ocupen sus escaños, que vamos a comenzar con la votación.

Comienza la votación. (*Pausa.*)

¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 44; sí, 42; no, 2; abstenciones, cero.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada la propuesta del Grupo de Izquierda Unida.

Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular por la que se insta al Consejo de Gobierno a impulsar un plan de mejoras urgente para las estaciones de Fuentes de Invierno y Pajares

El señor **PRESIDENTE**: Siguiendo punto del orden del día, proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular por la que se insta al Consejo de Gobierno a impulsar un plan de mejoras urgentes para las estaciones de Fuentes de invierno y Pajares.
Para la defensa de la proposición, tiene la palabra su Portavoz.

El señor **FELGUERES ABAD**: Gracias, señor Presidente.
Buenos días de nuevo, Señorías.

Voy a defender esta proposición no de ley que tiene como objetivo poner en valor las estaciones de esquí que tenemos en Asturias y dar los pasos necesarios, llegando a los acuerdos con la Diputación de León, para conseguir esa gran estación del norte que nos permitiría no solo dar unos servicios de calidad a los asturianos que practican este deporte, sino también poder conseguir tener un recurso turístico de primer orden para toda la región.

Como comenté anteriormente, el Grupo Popular, el Partido Popular, presentamos en campaña dos proyectos que teníamos específicos para las estaciones, muy definidos y donde priorizamos lógicamente las acciones a realizar, empezando por las más urgentes, que son precisamente las que vienen reflejadas en esta proposición no de ley y que son las que, bajo nuestro punto de vista, sí deberían tener partidas específicas en los próximos Presupuestos del Principado.

En la exposición de motivos explicamos la situación en la que se encuentran las estaciones —ya se habló de ellas en la anterior moción de Foro— y, efectivamente, Valgrande-Pajares está obsoleta, el telesilla de Brañillín, con 30 años, es lento e incómodo, aumenta el riesgo de avería, como ya se produjo alguna este año, y además conlleva un gasto anual que en este ejercicio está cifrado en casi 200.000 euros, simplemente en hacer las revisiones obligatorias que nos marca la ley para este telesilla por su antigüedad.

Por eso, en el primer punto de esta iniciativa lo que proponemos es precisamente hacer un plan de inversiones plurianual en esta estación, que comience por el cambio de ese telesilla por uno desembragable más moderno, de 6 plazas, y que también permita poner otro telesilla de 2 plazas que suba desde la base de la estación hasta el Valle del Sol, que es algo que nos están exigiendo desde la estación y también todos los clubes que operan en ella, que no hay que olvidar que tienen unos 1000 integrantes, entre ellos 500 niños, y 90 de ellos con licencia de competición en la Federación.

Este abandono por parte de los sucesivos Gobiernos de Asturias hacia esta estación está ocasionando, además, un preocupante descenso en el número de usuarios, perdiendo en los últimos años dos terceras partes de los mismos. Por eso, consideramos que es urgente poder iniciar las obras lo antes que se pueda y que tengan ya partidas en los próximos Presupuestos.

En el caso de Fuentes de Invierno, la estación está literalmente sin terminar, o sea, trece años casi desde que se inauguró y aún sigue sin suministro eléctrico, lo que impide, como es lógico, el correcto funcionamiento de la estación, el que se puedan poner los cañones de nieve, el que se puedan aumentar los remontes.

Me gustaría saber qué pensaría aquí la Ministra en funciones socialista, la del coche diésel que tiene los días contados, qué pensaría de que en Asturias los socialistas lleven trece años con una estación de esquí funcionando con tres generadores de gasoil en un paraje natural como está la estación de Fuentes de Invierno. Porque, por mucho que el señor Barbón nos haya explicado hace poco la importancia que le da a la transición ecológica, esa que está acabando con Asturias, y al cambio climático, lo cierto, señor Barbón, es que en Asturias pueden ustedes presumir de que tenemos la única estación de España, y casi les puedo asegurar que del mundo, que lleva trece años funcionando con generadores de gasoil.

Para poder poner este suministro es imprescindible que lleguemos a acuerdos con la Diputación de León, y eso es lo que pedimos en los puntos 2 y 3 de nuestra propuesta.

En el cuarto punto, lo que solicitamos es comprometer las inversiones necesarias en la antigua AS-253, ahora denominada AS-112, para garantizar sobre todo la seguridad de los usuarios y para evitar los cortes de carretera que se producen actualmente. Necesitamos necesariamente ampliar las viseras antialudes y reponer las vallas antidesprendimientos que están en mal estado, algunas de ellas ya ni existen.

Y, por último, en el quinto punto, el más importante, en el que pedimos que en los próximos Presupuestos regionales estén contempladas las partidas y que ha dado lugar a una enmienda de Izquierda Unida y a una posterior enmienda transaccional... He de reconocer que al principio la enmienda no la pensábamos aceptar, señores de Izquierda Unida, porque desvirtuaba esta propuesta, más o menos eximía al Gobierno de poner en los Presupuestos ninguna partida para estas inversiones, pero tenemos que reconocer que ahora, tras la transaccional que hicimos de forma acordada entre los dos Grupos, creo que sinceramente mejora la propuesta que presentábamos nosotros inicialmente, y además coincidimos perfectamente en que son..., y así lo anunciamos cuando anunciamos en una rueda de prensa que íbamos a presentar esta iniciativa, nosotros también habíamos hecho mención de que creemos que son proyectos que pueden entrar perfectamente y que pueden tener ayudas perfectamente de los fondos mineros al encontrarse precisamente situados en dos concejos que se vieron muy afectados por el cierre de la minería, como es Pola de Lena y como es Aller.

Hace unos meses, la Consejera Berta Piñán nos dijo que ya iban a hacer casi todo esto. Aun así, nosotros traemos la iniciativa aquí y les voy a explicar por qué: porque ya es la quinta Consejera en Asturias que nos dice que lo va a hacer, señores del Partido Socialista. En el 2004, antes de inaugurar la estación, ya nos lo dijo Ana Rosa Migoya, tres años antes de inaugurar la estación; en el 2013, Ana González, la hoy Alcaldesa de Gijón, también nos dijo que lo iba a hacer; en el 2016, el Consejero Alonso Megido, y en el 2019, el señor Isaac Pola, que este fue un paso más allá y dijo que iba a poner puntos de recarga para coches eléctricos en la estación de Fuentes de Invierno, o sea, surrealista, en una estación que produce la energía eléctrica con generadores de gasoil y vendemos que vamos a poner puntos de recarga para coches eléctricos.

Les animo a que voten a favor de la iniciativa porque creemos que es importante y porque creemos que puede servir para poner en valor nuestras estaciones de esquí.
Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Felgueres.

Se ha presentado una enmienda, suscrita por el Grupo Izquierda Unida, con el número de registro 2586, que ha sido admitida y calificada por la Mesa y han acordado, el Grupo proponente y el autor de la iniciativa, transaccionarla.

Por lo tanto, tiene la palabra el Grupo de Izquierda Unida.

El señor **ZAPICO GONZÁLEZ**: Señor Presidente.

Si me permite, intervendré desde el escaño, (*Afirmación de la Presidencia.*) brevemente, para manifestar la posición de mi Grupo Parlamentario ante esta propuesta en concreto.

Si hace unas horas decíamos que sí coincidíamos con el espíritu o buena parte del espíritu que la moción de Foro nos podía trasladar, pero que la veíamos excesivamente engorrosa de debatir en un plazo de solamente cuatro minutos, por la profusión en sus puntos, esta sí nos parece mucho más concreta y mucho más fácil no solo de debatir, sino también por lo tanto de apoyar, y más, y también agradecemos al Grupo proponente, después de que hemos llegado a esa enmienda transaccional en lo que se refiere al punto quinto de la iniciativa.

Eso es todo.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Zapico.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Vox.

La señora **ÁLVAREZ ROUCO**: Gracias, Presidente.

Ya lo anunciamos en la fijación de posición de la moción de Foro sobre el mismo tema, y anuncio voto favorable.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Rouco.

Tiene la palabra el Grupo Foro Asturias.

El señor **LEAL LLANEZA**: Como decía al inicio del Pleno en esa iniciativa que daba comienzo a esta sesión, las estaciones de esquí asturianas necesitan urgentemente inversión, unas para modernizarse y otras para disponer de dotaciones básicas que les permitan funcionar.

No voy a repetir todo lo que expuse, lo doy por reproducido, se lo digo en méritos de brevedad, de no aburrirles, Señorías, pero lo que sí digo es que en Foro, a la hora de valorar y decidir nuestra postura en las diferentes propuestas que se van a debatir y a adoptar aquí, no vamos a mirar nunca ni el Grupo que la propone ni el color político de quien lo presenta, y menos tachar de demagógico a quien simplemente ha hecho una propuesta de manera legítima a algo con cierta concreción, que a uno le puede gustar o no, pero menos, sobre todo, demagógico, sobre todo cuando hay, como digo, temas y asuntos muy muy concretos en los que se puede discrepar.

Por tanto, apoyar esta PNL y no apoyar otra no solo no nos lo tienen que explicar a mí ni a cualquiera de nosotros: hay que explicarlo a usuarios, a esquiadores, a vecinos, trabajadores, a hosteleros y a empresarios. Pero yo, por la debida corrección parlamentaria y ser copartícipe de otra iniciativa que aborda lo mismo, no voy a faltar al respeto ni a discutir cuál es mejor ni cuál está mejor redactada que otra. Quizá alguno lleva aquí más minutos de escaño parlamentario que yo, pero yo no voy a faltar a esa corrección. Tampoco, como digo, voy a entrar en el debate a ver quién tiene el bíceps más grande, creo que esa no es la cuestión. Porque, mientras se discute, como decía, de si está redactada mejor o no, si una es más completa que otra, el Partido Socialista, que sustenta al Gobierno, está más cómodo, se lo garantizo, e Izquierda Unida, que lo sustenta más, también.

Por tanto, no nos perdamos porque, mientras esto, se deteriora Asturias y se deterioran los servicios. Bueno, oye, cada uno escoge por qué camino ir. Y no lo digo en esta, sino que ya lo he visto en otro tipo de iniciativas aquí debatidas: “No, me abstengo, no me gusta esta redacción por...”. Bueno, a veces perdemos el objetivo final. Y nadie me ha aclarado en qué difiere esta propuesta de otra. Si tiene muchos puntos, yo lamento haber hecho trabajar a alguien más de la debida cuenta. La próxima vez seguro que no me voy a pasar de cinco puntos, no vaya a haber alguien que tenga que trabajar en exceso o no tenga suficiente tiempo para explicarlo.

Pero como no somos sectarios ni demagogos, porque apostamos por el acuerdo y por el consenso, nosotros vamos a apoyar esta iniciativa.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Leal.
Tiene la palabra el Grupo Podemos, ahora sí.

El señor **PALACIOS GARCÍA**: Buenas tardes ya, o días, no sé.

Bueno, no sé si el acuerdo..., yo espero que el acuerdo de Madrid acabe desbloqueando el Gobierno. Lo que así desbloqueó fue el mal humor y la crispación, porque veo a todo el mundo que ta como exaltáu, ¿no? La verdad que veo discutir, o sea, fue más fácil que ustedes fueran juntos a las elecciones que se pongan d'acuerdo pa presentar una propuesta, ye una cosa complicada.

Yo, la verdad, voy a intentar mantener, saben que a veces soy seriu, pero siempre con educación, no... Estoy contentu por el acuerdo, realmente, yo espero que acabe en un Gobierno. Pero, de verdad, no traigan aquí el mal humor, porque me parez que nadie quería que se desbloqueara el Gobierno. Porque ahora veo que tol mundo ve como que ya se queda sin oposición, ya se queda sin espacio, ya veo a tol mundo más crispáu. Antes era todo amor entre el Grupo Socialista y el Popular, aprobaron todo aquí, y ahora veo como que... En fin. Ahora vamos a ver con Ciudadanos, a ver con qué nos sorprenden en la próxima.

Yo, simplemente, repetiré lo mismo brevemente, pa entrar en la parte que creo que ye importante en la propuesta: vamos a apoyar, evidentemente, unos puntos y otros no. Por eso, vamos a plantear la votación por puntos; si no ye posible, vamos abstenenos.

Seguimos pensando que sin saber exactamente cómo ye la gestión compartida no se pue apoyar. Hay dos Gobiernos, hay tres entes, de alguna forma, que están gestionando eso, la Diputación de León nos consta que no quier saber nada de estaciones de esquí... Entonces, ye algo que nos llama la atención, no podemos apoyar algo que no sabemos cómo se iba a concretar.

Respecto al tema de los medios mecánicos, como dijimos antes, el tema de la silla de 6 places, si no se arreglen les pistes, si no se acondicionen, si no se resuelve el tema de la nieve artificial, la verdad que incluso podría ser hasta peligroso, pero sí ciertamente ye necesaria. Quizá, a lo mejor, con otro medio mecánicu más baratu se podría resolver la misma situación, pero, bueno, vamos a apoyar porque creemos que ye importante.

Sí ye muy importante el tema del Valle del Sol, Diputáu, estoy completamente de acuerdo, sobre todo pa la gente que está comenzando quizá sea lo más apropiado y, polo tanto, esi primer puntu lu vamos a apoyar.

El segundu, igual, aunque sabemos que lo que está pidiendo León ye que se paguen, no sé, 3 millones o no sé cuánto. Pagando estoy convencíu que se desbloquea todo y, a continuación, estaríen encantaos

en San Isidro en hacerse cargo también de Fontes de Inviernu, seguro. El tema ye quién pon el dinero, como siempre.

El tercer puntu no lu vamos a apoyar.

El quartu, sí, porque nos parez que ye importante y, además, redundaría en el desarrollo económicu. Y el quintu puntu no lu vamos a apoyar. Y no lu vamos a apoyar porque nos parez que sería interesante que los debates sobre el tema presupuestario se den en el ámbito que corresponde, y no a través de una PNL. Que, de toles formes, y termino con eso, está guapa porque, bueno, fue como una especie de declaración de paz, ¿no? Viendo a firmar a Vallina y a Mallada la misma hoja, pues bueno, la sangre no llegará al río, supongo. Entonces, todo se arregla, ¡viva la democracia!

Muches gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Palacios.

Tiene la palabra el Grupo Ciudadanos.

El señor **FERNÁNDEZ BARTOLOMÉ**: Gracias, señor Presidente.

Miren, este tema que nos ocupa en este momento tiene mucho que ver con el cambio climático. Y, señora Vallina, y en general a todos los discursos propagandísticos que uno ha escuchado aquí a lo largo de esta mañana, mire, ¿sabe lo que es verdaderamente progresista? Decir la verdad. Eso es lo que es progresista. Y se lo voy a decir respecto a esto.

Mire, ¿sabe por qué vienen y vuelven...? Bueno, ya no voy a hacer ningún comentario sobre el blanqueo que echa usted al PNV porque, en fin, no merece consideración... Pero, ya que están aquí el señor Barbón y el señor Cofiño, les voy a decir lo siguiente: ¿saben por qué no hemos hecho nada hasta ahora respecto a estas estaciones? Porque el turismo de nieve en España se está deshaciendo con el cambio climático. Lo sabe cualquiera que vaya a la montaña. En Pirineos, en los últimos treinta años, hemos perdido el 75 % del terreno glaciario.

Entonces, ustedes tienen que decir la verdad a los asturianos, pero sobre todo, de manera proactiva, tienen que presentar un plan. Tienen que presentar un plan a medio plazo para estas estaciones que pasa, mire, como las térmicas, como las térmicas, pongamos el plazo 2020-2040, pasa o por la reconversión o por el cierre. Nosotros estamos por la reconversión.

Esa reconversión va por lo siguiente. Primero, hay alguna serie de inversiones que ustedes tienen que hacer perentorias. Deberían ustedes urgir a que nos podamos unir con León. Le voy a decir por qué: porque el número de esquiadores no está bajando en España, pero se está redistribuyendo. Ya lo dije antes, muchos esquiadores gallegos y del norte de Portugal, e incluso muchos asturianos, gracias a las comunicaciones, van a esquiar a Pirineos o a los valles de Arán. Y hay una serie de estaciones en España..., si pudiéramos hacer una clasificación de las que tienen fortalezas ante el cambio climático, porque se necesitan determinados espesores de nieve para poder tener cañones, etcétera, fortalezas medias y vulnerables, y nuestras estaciones son vulnerables, son profundamente vulnerables, lo sabe cualquiera que vaya algo a la montaña asturiana.

Por tanto, ¿qué plan tienen ustedes? Yo he traído, en fin, muchas veces a esta Cámara que ustedes tienen que apostar por el turismo activo en Asturias: Picos de Europa, cordillera Cantábrica, cicloturismo... Tenemos mitos aquí como El Angliru, etcétera. Uno va a Huesca o va a Dolomitas y ve lo que mueve en el mundo el turismo de bicicleta. Y dentro de ese plan tiene que estar la reconversión de estas estaciones, no solamente en la época de nieve, sino todo el año. Y este es el punto, este es el punto fundamental.

Pero eso requiere una planificación, unas inversiones y no mirar para otro lado, que es lo que se ha hecho hasta ahora, “tira, que libres” y que vaya progresivamente deteriorándose. Y se lo digo yo, que soy usuario de estas estaciones, con las cuales no solamente soy usuario, sino que estoy vinculado afectivamente, profundamente, desde que era muy joven, y he llevado muchas veces a mis alumnos a esas excursiones, que, por cierto, ya se lo dije antes a la Consejera.

Por tanto, presenten ustedes un plan en esta Cámara para reconvertir estas estaciones, porque además los concejos afectados se lo van agradecer. Un plan realista, porque no es solamente una cuestión de dinero. Llevamos diez años con Fuentes de Invierno, ¿por qué no se va a la fusión?, porque nadie lo tiene claro. San Isidro ha perdido prácticamente en diez años..., ha pasado de 350.000 esquiadores a 100 000, y bajando, no porque haya menos esquiadores, sino porque un señor que vive...

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Fernández Bartolomé, ha acabado su tiempo.

Finalmente, tiene la palabra el Grupo Socialista.

La señora **FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ**: Gracias, Presidente.

Señorías:

En relación con esta proposición no de ley, me gustaría recordar lo que dijo aquí en el Pleno anterior la Consejera de Cultura en respuesta a una interpelación de Foro Asturias: que en este, en este, momento están abiertas conversaciones con la Diputación de León, con el compromiso por ambas partes de iniciar una negociación que permita la gestión conjunta de las cuatro estaciones, las dos asturianas y las dos leonesas, e integrarlas en una marca única que sea referencia en el norte de España y que permita desarrollar una estrategia de comercialización y promoción fuerte, cuya idea embrionaria ha sido el *forfait* “Cuatro estaciones”. Porque, como saben, Señorías, ya existe un convenio de colaboración, renovado recientemente además, entre el Principado de Asturias y la Diputación de León, en el que se comercializan desde hace ya varias temporadas los *forfaits*: el diario, “Interestaciones”, para abonos anuales, y el “Cuatro días, cuatro estaciones”.

En ese marco de negociación con la Diputación de León, también se abordará el tema del suministro eléctrico de Fuentes de Invierno.

Trasladaba también la Consejera que se acometerá un plan director para la modernización de las instalaciones en Valgrande-Pajares.

Asimismo, está en tramitación ya un estudio sobre el impacto económico, turístico y de ocio que estas instalaciones deportivas ya tienen y pueden tener en sus respectivas zonas de influencia.

Y, por último, también se refirió la Consejera en su intervención a la necesaria desestacionalización para desarrollar otras actividades lúdico-deportivas fuera de la temporada de esquí.

Por otra parte, en relación con la carretera AS-253, que como bien apuntaban ustedes ahora se llama AS-12, Ujo-San Isidro, el Gobierno respondió a una pregunta por escrito del Grupo Parlamentario proponente donde se trasladaba que actualmente se encuentra en estudio la redacción de un proyecto para la ejecución de viseras de protección, ampliación de una de las existentes y construcción de otras nuevas, así como la reparación y colocación de barreras dinámicas frente a desprendimientos de piedras.

Como han podido comprobar, el Gobierno de Asturias tiene una hoja de ruta marcada, un plan de actuación en relación con la explotación y gestión de las estaciones de esquí. Demos tiempo a ese diálogo y esa negociación con la Diputación de León, que permita acordar los acuerdos necesarios.

En definitiva, Señorías, coincidimos en el fondo de esta proposición no de ley y por esa razón, que creemos que es lo importante, votaremos a favor, aunque no compartamos la literalidad de algún punto ni, desde luego, nos parezca apropiado querer comprometer presupuesto a golpe de proposiciones no de ley.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Fernández.

Hay una petición de votación por puntos, creo entender, del Grupo Parlamentario Podemos...

El señor **PALACIOS GARCÍA**: Sí, Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Serían, por un lado, los puntos 3 y 5 y, por otro lado, el resto.

¿Acepta el Grupo autor de la iniciativa la votación por puntos?

El señor **FELGUERES ABAD**: Señor Presidente, como creemos que todos ellos son muy importantes, no aceptamos la votación por puntos.

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a votar la iniciativa, con la incorporación de la transaccional acordada entre el Grupo de Izquierda Unida y el Grupo autor de la iniciativa.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 44: sí, 40, no, cero, abstenciones, 4.

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada la iniciativa, con la incorporación de la transaccional.

Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Vox sobre creación del registro de planes de autoprotección del Principado de Asturias

El señor **PRESIDENTE**: Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Vox sobre creación del registro de planes de autoprotección del Principado de Asturias.
Para la defensa de la proposición, tiene la palabra.

El señor **BLANCO URIZAR**: Gracias, Presidente.

Señorías:

Señor Barbón, lamento no haberle divertido tanto hoy, pero sabía que el tema de Pola de Laviana no iba a gustarle, no iba a hacerle gracia. Solo espero, que todavía no me contestó, si la montera le vale, porque había una talla mayor todavía, pero, bueno. No me dijo nada todavía, no me dijo nada todavía, ¿eh?

Señor Fernández Huerga, los impuestos en Asturias son muy altos, somos un infierno fiscal de verdad, y la mayor parte de los trabajadores que trabajan en Asturias, que forman parte de esas empresas, que son el mayor capital que tienen los empresarios esos trabajadores, pagan unos impuestos desproporcionados. Y eso es así: según el último informe que tenemos, que leímos ayer, cae la recaudación de impuestos sociales en Asturias y sube el IRPF. Ustedes están cobrándoles muchos impuestos a los trabajadores.

Pero centrando el asunto, que es un tema muy objetivo, el pasado 23 de marzo de 2007 se publicó en el BOPA el Decreto 393/2007, por el que se aprueba la Norma básica de autoprotección de los centros y establecimientos y dependencias dedicados a actividades que pueden dar lugar a situaciones de emergencia. Hace más de doce años que existe esta obligación y, a día de hoy, todas las comunidades autónomas la tienen menos Asturias y Murcia; bueno, tampoco Melilla tiene el registro de planes de autoprotección.

En su exposición de motivos, este real decreto establece que hay una obligación por parte de los poderes públicos de garantizar el derecho a la vida y la integridad física como el más importante de todos los derechos, recogido en el artículo 15 de la Constitución, y debe plantearse no solo de forma que los ciudadanos alcancen la protección a través de las Administraciones públicas, sino que también ha de procurarse la adopción de medidas destinadas a la prevención y el control de estos riesgos, así como una actuación inicial en las situaciones de emergencia que pudieran presentarse. Ahí es donde tenemos que incidir, porque no existen estos registros de planes, este registro planes de autoprotección; de hecho, la Norma básica de autoprotección establece que para esta obligación de prevención deben implementarse, elaborarse estos planes de autoprotección, y se establece un contenido mínimo.

Y el artículo 5 de este real decreto, en su apartado primero, establece que los datos de los planes de autoprotección relevantes para la protección civil deberán ser inscritos en un registro administrativo que incluirá como mínimo los datos referidos en un anexo de la norma. Eso no existe hoy.

Y, simplemente por referir algunas de las instalaciones que están obligadas a tener planes de autoprotección y obligadas también a inscribirlos en este registro, pues tenemos los típicos establecimientos en los que se manejan sustancias peligrosas, establecimientos en los que se intervienen explosivos... Pero, por ir un poco más al detalle: túneles, puertos comerciales, aeropuertos, lugares o recintos e instalaciones en las que se celebren eventos regulados por la normativa vigente de espectáculos públicos y actividades recreativas, establecimientos sanitarios en los que se presten cuidados médicos en régimen de hospitalización, establecimientos de uso docente especialmente destinados a personas discapacitadas físicas o psíquicas, establecimientos de uso residencial, en concreto aquellos en los que se desarrollen actividades de residencia o centros de día destinados a ancianos, discapacitados físicos o psíquicos.

Repito, actualmente no cuenta Asturias con este registro de planes de autoprotección. Y no puede considerarse como tal registro la mera entrega de documentación para que nos pongan el sello en la Administración, ese no es un registro de planes de autoprotección. Un registro de planes de autoprotección es en el que todas las empresas que estén obligadas a tenerlo den sus datos básicos y, a través de ese registro, de forma inmediata los servicios de emergencia tengan acceso a esa información, de forma inmediata.

Tampoco está designado el órgano que formalmente debe encargarse de estos planes de autoprotección y de su control y su gestión, y lo está haciendo por defecto el SEPA, pero no está establecido en una normativa.

Hay muchas empresas e instalaciones que han cumplido con la obligación de tener los planes de autoprotección, porque esa obligación existe, pero la norma nacional es muy básica al respecto. Por ejemplo, en Asturias los colegios tienen un plan de autoprotección, pero no existe la obligación de que todos los centros docentes lo tengan, como por ejemplo sí lo prevé la norma andaluza, nosotros no lo tenemos desarrollado.

Otros ejemplos: por ejemplo, los hoteles que los tienen no tienen obligación tampoco, según la norma; entonces, no sabemos si todos los hoteles tienen estos planes de autoprotección y no tenemos posibilidad de controlar en qué condiciones podrían intervenir en estas instalaciones nuestros servicios de emergencia.

Las escuelas, por ejemplo, de niños de 0 a 3 años en Asturias, tampoco establece la obligación la norma. Muchas de ellas lo tienen, pero los servicios de emergencia no tienen acceso rápido e inmediato a esa información porque no existe un registro alimentado con los datos que establece la norma básica.

Las residencias de ancianos de pequeñas dimensiones tampoco están controladas.

Creemos que es una necesidad que tenemos que cubrir inmediatamente y por eso realizamos esta proposición no de ley, porque incluso las propias empresas..., es que se produce una incoherencia de que las propias empresas tienen según la norma nacional la obligación de tener un plan de autoprotección pero, al no haber un registro en Asturias de planes de autoprotección, están obteniendo calificaciones negativas de sus certificaciones ISO porque les dicen que no los tienen presentados en el registro. Pues por eso nuestro Grupo Parlamentario realiza esta proposición no de ley, para que se proceda a la creación inmediata del registro de planes de autoprotección y se proceda a dotar de fondos necesarios para la creación, alimentación y mantenimiento estos planes.

Y ya anunciamos que vamos a aceptar las enmiendas del Grupo Ciudadanos porque creemos que mejoran, amplían y concretan aún más nuestra propuesta.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Blanco.

Se han presentado tres enmiendas, suscritas por el Grupo Ciudadanos, números de registro 2675, 2676 y 2677, que han sido calificadas y admitidas a trámite por la Mesa.

En función de las mismas será el turno de intervenciones, empezando por el Grupo Ciudadanos, que tiene la palabra.

El señor **GARCÍA RODRÍGUEZ**: Muchas gracias, señor Presidente.

Buenos días, Señorías.

Consejera, buenos días.

Para nosotros resulta de vital importancia afrontar esta proposición no de ley del Grupo Parlamentario Vox en cumplimiento del real decreto que establece que tiene que haber una norma básica de autoprotección en dependencias, en centros y establecimientos, en todas aquellas instalaciones en que se trata de velar, lo primero, por los trabajadores que en estas instalaciones hay y también los diferentes visitantes.

Y ya dije en esta sede parlamentaria, y me lo escucharán, espero, muchas veces en esta Legislatura, que no hay mejor inversión que la prevención; por tanto, tenemos que tratar de asegurar y velar por la seguridad tanto de los trabajadores como de los visitantes, como decía anteriormente.

Y sí es verdad que en el Servicio de Emergencias del Principado de Asturias existe un registro en el cual hay una serie de empresas en que no están todas las que son ni son todas las que están, y nos resulta insuficiente. Por lo tanto, nosotros consideramos que esta proposición no de ley viene a paliar una carencia que tenemos respecto a otras comunidades en el territorio nacional y que tenemos que desarrollar esta normativa.

Y para ello hemos presentado tres enmiendas, dos de modificación, que como decía el Portavoz del Grupo Parlamentario Vox vienen a enriquecer con aspectos técnicos y normativos las dos puntos de acuerdo primeros, y luego una de adición, que contextualiza y acota aún más la propuesta en cuanto a cuál va a ser el organismo, que entendemos que tiene que ser la Consejería pertinente, y luego también los recursos económicos, que queremos minimizar lo más posible con que sean los recursos propios, materiales y humanos, de esta Consejería los que lleven a cabo los procedimientos para poder aprobar esta normativa de la que, como decía anteriormente, en Asturias carecemos.

Esto, en lo que respecta a la PNL.

No voy a dejar la oportunidad de hacer mención a quien hoy ha centralizado el Pleno, igual sin querer, o no, en su alegoría propia de todos Plenos de marcar su ética moral y los que no pensamos igual o tenemos un único pensamiento como es el suyo o somos malos políticos o somos desterrados. Pero,

mire, tanto el Partido Socialista como Izquierda Unida en esta sede parlamentaria, aquí en Asturias, continuamente hacen referencia a un acuerdo de gobernabilidad entre el Partido Popular y Ciudadanos, en Andalucía y en Madrid, para tratar... Bueno, pues sí, es verdad, Vox ha apoyado estos Gobiernos, no está en el Ejecutivo. Pero ¿por qué nos vamos a quinientos kilómetros o a mil? ¿Quién ha contribuido aquí a que Vox tenga más participación, más dinero con un millón de euros en la Legislatura? ¿Quién? Y yo no les llamo “cuatrifachito”, que podría, al Partido Socialista, Izquierda Unida y Foro, no se lo llamo, pero podría. Entonces, no nos vayamos tan lejos cuando ustedes aquí practican..., no es que se lo diga a usted personalmente, pero practican una política cínica e hipócrita, porque ustedes sí les están dando medios a los que llaman extrema derecha para que realicen su política. Hay que tener cuajo también, ¿eh?

También quería decir al Presidente del Gobierno, que ahora mismo no se encuentra, pero se lo pueden trasladar y seguro que me escuchará, que hace referencia al ofrecimiento de mano tendida de Ciudadanos. Si algo nos caracteriza es que somos unos veletas, orgullosos de serlo, orgullosos de serlo. Pero de lo que estoy seguro, de lo que estoy seguro es de que si tenemos que sentarnos a negociar unos presupuestos para la mejora y el beneficio de los asturianos nos tendrán, porque se lo hemos dicho en precampaña, en campaña y muchas veces en esta sede parlamentaria, y estaremos a la mesa. Pero llámennos, no a comer, no hace falta, pero llámennos a sentarnos para negociar esos presupuestos, que creo que ya existe un borrador y ciertos Grupos Parlamentarios tienen conocimiento de él. Pero ¿saben de lo que estoy seguro, quiénes no van a apoyar ni beneficiar a Asturias?: ni el Partido Nacionalista Vasco —señora Vallina, tela...—, ni Esquerra Republicana, ni el Bloque Nacionalista Galego, ni el Partido Regionalista Cántabro ni Esquerra Republicana. Esos partidos seguro que no van a mirar por el beneficio de los asturianos y asturianas. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor García.
Tiene la palabra el Grupo Foro Asturias.

El señor **LEAL LLANEZA**: Gracias, señor Presidente.
Bueno, en esta iniciativa se trata de pedir algo que figura ya en nuestro ordenamiento jurídico, tal vez perfeccionarlo, y para ello son competentes las comunidades autónomas y otros organismos competentes también como pueden ser ayuntamientos, ¿no? Pero, si les digo la verdad, no tengo muchas esperanzas de que esto, aunque se apruebe, logre salir adelante. Porque el tiempo nos ha dado razón: por ejemplo, el 7 de julio de 2016 se debía la plena implantación del expediente judicial electrónico en esta Comunidad Autónoma y nos hablan de que, para Oviedo, será en los próximos meses; llevamos cinco años sin una ley de emergencias que una ley socialista obligó en el año 2004 a hacer en seis meses y todavía no se ha cumplido; los organismos y el registro que se ha creado a través de la Ley de Transparencia tampoco se cumple por parte del Gobierno... Con lo cual, por mucho que se diga, creo que experiencias, pocas. Pero no se preocupen, que seguro que en los próximos... o el año que viene se creará ese organismo fundamental que es el Instituto de Memoria Democrática, que aprobó el 1 de marzo esa ley de pensamiento único mal llamada Ley de Memoria Democrática, seguro que eso lo van a crear.
Por tanto, nosotros vamos a apoyar esta iniciativa, pero también con poca esperanza de llegar a su cumplimiento.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Leal.
Tiene la palabra el Grupo de Izquierda Unida.

La señora **VALLINA DE LA NOVAL**: No vamos a hacer uso del turno.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Vallina.
Tiene la palabra el Grupo Podemos Asturias.

El señor **PALACIOS GARCÍA**: Muchas gracias.
Cientos de científicos y científicas denunciaron que Vox tiene una estrategia calculada, sistemática y recurrente, que consiste en construir una parte importante de su argumentario político a través del falseamiento y la manipulación de datos e informaciones diversas. Apelando a fuentes estadísticas e informes sociológicos, pretenden justificar propuestas políticas que implican básicamente criminalización y expulsión de inmigrantes, desmantelamiento de políticas de igualdad, negación de

la violencia machista y limitación del autogobierno y del Estado de las autonomías y la ilegalización de ideas y partidos políticos.

Como nos decían nuestras científicas y científicos, el uso que Vox hace de datos e informaciones es en el mejor de los casos erróneo, como vamos a ver a continuación, cuando no directamente un ejercicio de descontextualización intencionada, manipulación y falseamiento. La estrategia de Vox de revestir con datos supuestamente objetivos y contrastados lo que es simplemente una agenda ideológica de nacionalismo extremo, basado en la intolerancia, el racismo, la xenofobia y la aporofobia, no solo atenta, desprestigia y tergiversa el trabajo de miles de investigadores sociales, sino que deteriora las bases de nuestra convivencia mediante el recurso insistente a la mentira y la distorsión de los datos, estudios o investigaciones sociales, y así da pie a interpretaciones y extrapolaciones falsas y exageradas que en nada se asemejan a los problemas y realidades que nos rodean.

Señor Blanco, si su anterior PNL era un delirio, esta que presenta hoy no es más que un corta y pega plagado de errores, que por supuesto no lo resuelven las enmiendas de Ciudadanos, que ya me contarán ustedes qué necesidad tienen de andar pretendiendo enmendar los errores de la ultraderecha. La verdad, señor Blanco, pareciera como que tuvieran que usar su cupo de PNL, no tuvieran ninguna idea y presentaran cualquier cosa hecha de mala gana, a las prisas y sin ningún interés.

En su PNL, señor Blanco, nos remite de forma equivocada al BOE número 71, de 23 de marzo de 2007, para ver el Real Decreto 393/2007, que en realidad está publicado en el BOE número 72, de 24 de marzo de 2007. Pero mire usted, señor Blanco, qué linda es la justicia poética, porque en el BOE número 71, de 23 de marzo de 2007, al que ustedes nos remiten de forma equivocada, está publicada la Ley Orgánica 3/2007, para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres. Me imagino, señor Blanco, que les traicionó el subconsciente.

Podemos Asturias no va a apoyar su proposición no de ley.
Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Palacios.
Tiene la palabra el Grupo Popular.

El señor **ÁLVAREZ-PIRE SANTIAGO**: Buenos días de nuevo, señor Presidente.

Señores miembros del Consejo de Gobierno, Señorías:

La percepción subjetiva de seguridad por parte del ciudadano constituye la más elocuente respuesta a la pregunta de si nuestra sociedad es o no es segura. Como bien saben ustedes, especialmente la señora Consejera, el tema de la seguridad, el tema que hoy nos trae aquí el Grupo Parlamentario Vox, ha sido y es un tema muy recurrente por parte de nuestro Grupo en anteriores Legislaturas y lo va a ser en la presente, convencidos del interés que este tema despierta en la sociedad asturiana.

Vamos a votar a favor de esta iniciativa. Nos parece una proposición acertada, traía aquí que quizás es un poco rácana, pero al aceptar ustedes las enmiendas del Grupo Ciudadanos se complementa bastante mejor, pero creemos que es una PNL acertada, puesto que nos parece importantísimo contar con planes de autoprotección, planes que en la medida de lo posible garanticen la seguridad de todos los asturianos, vivan donde vivan, más si cabe cuando somos conscientes de que, por mucho que intentemos prevenir y atender con diligencia estos sucesos, es compleja su respuesta.

Por eso estamos convencidos de la necesidad de contar con este registro y con los fondos necesarios para su mantenimiento. Desde nuestro Grupo Parlamentario siempre nos ha parecido importantísimo, y ya lo hemos dicho en esta Cámara, contar con planes de emergencia en todos los municipios asturianos, independientemente de cuáles sean su tamaño y población.

No seremos hipócritas, ni mucho menos, responsabilizando a nadie de las catástrofes naturales, conlleva una gran dificultad el llegar a tiempo. Por eso, estamos convencidos de la necesidad de contar con planes, contar con una planificación coherente con la realidad de nuestra Comunidad y articular los mecanismos de intervención más eficientes ante las situaciones de emergencia.

Es urgente acometer en profundidad este asunto, ya se lo hemos dicho a la Consejera en repetidas ocasiones, para responder con agilidad y eficacia ante desastres de cualquier naturaleza, obteniendo para ello información acerca de las fortalezas y los recursos disponibles en Asturias y promoviendo la participación de la Comunidad en su conjunto, tanto Principado como ayuntamientos, profesionales y demás agentes implicados.

Resumo: participación y colaboración en la elaboración de los planes de emergencia, como buen modelo de protección para prevenir y atenuar las consecuencias de los sucesos catastróficos.

Para finalizar, si Sus Señorías me lo permiten, quiero aprovechar nuevamente para hacer un llamamiento a los partidos políticos que aquí estamos para que seamos consecuentes con nuestro compromiso de unidad de acción para dotar lo antes posible, esta Legislatura, a nuestra Comunidad Autónoma de una ley integral de protección civil y gestión de emergencias. Estamos convencidos que es una ley necesaria y urgente en esta Comunidad Autónoma.

Y, Señorías, como objetivo, como meta que se pretende lograr, debe estar alcanzar unos niveles de seguridad acordes con el resto de los parámetros que integran nuestra calidad de vida.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Álvarez-Pire.
Finalmente tiene la palabra el Grupo Socialista.

El señor **FERNÁNDEZ CASTRO**: Presidente.
Señorías:

No me resisto a hacer una breve reflexión inicial, a la luz de los pronunciamientos que se han hecho en esta Cámara, de sorpresa, diría yo, felicitación ninguna, por los resultados electorales que el Partido Socialista ha cosechado: el Partido Socialista ha ganado las elecciones. El Partido Socialista ha ganado las elecciones y este es un logro premeditado, fruto del trabajo e inapelable. España tendrá Gobierno y Asturias necesita ese Gobierno para llevar a cabo los proyectos que se han anunciado necesarios para un cambio de ciclo.

Yendo a los temas más terrenales, los temas que nos ocupan, quiero decir que la iniciativa parlamentaria que el señor Ignacio Blanco trae a esta Cámara debe ser valorada en el contexto de lo que significan los planes de autoprotección regulados en el Real Decreto 393/2007, de 23 de marzo. Y es conocido por todos que es el SEPA quien interviene para informar esos planes de autoprotección, con incidencia, en el caso de nuestra Comunidad Autónoma, en la siguiente tipología de establecimientos durante los últimos años: en los centros de salud, hospitales y centros periféricos; en los centros de la tercera edad, residencias y centros de día; en los centros educativos, colegios, institutos y ludotecas; en los centros especiales de discapacidad y cuidados especiales, y en otros establecimientos, parques eólicos, centros comerciales y empresas. Planes que hay que verificar, que son supervisados, valorados e informados siguiendo las directrices del anexo II del Real Decreto 393/2007, de 23 de marzo.

Es una ingente actividad que desmiente la valoración que el señor Ignacio Blanco vierte en la exposición de motivos de esta iniciativa cuando afirma, de forma gratuita, que el registro de planes resulta “un mero trámite administrativo de recibo de documentación”.

Las condiciones de seguridad de los ciudadanos, Señorías, no son negociables, ni en términos económicos ni políticos. El Principado de Asturias dispone de una estructura de reconocido prestigio, que cuenta con la dedicación y profesionalidad de los trabajadores del Servicio de Emergencias del Principado de Asturias, garante de nuestra seguridad.

Es cierto que es necesario actualizar el marco normativo orientado a potenciar el sistema público de protección civil y la gestión de emergencias en el Principado de Asturias. Nos consta que el Gobierno del Principado de Asturias, a través de la Consejería de Presidencia, está trabajando con intensidad en este proceso, que deseamos que concluya concitando, como aquí se apelaba, el mayor consenso posible de las fuerzas políticas presentes en esta Cámara. En ese marco general de impulso a un servicio público de vital trascendencia es en el que se debe dar cauce al registro administrativo que se insta en esta proposición no de ley que nos ocupa y las enmiendas aportadas a continuación.

Por este motivo, este y otros, el Grupo Parlamentario Socialista votará no a la iniciativa que se somete...

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

El señor **FERNÁNDEZ CASTRO**: ... a consideración en este Pleno...

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Fernández Castro.

El señor **FERNÁNDEZ CASTRO**: ... de la Junta General del Principado.
Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Concluido el debate, y antes de pasar a la votación, y aunque en su intervención ha expresado que admitiría las enmiendas, ¿es así?

El señor **BLANCO URIZAR**: Sí, así es, Presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muy bien, muchas gracias.
Vamos a pasar a la votación, ocupen sus escaños.
Votamos la iniciativa con la incorporación de las enmiendas del Grupo Parlamentario Ciudadanos.
Comienza la votación. *(Pausa.)*
¿Resultado, señor Secretario?

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 44: sí, 18; no, 26; abstenciones, cero.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada la iniciativa.

Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Podemos Asturias sobre cobertura de plazas para la correcta atención a la diversidad en la educación pública asturiana

El señor **PRESIDENTE**: Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Podemos Asturias sobre cobertura de plazas para la correcta atención a la diversidad en la educación pública asturiana. Para la defensa de la proposición, tiene la palabra su Portavoz.

La señora **RODRÍGUEZ LÓPEZ**: Muchas gracias, señor Presidente.
¿Qué significa para este Grupo Parlamentario la diversidad? Por ejemplo, la diversidad consiste en entender que en las aulas ordinarias hay niñas, además de niños, y que, si no se las nombra, en primer término, se está manifestando una notable falta de educación. Y yo les pongo un ejemplo, no me resisto a hacerlo en este entorno en concreto: si yo entrara aquí, en esta sala, y nombrara, les diera los buenos días o las buenas tardes a cada uno de ustedes o a cada una de ustedes y no lo hiciera, por ejemplo, al señor Ignacio Blanco, sería una maleducada, entiendo, porque estoy identificando, estoy intentando demostrar que en este caso el señor Diputado no existe para mí, pero, como existe, por eso lo he interpelado. Es decir, creo que es importante entender en qué consiste la diversidad.

Además, consiste en entender que hay especificidades dentro de las aulas que tienen que ver con el ámbito físico, especificidades físicas, cognitivas, sensoriales... Por eso consideramos importante reivindicar que haya personas que sean capaces de traducir a lenguaje de signos las enseñanzas ordinarias que dan los maestros, las maestras y el profesorado en general. Entendemos que hay especificidades comportamentales, que en muchas ocasiones para la gente, cuando no lo vivimos de cerca, o en nuestras casas, o en nuestro ámbito diario, parece que no existe, que no se da, que no sucede, y sucede. Además, son comportamientos que en general a la gente nos cuesta entender porque nos resultan raros. Ayer mismo, en este espacio, fuera de la Junta General, había una persona que estaba haciendo unos gestos que al resto nos podrían parecer extraños, que gritaba, que chillaba, pero es su manera de comportarse, porque tiene una especificidad, tiene una manera de ser, y tiene todo el derecho del mundo a estar dentro de un aula ordinaria.

Pero, además, también existen especificidades territoriales: no todos los niños, no todas las niñas, no todos los adolescentes, no todas las adolescentes viven en el entorno urbano, viven también en el entorno rural, y, por tanto, necesitan que se atiendan sus necesidades, que se permita que su familia pueda conciliar y puedan acudir a los centros educativos con normalidad.

Esto que les digo, que en algunas ocasiones y algunos postulados de algunos partidos políticos hace que se les fría el cerebro, porque no son capaces de entender que cada persona es única e irrepetible, es algo que queremos trasladar hoy aquí, que les pedimos a todos y todas que lo entiendan y que lo trasladen a este ámbito.

¿Qué necesita la diversidad? Necesita la inclusión. El concepto de inclusión no solamente tiene que ver con que los niños y las niñas con especificidades aprendan, sino que el resto de niños y niñas también aprenden de sus compañeros y de sus compañeras. La inclusión es una forma de entender la educación; es una forma diversa, universalizada; es una forma justa, democrática y socialmente aceptable. Quien no entienda la inclusión, quien no acepte la inclusión realmente está, de alguna manera, vulnerando y castrando la posibilidad de que esta sociedad crezca y se desarrolle la mejor manera posible.

Para que la inclusión se lleve a cabo, necesitamos garantizar la función docente. Los profesores, las profesoras, los maestros y las maestras tienen que tener tiempo disponible para atender a cada alumna y a cada alumno, y necesitan tiempo disponible para hacer lo que tienen que hacer: enseñar no solo aprendizajes y contenidos, sino también aprendizajes para la vida adulta.

Además, hay que facilitar la vida a las familias, las familias tienen que trabajar, tienen que hacer otras cosas además de cuidar y velar por sus hijos y por sus hijas. Nuestra obligación como Parlamentarios, como Parlamentarias, como personas que estamos en las instituciones, es facilitar la mejor manera posible que las familias puedan desarrollar su vida dentro de un entorno normalizado.

Además, es importante, y en este sentido ya adelanto que no vamos a aceptar ninguna de las enmiendas presentadas, reconocer a los agentes sociales. No se puede hacer política de ninguna de las maneras cuando no se reconoce a los agentes sociales. Y, por tanto, existen, están ahí, mal que a alguien le pese, mal que a algunos y a algunas les moleste, están ahí, hay que tenerlos en cuenta y hay, además, que introducirlos en este tipo de negociaciones.

Y, además, y lo más importante, hay que garantizar que el alumnado acuda a las aulas con normalidad. En este sentido, quiero explicarles que hay una alumna del colegio Noega, en Xixón, que tiene una especificidad y que, precisamente por no atenderse de la mejor manera posible, está causando graves perjuicios al profesorado que está trabajando con esta alumna, pero también al resto del alumnado, que no puede disponer de tiempo suficiente para acceder a ciertos aprendizajes. Si esto no se pone en funcionamiento, las cosas en este centro educativo se van a poner muy mal.

¿Qué necesitamos, por tanto? Necesitamos auxiliares educadoras, necesitamos traductores y traductoras de lenguaje de signos, necesitamos especialistas en Audición y Lenguaje, necesitamos comedores abiertos que permitan conciliar a las familias.

Y, por último, necesitamos honestidad en esta Cámara frente a populismo. Populismo es reunirse con asociaciones de padres y madres, con asociaciones de personas con “especificidad”..., y sigo manteniendo la palabra —algún día les explicaré por qué utilizo esta palabra y no utilizo la palabra “discapacidad”, que creo que lo que hace es aislar y no incluir a la gente, nadie tiene una discapacidad, todos y todas somos diferentes—, pero, insisto, es populista ir a estos sitios en campaña electoral y después estar en contra de inclusión y no abordar los objetivos necesarios, no hacer las actuaciones necesarias para garantizar que Asturias tenga la mejor educación posible, tenga una educación inclusiva, siempre dentro y principalmente del ámbito público.

Gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA (Fernández Fernández)**: Gracias, señora González.

Se han presentado tres enmiendas, una, suscrita por el Grupo Popular, número de registro 2674, y dos, suscritas por el Grupo Vox, números de registro 2684 y 2686, que han sido calificadas y admitidas a trámite por la Mesa.

Teniendo esto en cuenta, damos la palabra al Grupo Parlamentario Popular.

La señora **GARCÍA FERNÁNDEZ**: Gracias, señora Vicepresidenta.

Señorías:

Señoría, como docente no se me frío el cerebro, pero de verdad que se me quedó vuelta y vuelta. Y si hay algún docente más por aquí estará más o menos como yo.

Definición de inclusión, definición de diversidad, definición de especificidad... *Made in* Podemos. Pero así no funciona la educación.

Mire, le voy a contar. En la Consejería de Educación habitualmente salen resoluciones, salen circulares, salen instrucciones, directrices para atención a alumnos con necesidades educativas especiales, para alumnos de Educación Especial, para alumnos de modalidad combinada, para la realización del módulo de formación específica en empresas, para la atención del alumnado de necesidades educativas a través de aulas abiertas... ¿Sabe cuál es el problema? Que en Asturias no hay ningún decreto de la diversidad, y hablo de diversidad, no hay decreto. Lo hay en Castilla y León, en Castilla-La Mancha, en Galicia, en Cantabria, en el País Vasco, pero aquí no. Y hay que empezar por ahí. Porque ¿así qué sucede? Pues que aquí llega principio de curso y no llegan los profesores ni los horarios para la atención de alumnos de necesidades y la atención de los apoyos correspondientes. No llegan ni en la pública ni en la concertada, que también son alumnos, que también tienen sus necesidades, sus especificidades, y también se lo merecen. Entonces, empezamos por ahí.

Yo estoy de acuerdo en que tiene que haber una mayor atención. No solo eso, mire, hay alumnos con especificidades que llegan a la Secundaria y no titulan. Y no titulan, ¿por qué? Porque tienen una adaptación curricular, sabe que las hay significativas y no significativas, tienen una significativa. Y

con dos asignaturas, con dos, se puede titular, siempre que no sean Matemáticas y Lengua, un alumno en condiciones normales; pero llega el alumno con especificidades, con una adaptación curricular en dos asignaturas, que no tienen por qué ser Matemáticas y Lengua, y no le dejan titular, y no dejan a la familia renunciar a la adaptación. Eso hay que cambiarlo.

Que en los centros públicos recordemos que hay niñas, mire, como maestra me parece mal, así se lo digo. No sé cuántas horas habrá pasado usted en un aula, multiplique 32 años por la jornada lectiva y quite las grandes vacaciones que tenemos, a ver si en un aula hay discriminación. Búsquela fuera, búsquela fuera, no la busque en un aula, ¿eh?, ni en la pública ni en la concertada.

Y ahora pasamos a la enmienda. Mire, aquí hay que venir con los deberes hechos..., bueno, no, que no se pueden poner deberes, perdón, sabiendo lo que se escribe, porque, mire, "... solicita a la Consejería de Educación que, una vez finalizado el periodo de solicitud de puestos —no son puestos, son plazas, con especialistas y horarios— para la atención a la diversidad por parte de los centros y de las entidades sindicales...". Pero, vamos a ver, hombre, ¿dónde está la autonomía pedagógica de los centros? Quien decide cuántas horas, qué alumnos mediante un dictamen y qué especialistas necesitan son los equipos docentes y las unidades de orientación. ¿O llamo yo al sindicato para que lea el dictamen del crío, para que me diga cuántas horas necesita? ¡Hombre!, no nos pasemos de frenada, ¿eh?

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora García Fernández.

La señora **GARCÍA FERNÁNDEZ**: Solo eso...

El señor **PRESIDENTE**: Ha acabado su tiempo.

La señora **GARCÍA FERNÁNDEZ**: Pues eso. *(Risas.)*

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Vox.

El señor **BLANCO URIZAR**: Gracias, Presidente.

Señorías:

Señora Rodríguez, gracias por nombrarme y otorgarme la condición de ser humano. No le conocía tan grandioso poder, muchas gracias otra vez. Creí que me lo había concedido mi madre hace casi cincuenta años, pero, no, ya veo que tiene usted más poder incluso que mi madre.

Señor Palacios, tela... Para delirio, el suyo. Yo ya me lo tomo a broma, porque no se puede hacer más el ridículo que con su intervención. Destila odio y rencor y sectarismo, y es una lástima, porque yo quiero guardarle respeto, pero me lo pone muy difícil. Sus constantes malabares para votar en contra de lo que propone Vox —ya es la segunda vez que vota en contra en perjuicio de los asturianos—, esos malabares que nadie entiende, su justificación de la violencia, que Vox rechaza, su política basada en el odio y en el insulto, que le ha dado un magnífico resultado electoral... Aquí, en Asturias, estamos a 200 votos de distancia de ustedes, así que... Comprenda que la democracia es así, la democracia es así, a veces votan en contra de lo que usted quiere; de hecho, a nivel nacional se quedan como tercera fuerza... *(El señor Palacios García se dirige al señor Diputado interviniente.)* No me interpele, a lo mejor le llama la atención el Presidente... Se quedan como cuarta fuerza política a nivel nacional, porque obreros y currantes votaron a Vox también, no son ustedes los únicos dueños del deseo de los trabajadores.

Y hágaselo mirar, porque hay que construir más que destruir. Ustedes son muy aficionados a destruir, y lo sabe bien el PSOE aquí, en Asturias, y en Madrid, que más pronto que tarde acabará teniendo unas elecciones por su afán de destruirlo todo.

En relación con la proposición no de ley que plantean, a mí me llamó la atención que refieran en su proposición no de ley el artículo 27 de la Constitución. Es un artículo amplio, tiene diez apartados, todos igual de importantes, pero no sé a cuál se refieren exactamente porque no lo refieren. Porque aquí ya nos dijeron que no les gustaba el apartado 27.3, aquel que dice que los poderes públicos garantizan el derecho que asiste a los padres para que sus hijos reciban formación religiosa y moral que esté de acuerdo con sus propias convicciones, ya dijeron que ese no les gusta. Pero, claro, la Constitución es como es: diez apartados del artículo 27, igual de importantes todos ellos, y una Constitución a la carta como quieren ustedes no existe. Apliquemos el artículo íntegramente.

Nuestro Grupo propone dos enmiendas, porque no destruimos, tratamos de construir, a diferencia de ustedes, que no proponen nada para construir, solo destruyen:

En primer lugar, que quede claro que la cobertura del horario lectivo se refiera tanto a la educación pública como a la pública concertada, porque ya tenemos muy claro que ustedes detestan la educación concertada, y les recuerdo que es pública también.

Y la segunda enmienda es una propuesta de supresión del apartado segundo de su PNL, porque consideramos que incrementar las ratios por aula no necesariamente va a beneficiar a los alumnos con necesidades especiales, y, aunque así lo hiciera, no sabemos si preferirán destinarlo a enseñar Llingua a alumnos con necesidades educativas especiales. Porque quiero recordarles algo con lo que parece que están ustedes muy conformes, y es que a un solo alumno que pida clase de Llingua se le dota de 1,5 horas a la semana, un criterio mucho más favorable que lo que existe hoy para los alumnos con necesidades educativas especiales, que hay que tener cuatro alumnos en un centro para que se le asignen 4,5 horas de Pedagogía Terapéutica. Y es peor aún, porque hasta que no tengas otros cuatro alumnos con necesidades especiales no te vuelven a dar otras 4,5 horas, así que tendrías cuatro alumnos con necesidades especiales con 40 minutos a la semana solo, frente a 1,5 horas de la Llingua. Así que háganselo mirar.

Creemos que pueden aceptar nuestras enmiendas, aunque creo que no lo harán, porque solo saben destruir, no construir, y si las aceptan votaremos a favor. No somos tan sectarios como ustedes, esa es nuestra gran diferencia.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Blanco.
Tiene la palabra el Grupo Foro Asturias.

El señor **LEAL LLANEZA**: Gracias, señor Presidente.

Intervendré con máxima brevedad para anunciar simplemente nuestro voto favorable en algo muy concreto y necesario, en consonancia con lo que creemos que hoy en día es la atención a la diversidad en la educación.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Leal.
Tiene la palabra el Grupo de Izquierda Unida.

La señora **VALLINA DE LA NOVAL**: Nosotros queríamos pedir la votación por puntos porque, efectivamente, tal cual dijo usted, señor Palacios, en la anterior moción, su punto segundo también conlleva modificación presupuestaria, con lo cual es en el debate, como usted decía antes, presupuestario donde tiene que haber cabida para todo esto.

Pero, como hoy fui el blanco aquí del Pleno, me gustaría decirle al señor Bartolomé: señor Bartolomé, hay que tener memoria. No necesitamos blanquear al PNV, ha sido un partido democrático siempre. Y, si no lo recuerda, fue el socio del primer Gobierno de José María Aznar en aquellos tiempos, cuando ETA era el Batallón Vasco Español, etcétera. Eso está ahí, es la historia viva y contemporánea de este país. Fue socio, él, ellos y CiU.

¿Y “la verdad es la auténtica democracia y la auténtica política”? Pues mucho debió de mentir su líder, el señor Rivera, porque para perder 47 Diputados... Casi le podríamos denominar como en el cuento infantil.

En cuanto a morder o no, miren, yo tengo otra manera de hacer política, no me gusta morder; ahora, tampoco permito que me muerdan, eso ténganlo claro. Creo que eso es política espectáculo, donde se mueve muy bien quien no tiene nada que decir, entre insultos y barbaridades, y es el clima político que existe en este país últimamente, cuando lo correcto es hablar de política, hablar de las propuestas sin faltar al respeto a los demás porque sean de otra ideología. Su verdad es su verdad, la mía es la mía. Verdades hay muchas, y modos de ver y entender la vida, también, y por eso no hace falta insultar a los demás. Aprendan un poco lo que es el parlamentarismo y la democracia, por favor, sin faltar al respeto.

Y el carné de democracia no lo da nadie, lo da el ser demócrata y el respetar a los demás, ¿entienden? Y yo aún recuerdo, porque soy más vieja, no soy como ustedes, que nacieron con la democracia, como dijeron aquí el primer día, cómo el Partido Comunista de este país se sacrificó e hizo muchas renunciaciones para pedir el voto masivo para la Constitución española, cuando Alianza Popular, nueve Diputados de ella votaron en contra, ¿entienden?, y no pedía precisamente el voto a favor.

Entonces, no me vengan a mí con el constitucionalismo. Ustedes no son los jueces de nada ni de nadie, ustedes son un partido más. Y compórtense como tal, demócratas.

Y, en fin, creo que acabamos de demostrarlo. Da igual, señor Palacios, se firma la propuesta, es independiente que yo firme con Mallada o no firme con Mallada; si la propuesta es correcta —es lo que estoy hablando, es democracia—, la firmamos. Lo que ocurre es que hay que mirar el fondo, no quién lo presenta. Y esa es mi manera de entender la política, y me fue muy bien, porque incluso cuando estaba en la oposición apoyaba cosas del Partido Popular que creía justas para el municipio y a las siguientes elecciones yo era alcaldesa.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Vallina.
Tiene la palabra el Grupo Ciudadanos. *(Comentarios.)*
Silencio, por favor.

El señor **FERNÁNDEZ BARTOLOMÉ**: Gracias, señor Presidente.

Bueno, viene bien esta proposición no de ley, que trata, miren, de atención a la diversidad, de atención a la diversidad, es decir, de que todos los alumnos tengan un buen diagnóstico, personal, y se atienda a cada uno según lo que necesite, a todos, a todos. Deberíamos, a lo mejor, aprender un poco en este Parlamento a atender a la diversidad.

Miren, a esta PNL voy a salvarle la intención, pero, a mi juicio, a nuestro juicio, es muy inconsistente. Miren, tiene algunas cuestiones de fondo que a nosotros nos resultan iba a decir tremendas, y, como se está anunciando un Gobierno con ustedes, pues entonces, “guerra avisada no mata gente”.

Miren, ustedes excluyen a todos los alumnos que van a las escuelas privadas y concertadas, a los que también les afecta la Lomce. Solamente cogen dos principios de la Lomce y dicen que son esenciales. No, hay como diez o doce: uno de ellos es la calidad de la educación, otro es la flexibilidad, otro tiene que ver con el papel de los equipos directivos...

Y se lo voy a decir ahora. Cuando uno lee con una cierta atención esta PNL, ¿qué ve? Miren, aquí sí van a coincidir con el Partido Socialista: que ustedes tienen en la cabeza Gobiernos polisindicales. Esta PNL utiliza una reivindicación sindical, legítima, por medio de ustedes. ¿Y sabe uno de los abecés de la democracia? Que los partidos políticos tienen que ser independientes de los sindicatos y que los sindicatos tienen que ser independientes de los partidos políticos. Y parte de los problemas que hay en esta Comunidad Autónoma es que eso no se ha producido en los últimos cuarenta años.

Y ustedes están haciendo lo mismo.

Esta proposición, hay que ir a los centros educativos, que tienen unos representantes legítimos, que son los equipos educativos, porque los deja en muy mal lugar si ahora resulta que las decisiones de los centros tienen que pasar por el filtro sindical. ¿Usted sabe que el 56 % de los profesores no votaron en las últimas elecciones sindicales? Y, además, hay una pluralidad sindical. Los sindicatos, en su sitio; da lo mismo que sea la UGT, la Corriente Sindical de Izquierdas, Suatea o FETE, o Comisiones Obreras. La comunidad educativa, en su sitio.

Y, sin embargo, venir aquí, sí, venir aquí a algunas cosas que se dijeron aquí... Aquí hay que hablar de educación, porque donde se deben encontrar los grandes pactos para la educación asturiana es en esta Cámara. Y emplazo al Partido Socialista, no solamente vía presupuestaria, a que nos sentemos aquí, porque no se ha hecho en los últimos veinte años, a hablar de educación y adquirir un gran pacto educativo, sobre la red de centros, sobre atención a la diversidad, claro que sí, la categorización, sobre cómo tenemos ahora en estos momentos montadas las estructuras para atender a esta diversidad, claro que sí, de toda la educación asturiana, especialmente aquella que ocupa el 97 % de los alumnos, la concertada y la pública, de todos, porque también está financiada con dinero público.

No podemos apoyar esto, no podemos apoyar esto y tampoco lo podemos... O sea, entiendo el espíritu, usted lo que quiere es que la Administración funcione mucho mejor. Claro que tiene que funcionar mucho mejor, claro que hay que llegar mucho antes, claro que los plazos no pueden ser noviembre, para que no haya la atención a esos niños... ¡Qué me va a contar a mí!, pero es que ustedes lo cuentan de una manera que es muy difícil que pueda sustentar apoyos, cuando era muy fácil de decir lo que ustedes quieren decir aquí, que desde un punto de vista burocrático y de...

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Fernández Bartolomé.

La señora **FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ**: Llevo mal día, hoy. *(Risas.)*

El señor **PRESIDENTE**: Finalmente, tiene la palabra el Grupo Socialista.

La señora **RONDEROS GARCÍA**: Gracias, Presidente.

Señorías:

No es este Grupo político ajeno a las necesidades educativas del alumnado, y mucho menos en materia de atención a la diversidad o las necesidades educativas especiales. Como saben Sus Señorías, de las siete leyes educativas que llevamos en este país desde 1970 —son ocho, pero una de ellas, como sabrán, no llegó a desarrollarse—, cuatro han venido de la mano del PSOE. Y ha sido desde estas leyes, impulsadas por nosotros, los socialistas, desde donde se empezó hablar de atención a la diversidad, necesidades educativas especiales, inclusión, calidad educativa, evaluación de la práctica docente, equidad, eficacia, etcétera.

Dicho esto, y entrando ya a comentar la proposición no de ley que nos ocupa, debemos señalar que habla de la atención a la diversidad, pero confunde más que aclara, tanto en su exposición de motivos como en el primer punto de la exposición.

Señorías, en esta Comunidad Autónoma, las medidas de atención a la diversidad abarcan toda la escolaridad del alumnado. Se dispone de un marco normativo que garantiza la correcta organización y funcionamiento de los centros para aplicar las medidas y recursos disponibles. También se aplican medidas de detección, identificación y respuestas al alumnado.

El objetivo del Gobierno es incrementar la calidad en la eficiencia y la respuesta a la diversidad, avanzando en mejoras sostenibles y de impacto real en el aprendizaje y en el desarrollo integral de todo el alumnado. También es un objetivo continuar dedicando especial atención a la prevención del abandono temprano educativo y formativo, interviniendo cuando sea preciso, esforzándose más en la prevención del absentismo. Otro sería continuar con las medidas de atención a la diversidad y, por supuesto, seguir mejorando los resultados de la promoción, que se encuentran en los primeros niveles del *ranking* nacional.

Asturias, Señorías, garantiza la cobertura de todos los procesos de aprendizaje y los resultados académicos así muestran su efectividad. Sin embargo, y como comentaba, no entendemos qué es lo que ustedes quieren decir exactamente en esta iniciativa y qué política educativa en atención a la diversidad defienden y qué política, además, está detrás del punto 1 de esta proposición, que, les repito, está poco clara y es poco precisa.

Además, sorprende que en su exposición de motivos hablen de cuestiones de funcionamiento orgánico de los centros que, por cierto, se atienen a la legislación vigente, y lo enlacen con la cobertura de servicios complementarios. No sé si consideran las políticas de apoyo educativo como servicios complementarios. No lo son, no lo son, son servicios centrales y fundamentales del sistema educativo. Miren, lo que sí tenemos claro es lo que defienden el Gobierno de Asturias y este Grupo Parlamentario: defendemos una educación inclusiva, no excluyente, con la atención adecuada a la diversidad, a las necesidades especiales, pero no estamos de acuerdo con medidas que estigmaticen y etiqueten al alumnado. En atención a la diversidad tenemos que hablar de docentes y de personal, sí, sí, pero también de metodología y de innovación.

Por otra parte, Señorías, tenemos el compromiso, adquirido con los ciudadanos a través de nuestro programa electoral, de afrontar a lo largo de la Legislatura una reducción progresiva de los ratios alumnado-aula en los centros educativos, pero es importante que no olvidemos que Asturias es la quinta comunidad autónoma con los ratios más bajas, por delante de Navarra y del País Vasco.

Sabemos que ustedes son conscientes de la apuesta que por la educación siempre hemos hecho los socialistas, porque entendemos la educación como un elemento vertebrador de la sociedad, y nos hubiese gustado, por otra parte, una proposición más clara y precisa en esta materia que la que hoy nos ha traído aquí. No ha quedado claro, y lo que se expone aquí y lo que se deduce de aquí nada tiene que ver, o muy poco, con lo que ustedes han expuesto.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Ronderos.

Concluido el debate, y antes de pasar a la votación, ¿acepta el Grupo proponente alguna de las enmiendas planteadas?

La señora **RODRÍGUEZ LÓPEZ**: No, ya lo comenté antes, no aceptamos.

El señor **PRESIDENTE**: Bien.

Hay una petición, creo, de votación por puntos por parte del Grupo de Izquierda Unida. ¿Es así?

La señora **VALLINA DE LA NOVAL**: Es así, sí.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Aceptaría la votación por puntos?

La señora **RODRÍGUEZ LÓPEZ**: Aceptamos la votación por puntos.

El señor **PRESIDENTE**: Bien, por lo tanto, realizaremos dos votaciones: en primer lugar, votamos el punto número 1 y, a continuación, el punto número 2.

Señorías, ocupen sus escaños.

Votamos en primer lugar el punto número 1.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

Resultado, señor Secretario.

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 44: sí, 8; no, 16; abstenciones, 20.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazado el punto número 1.

Pasamos a votar el punto número 2 de la iniciativa.

Comienza la votación. *(Pausa.)*

Resultado, señor Secretario.

El señor **SECRETARIO PRIMERO (Zapico González)**: Votos emitidos, 44: sí, 6; no, 18; abstenciones, 20.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazado el punto número 2.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

(Eran las trece horas y cincuenta y seis minutos.)

